AÑO TERCERO. — Núm. 886 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 1918

La Epoca

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Este diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. 6 m/n. $ m n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24

PROVINCIAS

$ m/n. 6 m/n. $ m n. $ m/n.
1 mes 2.50. 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

5 DE AGOSTO DE 1918

Ley de instrucción pública

La agitación promovida en los círculos universitarios y de la enseñanza en general a favor del proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, constituye un signo elocuente del juicio que el plan del Ejecutivo provoca entre las personas aptas para juzgarlo y entre los intereses relacionados con la marcha de la educación. No es cosa frecuente, en verdad, que una iniciativa de este género obtenga un consenso de opiniones semejantes, de modo que el hecho debe ser interpretado, cabalmente, como una excepcional muestra del acierto con que ha sido concebido y articulado el proyecto ministerial. Se trata de opiniones ilustradas y al mismo tiempo libres de esos reatos que cohiben un juicio o le presionan en dirección dada. Espontáneamente, el magisterio argentino, por órgano de sus institutos más autorizados, como asimismo las reputaciones más sólidas que el país posee en materia de enseñanza, se expiden en conceptos elogiosos para la futura ley. Hay que creer que el congreso tendrá en cuenta estos antecedentes para aprovecharlos cuando se consagre al estudio del plan, porque es en las esferas capacitadas por su cultura y en los juicios de los hombres especializados en docencia, donde debe recogerse los elementos necesarios para formarse un criterio sobre una ley que, por su carácter técnico y su alcance social, no puede ser sometida al examen de personas que no posean un bagaje de conocimientos suficientes para juzgarla con acierto.

Entre las objeciones formuladas al proyecto del Ejecutivo, figura la de que al suprimir las subvenciones pagadas a las provincias para el fomento de la educación común, centraliza la enseñanza primaria. Pero para los que conocen la forma en que los gobiernos provinciales cumplen las prescripciones de la ley de educación común en la parte que les corresponde, y para los que no ignoran la vasta e intensa acción edu[illegible] provincias, esa reforma importa corregir una profunda deficiencia del cuerpo de legislación argentina sobre enseñanza, y legalizar, a la vez, una situación que existe de hecho, como es el sostenimiento y dirección de la instrucción primaria por el gobierno federal.

Por la ley 2737, llamada de subsidios, la nación entrega a las provincias subvenciones anuales para el fomento de la educación común, y vigila la recta inversión de las mismas por un sistema de contralor más o menos eficaz. Por desgracia, pese a todos los recaudos, la práctica ha demostrado que los gobiernos provinciales — la mayoría de ellos — desnaturalizan las previsiones de la ley, defraudando a la enseñanza mediante la malversación sistemática de los fondos de subvención. Perciben estos puntualmente, pues para ello les basta llenar ciertos requisitos formales, pero en muy pocos casos el dinero de la nación llega a su destino. El hecho tan frecuente de que en ciertas provincias se adeuden largos meses de sueldos al magisterio, demuestra que la ley y la vigilancia del gobierno nacional son igualmente burladas por las arterías de ciertos gobiernos.

De ahí que ante la evidencia de la débil acción escolar de las provincias, el gobierno federal haya tenido que substituirlo gradualmente, mediante la fundación de escuelas propias, que ya en número de dos mil, aproximadamente, concurren con ventaja a la lucha contra el analfabetismo.

De modo que al retirar las subvenciones a las provincias para aplicarlas directamente al fomento de la educación, la futura ley substraerá a malversaciones, más o menos disimuladas, ingentes sumas de dinero, para aplicarlas con eficacia y acierto al perfeccionamiento y ensanche de un organismo escolar tan vasto y útil como el creado por el Consejo Nacional en las provincias.

Otras reformas del proyecto ministerial han sido, asimismo, sugeridas por la experiencia y están directamente encaminadas a corregir vicios largamente arraigados en nuestros sistemas de enseñanza. Por esa, evidentemente, los expertos en materia de instrucción pública aplauden una ley destinada a transformar ventajosamente el organismo escolar argentino.

Cátedra de radicalismo

Cada día que pasa "La Prensa" nos depara una nueva sorpresa. Hoy abre cátedra de radicalismo, pretendiendo fijar orientaciones a sus autoridades partidarias, se entromete en las discusiones de sus reglamentos, y como siempre, la sombra del presidente de la república, avasalladora y absorbente se le aparece conturbando su espíritu.

Quiere "La Prensa" enseñar las normas de la democracia, independencia y altiveces, precisamente al partido político que puede invocar como uno de sus más justos títulos a la consideración de sus conciudadanos, la consciente conducta que durante largos años practicó, la consecuencia que guardó a todos los postulados, que en la vida cívica, importan dignidad, autonomía y criterio propio para trazarse su acción.

Es que "La Prensa" empeñada desde hace tiempo en estimular claudicaciones, en atizar divisiones en la fuerza popular, no desperdicia ocasión que pueda parecerle propicia para realizar sus propósitos menguados.

Para su psicología moral, solidaridad de ideas y de propósitos, consecuencia, noble lealtad, son líricos anhelos que deben destruirse por las claudicaciones, los renuncios y las apostasías, porque de esa manera aniquilándose ese gran propulsor de la reparación nacional, que se llama radicalismo, los pescadores a río revuelto podrán sacar su tajada, y el "régimen" asomar nuevamente sus orejas en el escenario nacional.

En cuanto al consejo, que graciosamente da al comité, para que consulte a los hombres de vasta preparación, que están alejados de la dirección del radicalismo, es otra de las tantas formas florentinas que usa "La Prensa" para falsear la verdad, [illegible] convenciones del partido, son los únicos habilitados para dictar sus reglamentos y fijar orientaciones a sus correligionarios; ellos están compuestos de las representaciones que sus adherentes han creído que podrían con acierto representarlos y tienen y pueden con conciencia, adoptar sus resoluciones, y en segundo lugar, no hay hombres de vasta preparación en el partido radical, que no le estén prestando su concurso en el gobierno, en el parlamento, en la prensa y en los comités.

Bajo las formas protectoras del anhelo consejo, "La Prensa" oculta sus innobles tendencias a dividir y a anarquizar. Su juego es claro, y como tal se le recibe.

La herencia del "régimen"

RESULTADOS DE UNA INVESTIGACION

La oficina de propiedades de la dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires ha elevado a esta repartición un informe sobre la forma en que se administraban los bienes raíces de las escuelas durante el gobierno precedente.

Dicho informe llega a resultados de suma gravedad, apoyados sobre datos concretos y demuestra que con los bienes de las escuelas ocurría algo análogo a lo que pasaba con las tierras y lagunas fiscales.

Así, comenzando por el distrito de La Plata, manifiesta el informe que durante años y años se han mantenido numerosos bienes raíces de la propiedad escolar sin ejercerse sobre ellos el dominio efectivo. Tales bienes eran, a sabiendas, usufructuados por particulares, llegándose al extremo de que los falsos propietarios cobraran su arrendamiento a terceros en concepto de alquiler. En total, sólo en el distrito de La Plata pasaba de 20.000 metros cuadrados el terreno que se usufructuaba en esa forma a la institución escolar.

Actualmente la oficina de propiedades está incorporando todos esos bienes a su dominio legítimo de la dirección de escuelas, labor que se proseguirá en todos los demás distritos de la provincia, pues se trata de una irregularidad convertida en norma y, por lo tanto, de la mayor generalidad.

Salta a la vista, por lo demás, la similitud que guarda ese despojo calculado del tesoro escolar con todos los demás abusos del mismo orden y por el mismo procedimiento que caracterizaron a la administración precedente, obligando a una obra reparadora tan necesaria como laudable.

Ferrocarriles del Estado

Anulación del contrato Mitchell y Sharpe

Publicamos en otro lugar, íntegramente, la resolución adoptada por el ministro de obras públicas, por la cual se anula el contrato celebrado por la administración de ferrocarriles del Estado con los señores Mitchell y Sharpe.

La publicación "in extenso" de la resolución mencionada, con los considerandos en que se apoya, suficientemente claros y explicativos, ahorran mayor abundamiento de comentarios.

EL TREN INTERNACIONAL

El tren internacional hállase detenido en Mendoza, en virtud de que los temporales de los últimos días, tornan imposible el paso de la Cordillera.

El convoy tenía anunciada su salida de la capital andina, para hoy a las 6 y 20 a. m., no pudiéndose asegurar cuándo podrá hacerse la travesía en virtud de la causa mencionada.

Intervención a Salta

PARTIDA DEL Dr. CARLÉS

Por el ferrocarril Central Norte, se ausentará pasado mañana con destino a Salta el doctor Manuel Carlés, nombrado interventor nacional en aquella provincia.

Acompañarán al doctor Carlés el coronel Martín J. López, ministro de gobierno y señor Fernando Gowland, ministro de hacienda.

El nuevo interventor nos ha declarado que su permanencia en Salta será la que exija el más rápido desempeño de su misión. Así se lo ha pedido el presidente de la república y así lo reclaman las solicitaciones de su estudio de abogado.

Piensa el doctor Carlés, que su actuación debe estar inspirada en un alto sentimiento de provincialismo; así ha resuelto que las designaciones que deba hacer para llenar las vacantes de la administración, serán hechas con hombres de la provincia.

El doctor Carlés y sus ministros se despedirán mañana del doctor Yrigoyen.

El mercado de haciendas

A TRAVES DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

Es indudable que el mercado de haciendas, en los dos últimos meses ha tenido una reacción favorable, consecuencias, pudiéramos decir, de la llegada al puerto de varios buques destinados al transporte de la carne argentina a sus plazas de consumo.

Los frigoríficos y en especial los platenses, por ejemplo, han intensificado notablemente sus operaciones, pagando buenos precios por los lotes de animales destinados a servir las necesidades de la exportación. Y es de anotar, que la demanda no ha exceptuado nada, comprándose lo mismo bueyes que novillos, sean pesados o livianos, mestizos o criollos.

Son, pues, por esto interesante los siguientes datos, correspondientes a los transportes de ganados realizados durante los meses de junio y julio pasados, al puerto de La Plata.

Mes de junio. — Traídos por el F. C. Sur:

Para el frigorífico Swift: 38.010 vacunos; 26.309 lanares y 829 porcinos.

Para el Armour: 16.300, 26.689 y 339 respectivamente.

Traídos por la Compañía General de Buenos Aires:

Swift: 4.992 vacunos; 1.001 lanares.

Armour: 11.153 y 4.997.

Traídos por el ferrocarril provincial al Meridiano V:

Swift: 2.421 vacunos.

Armour: 4.407 vacunos y 200 porcinos.

Mes de Julio. — Traídos por el ferrocarril del Sur:

Para el Swift: 29.015 vacunos; 40.578 lanares y 630 porcinos.

Para el Armour: 23.607, 24.856 y 2.615 respectivamente.

Traídos por la Compañía General: Swift: 4.062 vacunos.

Armour: 6.057 vacunos y 3.121 porcinos.

Traídos por el ferrocarril al Meridiano V:

Swift: 9.340 vacunos; 120 porcinos.

Armour: 1836 vacunos; 730 porcinos y 300 lanares.

Cifras totales: Llegados en junio a ambos frigoríficos: vacunos, 77.283; lanares, 53.999; porcinos, 6.365.

En julio: vacunos, 73.917; lanares, 65.734; porcinos, 7.216.

Total de ambos meses: 151.200 vacunos; lanares, 119.733; porcinos, 13.581.

La salubridad pública en Salta

LA EPIDEMIA DE TIFOIDEA

El desarrollo de la epidemia de tifoidea en la provincia de Salta, que pusiera en alarma a ese vecindario, hizo como se recordará, que por el Departamento Nacional de Higiene se nombrara una comisión que habría de trasladarse allí para combatir dicha epidemia.

Y bien; según se nos comunica, hoy debe llegar allí esa comisión, cosa que ha promovido en esa población mucho entusiasmo, pues se cree que las medidas sanitarias a tomarse, tendrán toda la eficacia suficiente como para impedir que continúe desarrollándose un mal que ha causado realmente estragos.

Los facultativos encargados de esta misión darán principio de inmediato a su cometido, empezando por los departamentos donde la epidemia ha alcanzado mayores proporciones.

EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Aprobación de una medida

Para estimular a los empleados

Por el ministerio de hacienda fué dictada la siguiente resolución:

Vista la nota de la Aduana de la Capital en la que comunica haber hecho extensivo el beneficio que acuerda el art. 71 de la ley 4933, a los empleados que denuncien excesos dentro de la tolerancia en las operaciones de exportación, ya resulten ellos de la verificación de los boletos de embarque o de la confrontación de los documentos que a dichas operaciones se refieran; atento lo informado, oído el señor procurador del tesoro; y, considerando: Que la medida adoptada por la aduana tiende a estimular el celo de los empleados en defensa de la integridad de la renta; Que, además, es justa y está dentro del espíritu de nuestra legislación, razones éstas que aconsejan la aprobación de la medida de que se da mérito; Se resuelve: Apruébase la medida adoptada por la Aduana de la Capital.

VALORIZACION DE LOS CAMPOS

Una operación importante

En días pasados nos ocupamos de la acentuada valorización que en los últimos tiempos vienen adquiriendo los campos, y del creciente interés que despiertan en todos los círculos estas operaciones, lo indudable, que el mejoramiento de la situación económica del país, traduce en una evidente actividad en las transacciones de esta índole, que son para la plaza la más completa autentificación de que la propiedad rural es objeto hoy día de una firme y continuada demanda.

Así, y como hecho demostrativo de ello, cabe consignar la venta que de un establecimiento de 5412 hectáreas acaba de efectuarse en Córdoba.

Este campo, denominado "Las Mercedes" y situado a la estación Las Acequias con gran casa de estancia, parques, alfalfados, etc., de propiedad del señor Castro, acaba de ser vendido en compañía al señor Eduardo Paneyd, en la suma de 1.055.373 $ o sea a razón de 195 $ la hectárea.

En esta operación ha intervenido la casa Bravo Bueno y Cía.

Tierras fiscales

La inspección general en Chaco, Formosa y Misiones

El capitán de fragata Eguren, jefe de las tres comisiones que a su vez se hallan a cargo de los capitanes Castro, Costa Palma y Urquiza, que practican la inspección general y exploración de las tierras fiscales en los territorios de Formosa, Chaco y Misiones, se encuentra en la metrópoli desde el viernes de la semana pasada, viaje que acaba de practicar con el propósito de comunicar sus impresiones al doctor Maza, interventor de la dirección general de tierras.

Manifiesta el comandante Eguren, que han sido numerosas las dificultades que hubo que vencer para que las mencionadas comisiones y subcomisiones pudieran salir a los sectores que le habían sido de antemano señalados; pero que aún una parte de esos obstáculos subsisten.

Los trabajos se practican desde dos meses atrás con relativa amplitud en el Chaco y Misiones.

En Formosa, como las lluvias han sido muy abundantes y son notorias las crecientes de los principales ríos que trajeron en pos de sí la inundación de zonas muy considerables, ha detenido durante varias semanas a las subcomisiones que han debido internarse en ese territorio, pero gradualmente, y a medida que las aguas descienden, el trabajo se lleva a cabo, aunque no con la premura que se creyó en el primer momento.

Los medios de movilidad que se creía contar con ellos, no fueron en la proporción que prometieron.

En conjunto, el capitán Eguren no oculta su opinión favorable para el éxito definitivo, y agrega, que de no haberse llevado a cabo una inspección tan amplia, no hubiera sido posible resolver ese verdadero galimatías y confusionismo que existe en los territorios nacionales, en cuanto se relaciona con la verdadera situación de los pobladores que han gestionado las tierras que ocupan, como asimismo de la de los llamados "intrusos".

El ministro argentino en Bolivia

RECEPCION OFICIAL DEL Dr. OLASCOAGA

Oportunamente nuestro corresponsal en La Paz nos informó que el doctor Laurentino Olascoaga, ministro plenipotenciario argentino ante el gobierno de Bolivia, había sido recibido por el presidente de aquella república, con el ceremonial de práctica.

Completamos esa información publicando el discurso que en esa oportunidad pronunció el doctor Olascoaga, quien se expresó en los siguientes términos:

"Excmo. señor:

"Vengo con el honroso cargo de representar la Nación Argentina ante el gobierno de V. E.

Ninguna misión puede ser más grata para mí, que la de desempeñar esta alta investidura ante el ilustrado gobierno de V. E., tanto más cuanto las relaciones de ambos gobiernos y pueblos son la expresión armónica de afectividades nunca desmentidas.

Los lazos que vincularon los pueblos de Sucre y San Martín no se destruyen a través de la historia, porque sus hijos no admitirán jamás la profanación del vínculo de consanguinidad que los une.

Mi gobierno abraza la convicción de la grandeza futura de las jóvenes naciones americanas, entre las cuales Bolivia ocupa importante lugar, grandeza que está empeñada a la solidaridad de las naciones hermanas. Sin reparos y con la mirada hacia el porvenir, aspira sólo mi gobierno al respeto mutuo de las naciones entre sí, respeto que ha de ser igual para el fuerte como para el débil, y que ha de tener como único baluarte su legítima soberanía.

Con este concepto profundamente amistoso es que espero encontrar en V. E. y en los dignos colaboradores del gobierno, el apoyo necesario a la honrosa y grata tarea que requiere mi misión.

Séame permitido agregar a los sentimientos de amistad y estima con que mi gobierno saluda al de V. E., mis propios deseos de felicidad para el noble pueblo boliviano y para su digno mandatario.

Cábeme el honor de presentaros las credenciales con que el señor presidente de la Nación Argentina me acredita ante el gobierno de V. E. en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en reemplazo del señor doctor Juan Lagos Mármol llamado a otro destino y cuya carta de retiro igualmente presento".

Las elecciones en las facultades

SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES

La Federación Universitaria de esta capital, después de conocer el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública que ha enviado el P. E. al congreso, ha dirigido al ministerio de justicia e instrucción pública la siguiente nota: "Señor ministro: considerando: que dentro de cuatro días deberá realizarse la elección de decano en la Facultad de Ciencias Médicas y poco después la de consejeros en varias facultades; que la reforma de la ley Avellaneda, proyectada por el poder ejecutivo, provocará la reorganización total de la Universidad de Buenos Aires, y teniendo en cuenta el trastorno que cambios continuos de autoridades producen en las respectivas facultades; solicitamos de V. E. en nombre de la Federación Universitaria de Buenos Aires, que tenemos el honor de presidir, la postergación de estas elecciones hasta tanto se sancione la referida reforma. Dios guarde al señor ministro.—Raimundo R. Meabe, presidente del C. Estudiantes de Derecho y C. Sociales; Jacinto J. Cúcaro, presidente del C. E. de Filosofía y Letras; A. Vonderbecker, presidente del C. Médico A. y C. E. de Medicina".

Esta tarde, una representación de estudiantes visitó al ministro, para reiterarle, verbalmente, el pedido hecho en la nota que publicamos.

La protección a las industrias

Proyecto del ministro de Agricultura

Por el ministerio de agricultura ha sido remitido a la cámara de diputados un excelente proyecto de ley, del que es autor el jefe de aquel departamento, doctor Pueyrredón, encaminado a amparar los derechos de los inventores de nuevos sistemas o procedimientos industriales beneficios para la economía del país, y, por ende, al fomento de la misma industria nacional.

La falta de una seria legislación al respecto, protectora de las innovaciones que se introducen en la técnica industrial, ha sido causa a menudo de que se abandonen muchas iniciativas en ese terreno, tan fecundo de nuestra actividad productora.

De ahí la necesidad de una ley como la propuesta en el proyecto del ministro de agricultura que está formulado en los siguientes términos:

"Buenos Aires, agosto 3 de 1918. —Al honorable congreso de la nación. — Un apreciable número de sistemas y procedimientos industriales, que podrían desarrollarse a base de utilizar materias primas nacionales y por los que habrían de obtenerse resultados benéficos para la economía del país, han quedado sin explotación, porque sus autores o inventores, desamparados como están de una legislación que les asegure por algún tiempo contra su apropiación por terceros, abandonan la iniciativa o prefieren reservarlos.

Las disposiciones de la ley de patentes de invención y marcas de fábrica, no comprenden estas aplicaciones de nuestras materias primas, especialmente vegetales, y que sin embargo merecen, también, preferente atención de los poderes públicos por la trascendencia que ellos tendrían en el comercio y en la industria que reclaman nuevas formas y facilidades en su constante evolución.

Y cuando esos métodos y descubrimientos se apliquen al aprovechamiento de los animales y vegetales considerados como plagas de la agricultura o de la ganadería, amparar su utilización será doblemente beneficio para el país.

Pero al dispensar esa protección, para estimular a sus creadores y a la iniciativa privada en general, es necesario no constituir un monopolio improductivo por falta de explotación racional.

Las condiciones generales de las industrias en el mundo y la especial situación de nuestro país a su respecto, hace más oportuna y necesaria la sanción del proyecto de ley adjunto que someto a la consideración de V. H.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — YRIGOYEN. — H. Pueyrredón".

Dice así el proyecto de ley:

El senado y la cámara de diputados, etc.:

Artículo 1o. La nueva aplicación y utilización, el nuevo empleo o uso de medios existentes o resultante de los nuevos medios que produzcan beneficios para la ganadería, agricultura e industria confieren a sus descubridores el derecho de explotación exclusiva por el tiempo y bajo las condiciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 2o. Los certificados de previlegio se otorgarán por la dirección de patentes y marcas, por un plazo de dos años, prorrogable por tres años más, siempre que haya mediado una explotación formal y suficiente a juicio del poder ejecutivo. En caso de excepcional importancia del descubrimiento podrá concederse una segunda prórroga por tres años más, siempre que la explotación haya continuado y reuna los caracteres preindicados.

Art. 3o. Los que en las condiciones expresadas en el artículo 1o. utilicen industrialmente los animales y vegetales parásitos o perjudiciales a la agricultura o la ganadería que tengan carácter de plaga, tendrán derecho de explotación exclusiva por el plazo de cuatro años, prorrogable por dos períodos de tres años, en las mismas condiciones fijadas en el artículo anterior.

Art. 4o. Cuando por las importancia que pueda reportar, a la ganadería, agricultura o industria, el previlegio no hubiera alcanzado el desarrollo que ella exija, a juicio del poder ejecutivo, podrán los terceros solicitar una licencia para explotar el mismo previlegio, previo pago de la cuota correspondiente, y como adicional, una prima o porcentaje que el ministerio de agricultura determinará, y que se abonará al primer descubridor, teniendo en cuenta la importancia de la explotación que él hiciere. En estos casos el tiempo de la concesión al tercero no podrá exceder de los ocho o diez años que se fijan en los artículo 2o. y 3o., contados desde la fecha del otorgamiento del previlegio al primer descubridor.

Art. 5o. Todo pedido de previlegio estará sujeto al pago de un impuesto de cincuenta pesos moneda nacional, que se abonará en el acto de la presentación; por la primera prórroga se abonará un impuesto de setenta pesos moneda nacional, y por la segunda y última, en su caso, cien pesos moneda nacional.

Art. 6o. Comuníquese al poder ejecutivo.—H. Pueyrredón.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Las tropas francesas trasponen el Vesle

Se apoderan de numerosos cañones y un millón de obuses

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La ofensiva aliada en el frente francés

PARIS, agosto 5. — La agencia Havas publica:

La persecución continúa: nuestra victoria se ensancha después de Soissons: es Fismes que hemos reconquistado. Rodeado desde el sábado por los norteamericanos, la cabeza de partido muy importante como nudo de las comunicaciones, cayó ayer a medio día. Está en nuestro poder el Vesle en todo su curso entre Fismes y Reims y entre Muison y Campiguy, la guardia prusiana y bávara resistieron asperamente y sufrieron pesadas pérdidas.

Según las últimas noticias recibidas, quedan muy pocas tropas al sud del río y ya las patrullas francesas traspusieron el Vesle, especialmente en Bascches y Jonohery. Ambas márgenes del Vesle están sometidas a un bombardeo intensivo por parte de los alemanes que buscan entre el Vesle y el Aisne detenerlo sobre una posición intermediaria. El comando francés, procediendo con extrema prudencia prevé un aminoramiento del repliegue alemán el que sin embargo es probable no se detendrá antes del Aisne. Nuestro botín es considerable. Hemos tomado más de un millón de obuses de 77 milímetros y una cifra considerable de cañones, ametralladoras, y material bélico. Los cadáveres del enemigo cubren todas las carreteras. Los trabajos considerables para su establecimiento en la plataforma 380 en el antiguo paraje, prueban que los alemanes tenían la intención de permanecer allí.

Se puede preguntar si el repliegue efectuado en la región de Montdidier después del del Anere y del Marne indica una nueva orientación en la táctica alemana con el fin de economizar efectivos para emprender acciones ofensivas en otros puntos o si constituye un vasto repliegue análogo al de marzo de 1917.

Visita a Soissons

PARIS, agosto 5. — Los señores Clemenceau, Louchour y Tardieu visitaron ayer a Soissons y las aldeas de la región de Fere en Tardenois.

M. Clemenceau felicitó a los batallones de cazadores que se apoderaron de Soissons.

Toma de 1000 cañones

PARIS, agosto 5. — Según "Le Petit Parisien", el curso de la batalla librada en el Crise, el ejército del general Mangin capturó 500 cañones y la misma cantidad de cañones de trinchera.

Parte oficial inglés

LONDRES, agosto 5. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Hicimos algunos prisioneros en las vecindades de Neuville Vitasse.

La artillería enemiga estuvo muy activa frente a La Bassée.

Declaraciones de Mr. Churchill

LONDRES, agosto 5. — El ministro británico de municiones Mr. Churchill en una carta dirigida a sus electores, en la que replica extensamente a la carta de Lord Lansdowne de fecha 31 de julio dice: "La guerra debe ser ganada; no está aun ganada. Estos dos hechos rudos e inseparables dominan toda discusión que no es provocada por el descorazonamiento o la traición.

No nos dejemos engañar por nosotros mismos, pensando que hay un medio cualquiera pudiendo substituirse a la victoria.

El hecho saliente de la situación es: "La apariencia de la potencia, pertenece al enemigo, pero en realidad la potencia es nuestra".

El kaiser no domina más el número de millones de sujetos eslavos que en cualquier otro momento de la guerra, pero el pueblo alemán cuidado, sufre y está mal alimentado y con insuficiencia, y sufre una tensión tres veces más dura que el pueblo británico. Es por esto que si somos tenaces, los alemanes deben hundirse. Tres cosas terribles sucedieron para Alemania este año: 1o. sus ataques contra los franco-británicos fueron rechazados: 2o. los submarinos han sido netamente dominados; 3o. los ejércitos norteamericanos desembarran con una rapidez que promete tornar aplastantes las fuerzas aliadas.

En cuarto lugar se halla el desarrollo de la dominación en los aires por parte de los aliados. El mundo entero marcha contra Alemania; no tenemos sino que perseverar en la voluntad de vencer; he aquí la realidad. Hacer la paz ahora, en que Alemania tiene la apariencia del triunfo, pero que en realidad está abatida, cuando Norte América sólo está comenzando, cuando Rusia está sumergida en el más profundo abismo de la miseria, sería marcar nuestra raza para las generaciones del porvenir con el sello de una inferioridad ficticia, de una falsa derrota.

He aquí, sin embargo, lo que obstinadamente Lansdowne nos suplica hacer, después de declarar inflexiblemente que debemos avanzar en la misma forma que nuestros hermanos de raza, los norteamericanos, según la expresión de Mr. Wilson: "con fuerzas sin límites".

Mr. Churchill concluye declarando que es indispensable para asegurar la cesación de las hostilidades, que en primer lugar los ejércitos alemanes sean derrotados de una manera decisiva en los campos de batalla; en segundo lugar, que el pueblo alemán, debe expontánea y netamente, romper con el sistema que los ha llevado a perpetrar tantos crímenes monstruosos, pues de lo contrario le será imposible entrar en la liga de las naciones.

La cooperación de Norteamérica en la guerra

LONDRES, agosto 5. — Según declaraciones hechas por los parlamentarios norteamericanos actualmente en esta capital, 10.000 soldados norteamericanos se embarcan con destino a Europa y 5.000 ametralladoras son fabricadas semanalmente; 15 millones de cartuchos, 760.000 obuses son confeccionados diariamente y 25.000 aviones se hallan en construcción.

Terminaron diciendo que la producción de tonelaje sobrepasa el número destruído por los submarinos y que actualmente la destrucción de submarinos sobrepasa al número que se construyen.

La situación moral en Alemania

PARIS, agosto 5 — Los diarios reproducen informaciones recibidas de Holanda y Dinamarca y según las cuales el debilitamiento de la moral que era ya sensible en Alemania antes del último repliegue de Champagne se acentuó en proporciones notables.

Hace aun dos meses la muchedumbre tenía plena confianza en la fuerza militar del imperio y ahora de golpe la confianza ha decaído. En la hora actual, el pueblo está resignado, pero deprimido y fatigado no oculta su cansancio de la guerra.

La carencia de alimentos se ha aun agravado; toda clase de rumores circulan sobre la salud del Emperador; lo que hay de cierto, es que es neurasténico y pasa con rapidez de una exaltación intensa a un abatimiento extremo; ya no participa en ninguna operación activa.

En los círculos industriales y financieros no se habla ya de la eventualidad de la victoria, pero se aspira a una solución rápida que conjure la catástrofe.

Ultimamente, en un banquete celebrado por los metalúrgicos, un oficial superior delegado por el ministro de guerra, confesó que no creía en la victoria. Esta declaración causó honda impresión.

Las operaciones en Albania

ROMA, agosto 5. — Un parte oficial del supremo comando sobre las operaciones en Albania dice:

La actividad de combate se limitó a algunas ráfagas de fuego efectuadas por nosotros, las que pusieron en fuga a destacamentos enemigos situados al norte de Berat.

Opiniones de M. Barrés

PARIS, agosto 5. — En "L'Echo de París", M. Barrés escribe: "Toda Alemania conoce hoy la suerte trágica y el desastre de la ofensiva de Ludendorff. En Berlín estallan, según expresión textual del "Berliner Tageblatt", explosiones de abatimiento, reinando éste completamente".

"Le Matín" establece la crisis de los efectivos enemigos, por medio de las instrucciones dadas a los soldados alemanes prohibiéndoles de dar informes, y por medio del extracto de la orden secreta de Ludendorff fechada el 25 de junio cuyo extracto es el siguiente: " Después de haber indicado ciertas medidas tácticas, Ludendorff escribe: no sólo no existen probabilidades de obtener por esos medios otros resultados, sino también nuestra situación bajo el punto de vista de las reservas debe obligarnos a perfeccionarlos. Es absolutamente indispensable evitemos la antigua falta consiguiente en atacar en formaciones cerradas y que por todos los medios reduzcamos las pérdidas. Ludendorff recomienda debe verificar si el contraataque se impone después de la irrupción enemiga en las líneas con el fin de evitar un inútil gasto de vidas humanas.

¡Vamos,—concluye diciendo "Le Matín", — es el ocaso del audaz político! Una multitud cada día creciente sube y viene a darme una mano: el joven ejército norteamericano! Más que nunca tengo confianza en el día de mañana.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 9.c 3 so re 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 905. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1915. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana: "Falstaff".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "La leona de Castilla".

Coliseo. — Chacras 1109. — (Opereta italiana): "La regimetta delle Rose".

Opera. — Corrientes 860). — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opereta). "Santarellina".

San Martín. — (Comedia española). — "Lectura y escritura"; "El orgullo de Alberto".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marca"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Saineles y revistas nacionales): "Cuentos cortos", "Café-Concert", "Buenos Aires, Q. E. P. D.)

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). "El doctor Jiménez"; "El paciente político".

Comedia. — C. Pellegrini 942. — (Zarzuela española). "Nieves de la Sierra"; "Sangre virgen"; "La Cartujana".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "El marido de la viuda"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 9330. — (Opereta española). "La señorita Tralalá".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). "Querer".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "El chaleco blanco"; "La Golfemia"; "La corte de Faraón".

CONFERENCIAS

Esta noche, a las 8.30, en la Universidad Popular de la Boca, A. del Valle 171, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Síncopes y asfixias".

—Mañana a las 5.30 p. m., en la Facultad de Derecho, Moreno 380, disertación del doctor M. Oliveira Lima.

INAUGURACION

Hoy a las 5 p. m., inauguración de la exposición de las obras del pintor argentino Walter de Navazio, en el salón Florida 364.

El sectarismo socialista

UN CASO CONCRETO

Para nadie es un secreto la acción disolvente y negativa que realiza el socialismo entre los gremios obreros. Diversas veces la hemos puesto de relieve y el caso que a continuación exponemos constituye otra prueba flagrante.

Hace más de un año, en efecto, se formó en esta capital un centro denominado "Unión dependientes de almacén" orientado hacia finalidades encuadradas en un marco de perfecta seriedad y utilidad social, tales como el socorro mutuo, la difusión cultural, el incremento de la cooperación gremialista, etc.

Dirigido por un núcleo de personas laboriosas y competentes, dicho centro no tardó en adquirir una consistencia sólida, hasta llegar a poseer una revista propia, sanatario, consultorios médicos y jurídicos, agencia de colocaciones, fondo de subsidios y otros servicios similares, todos ellos gratuitos para los asociados.

El floreciente progreso de la institución despertó, como no podía menos, la suspicacia del socialismo. Así pues contrarrestar la acción del primero unos cuantos propagandistas a sueldo, de los que constituyen la fuerza de combate callejero del socialismo, provistos de un sello y cuatro hojas de papel timbrado (lo indispensable para un objeto de esa especie) se instalaron en la calle Alsina número 1328, fundando también un supuesto "Centro de dependientes de almacén, de Buenos Aires". Demás está decir que las finalidades perseguidas por esta pretendida corporación no tenían relación alguna con el interés o el progreso del gremio comprendido en su título.

A pesar de todo, como cada día son más difíciles las mistificaciones, la nueva oficina de propaganda socialista, disfrazada de centro gremial, no obtuvo el menor arraigo.

Despechados por el fracaso, los directores de la misma se lanzaron a una campaña de dicterios y falsedades, contra la verdadera organización gremial de los dependientes de almacén, aprovechando la jira de propaganda que sus delegados realizaban y realizan aún, por el interior de la república.

El método puesto en práctica ha sido el de enviar anticipadamente panfletos a todos los puntos del interior que debían visitar los delegados del centro referido, calumniando a sus organizadores y desfigurando por completo los fines de cooperativismo y ayuda gremial que se persiguen con la jira mencionada.

Como es lógico, tampoco esa iniciativa, hija del encono sectario, obtuvo el éxito que se esperaba. Pero, de todos modos, ha constituído un exponente ejemplar de las tortuosas tácticas que sigue el socialismo para entorpecer la acción de los gremios basados sobre fundamentos razonables, o sea, ajenos por completo a los móviles secundarios que persigue el socialismo.

Escalafón del magisterio

OPINION DEL P. E.

El ministro de instrucción pública doctor Salinas, dió su opinión en el debatido proyecto de escalafón, que interesó al consejo e inició un movimiento en el magisterio, discutiéndose detalles, pero sin llegar aún a una solución categórica.

En el proyecto de ley orgánica de instrucción pública, el ministro propone para los maestros de instrucción primaria, un sueldo inicial de 200 pesos mensuales, con un aumento de 15 por ciento cada tres años de servicios. Los sueldos para los vicedirectores, directores, inspectores técnicos e inspectores generales, serán sobre la base de sus sueldos de maestros, aumentando con los años de servicios, y una cantidad fija por cargo.

Cabe asegurar que el ministro, con pensamiento humanitario y consciente, ideó el proyecto considerando al maestro únicamente en sus condiciones de profesional. Desde que no tiene distinciones especiales de títulos ni de conceptos, para la asignación y aumento de sueldos. Mientras el maestro está en el aula desempeñando sus funciones, no hay más categorías que la establecida por los años de servicios en el ejercicio de su misión.

Las distinciones, como ocurre en el ejército y en la armada, donde el escalafón se cumple con acierto y suma extrictez, se hacen para el ascenso, donde son elevados por seis años de servicios y otros por méritos especiales, de estudio, de consagración, de inteligencia y de producción.

Con la reglamentación que rige actualmente para el personal directivo y docente, aun con señalados defectos, existe para los ascensos de maestros un escalafón en el que se considera únicamente los años de servicio. Por este único requisito, se asciende en segunda y primera categoría. Pero merece una reforma de consideración los sueldos con acumulación, que aseguren un retiro cómodo y bien ganado.

Y a esa única y la más importante de las reformas, es a la que el ministro de instrucción pública prestó mayor atención, proponiendo un aumento progresivo en los sueldos, sin cuyo requisito el escalafón no produciría los beneficios a que el magisterio es acreedor, por la calidad de su tarea.

El Consejo Nacional de Educación, que tiene a estudio la reforma del escalafón, posee, en el proyecto del doctor Salinas, la base inicial de la obra, y su tarea de reglamentación le resulta más fácil de llevar a la práctica.

La jubilación de los ferroviarios

ACLARACIONES DE LOS OBREROS

Nos ha visitado hoy un grupo de obreros ferroviarios, con motivo de algunas publicacines periodísticas que les afectan, nos hicieron declaraciones que concretaron en la nota que insertamos textualmente en seguida, signada por varios de los aludidos:

"En "La Prensa" de hoy, bajo el epígrafe "Jubilación de ferroviarios", hemos leído un artículo en el cual se ve reflejada, una vez más, el afán de ese diario de hacer oposición a todas las acertadas medidas e iniciativas que vengan del gobierno, sin miramiento alguno.

Este diario, que por su tiraje debiera reflejar la importancia del país, nada representa para la mayoría del pueblo, pues se encarga con su oposición sistemática, de extraviar los intereses obreros, a fin de hacerlos caer más fácilmente bajo la garra del capitalismo.

En un párrafo del artículo citado, dice "que no es de aplaudir la resolución del gobierno, al ordenar la caja de jubilaciones de ferroviarios, que se nos reembolse a los obreros cesantes, el dinero" que hemos aportado, para el fondo de la misma, aunque esto obedezca a un criterio de justicia. "Es propio recordar, dice, que la sociedad tiene interés en que no lleguemos a la indigencia, por causa de nuestra propia imprevisión."

Nosotros recordamos al articulista del gran diario, que ese sentimiento humanitario no lo han tenido los señores legisladores que hicieron la ley 9653, al confeccionar el artículo 11, y que eludiendo la penalidad de dicho artículo, que se haría efectiva si la reglamentación de esa ley fuese aprobada; es que nosotros nos hemos apurado a conseguir la dévolución de nuestro dinero, y exhortamos a todos nuestros compañeros, por medio de estas líneas, a que lo hagan. Pues, aunque tengan 20 o más años de servicios, no han de conseguir retiro ni pensión alguna, porque el artículo 11 terminantemente dice lo contrario a lo que afirma "La Prensa" de hoy.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, que son de interés general para el gremio, saludamos al señor director con nuestra mayor consideración — Pedro Lemos, Oscar G. Sosa, Rómulo Simone, Carlos A. Rodríguez, etcétera."

La descarga de buques-tanques

Aclaración a un decreto

El ministerio de hacienda vista la presentación de la Compañía Nacional de Petróleo Ltda., en la que pide se aclare el decreto de junio 25 próximo pasado, en lo referente a la aplicación del servicio extraordinario, a las operaciones de descarga de buques tanques, en Campana; y considerando: Que las operaciones de descarga de buques-tanques están sujetas a un procedimiento especial, que, en consecuencia, no le son aplicables las disposiciones del decreto de 25 de junio prealudido, ha resuelto: declárase que en las operaciones de descarga de buques tanques, no es de aplicación el decreto de 25 de junio último. En consecuencia, la aduana de Campana sólo exigirá la habilitación correspondiente a una operación por la que se realiza durante el total de día hábil.

Exportación de mercaderías

Artículos de rancho

Varios armadores se han dirigido al ministro de hacienda solicitando se declare que las disposiciones por las cuales se prohibe la exportación de ciertas mercaderías, no comprenden a las que se embarcan en calidad de rancho.

Con fecha de hoy el referido ministerio ha dictado la siguiente resolución:

Considerando: Que para el embarque de las mercaderías cuya exportación se encuentra prohibida cuando se destinan al consumo de los buques, no se requiere permiso especial de este ministerio; que, esto no obstante, les comprende el gravamen de 15 o|o que establece el art. 4o. de la ley 10.349, que debe ser liquidado en los respectivos permisos de rancho, se resuelve: hágase saber a los recurrentes, tomen nota las aduanas y pase a la de la capital a sus efectos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES APROBADAS

El ministerio de obras públicas aprobó la licitación pública verificada por la dirección de las obras sanitarias aceptando la propuesta de don Ramón Olano para la provisión a dicha repartición, de 100.000 kilogramos de cobre en trozos a razón de $ 1.38 m|n. el kilogramo entregados sobre carros en establecimiento Recoleta y se la autoriza a la vez para adquirir directamente de la dirección general de agricultura y defensa agrícola 24.000 kilogramos de cinc en recortes a razón de $ 0.53 moneda nacional el kilogramo como así también para que adquiera por contrato privado 12.000 kilogramos de estaño del porcentaje y en la forma que sea posible en vista de que para este metal no se cotizó precio en la licitación aprobada.

—Se aprobó la licitación privada celebrada por la misma dirección para el suministro de 10.000 toneladas de leña aceptándose la propuesta de la firma Otto Wulf, quien se compromete a efectuar la entrega de la leña a razón de $ 25.90 m|n. la tonelada puesta sobre vagón en las estaciones Retiro F. C. C. A., Dique Núm. 4, F. C. C. C. y Buenos Aires, Compañía General de Ferrocarriles.

—Otra licitación celebrada por la dirección nombrada para la provisión de 1000 toneladas de cemento portland de marca aprobada. Aceptándose la propuesta de los señores Samuel B. Hale y Cía. Ltda., que ofrece cemento marca "Atlas" a razón de $ 77.10 oro sellado la tonelada.

Magisterio de Entre Ríos

EL PROYECTO SOBRE ESCALAFON Y ESTABILIDAD

UNA INICIATIVA IMPORTANTE

La dirección de escuelas de la provincia de Entre Ríos ha publicado un folleto que contiene el proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón del magisterio, proyecto elevado por aquella repartición al poder ejecutivo de la misma provincia.

Los artículos fundamentales del proyecto en cuestión son los que establecen: primero, que los nombramientos del personal docente se efectúen en riguroso orden de mérito, determinado por la categoría del título y los antecedentes personales del interesado; segundo, que los miembros de dicho personal serán inamovibles mientras dure su buena conducta e idoneidad; y tercero, que ningún miembro del magisterio podrá ser suspendido, trasladado, declarado cesante o exonerado, sino por la carencia de alguna de las condiciones arriba expresadas.

El proyecto lleva también un capítulo adicional referente a los sueldos y ascensos.

En cuanto a los primeros, se especifica que el sueldo inicial de cada miembro del magisterio se fijará de acuerdo con el título, esto es, según que el título sea de "profesor normal", "maestro normal", "maestro normal rural", "maestro rural" o "maestro especial", pues tales son las categorías que se han establecido.

En cuanto a los ascensos, se harán considerando invariablemente la categoría del título y el número y calidad de los años de servicio, a cuyo efecto se ha establecido la jerarquía siguiente: maestro de grado, vicedirector, director, subinspector e inspector.

Tales son las líneas esenciales del proyecto en cuestión, que el poder ejecutivo de Entre Ríos ha sometido a consideración de la legislatura respectiva. Como no podía menos, ha sido excelentemente acogido en los círculos del magisterio entrerriano, cuyos intereses trata de defender en una forma justa y eficaz.

De ahí el número elevado de adhesiones que ha recibido el proyecto a raíz de ser presentado, entre las que figuran las del "Círculo de Profesores Normales de Paraná", de la "Sociedad Amigos de la Educación", del centro "Fomento Educacional" y muchas otras análogas.

EN CORDOBA

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE FOMENTO

UN MENSAJE A LA LEGISLATURA

Reclamando su sanción

El gobierno de la provincia de Córdoba, deseoso de llevar a la realización el vasto y bien meditado plan de obras y de fomento que ha proyectado, elevándolo para su sanción a la legislatura, reclama de ésta, en un reciente mensaje, preste la debida atención a esos asuntos de positivo interés público, como de impostergable solución. Así se traduce de las continuas solicitaciones que se reciben de toda la provincia peticionando en bien de su progreso, en defensa de la riqueza de su producción, de las industrias y hasta de la salud pública. El mensaje a que nos referimos hace presente el cumplimiento de parte del gobierno de lo establecido en los incisos 2 y 22 del artículo 83 de la constitución de la provincia frente a la "involuntaria esterilidad" de la legislatura que le obligará a cargar todas las responsabilidades en el caso de no cambiar de miras y propósitos. Confía sin embargo, en su patriótica consagración al trabajo, dando al país ese ejemplo, así como también el rendimiento legislativo que exigen la cultura e ilustración del ambiente de Córdoba.

El gobierno de la provincia mencionada, empeñoso en cumplir su plan proyectado, observa todavía la inconveniencia de las sanciones aisladas de la legislatura, en cuanto a obras públicas se refieren, que contraen gastos a fondos afectados por otras leyes, sin crear el recurso correspondiente, lo que origina valorizaciones ficticias y especulaciones de valores, ocasionando desastres individuales o colectivos.

Cree por estas razones, que ha llegado el momento de exigirse una legislación de verdad y de previsión para atenuar los efectos de factores extraordinarios que obran en las actuales circunstancias sobre la función financiera del estado.

El nuevo proyecto de enseñanza

MAS FELICITACIONES

La prueba más evidente de que el nuevo proyecto de ley ha logrado llenar las aspiraciones de todo el magisterio, son las numerosas felicitaciones de que es objeto diariamente el doctor Salinas. A las ya numerosas que hemos publicado en días anteriores, agregamos hoy las siguientes:

"Los que subscriben, tienen el honor de ofrecer a V. E. y por vuestro intermedio al Excmo. señor presidente de la nación, el testimonio de su aplauso y adhesión al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública que tan bien consulta los verdaderos intereses de la enseñanza y profesorado en todas sus fases". Firman más de cien profesores de Rosario.

Del ex ministro de instrucción pública de Santa Fe, profesor normal señor José J. Amavet: "La realización en la práctica del proyecto de V. E. elevado a la consideración del honorable congreso, marcará sin ninguna duda, una nueva era educacional en el país. La inercia, abandono o apatía de veintidós ministros anteriores a V. E., están compensados por el reflexivo y patriótico proyecto de V. E. y las futuras generaciones argentinas y el magisterio de la república sabrán calificar honrosamente la más ardua labor educacional que haya podido presentarse en la historia de la enseñanza pública, desde los memorables tiempos de Sarmiento".

Del señor Alcibíades Diffi: "Acepte V. E. las más entusiastas felicitaciones por su genial proyecto".

Del señor Jerónimo M. Peralta: "He leído detenidamente su proyecto sobre reorganización de la enseñanza. Es un gran proyecto, digno del ministro y del educador que lo ha concebido. Aplaudo y felicítole".

Del doctor Antonio Juliá Tolrá: Aún cuando tuviera defectos su magnífico proyecto de enseñanza, siempre resultará obra patriótica, de progreso, frente a la anarquía imperante por larga época. Como ciudadano consagrado con fe absoluta a la enseñanza por creer que ella es la llave de la grandeza nacional, ruégole acepte mi modesto aplauso, extensivo al señor presidente, que supongo dispuesto a convertir el proyecto, en realidad inmediata."

Del doctor D. Frugoni Zavala.—"Lo felicito por su hermoso proyecto sobre instrucción pública".

De la "Asociación Colegio Nacional de Santa Rosa". — "La asociación Colegio Nacional felicita al ministro de instrucción pública doctor José S. Salinas por el acertado e importante proyecto de reforma de la enseñanza que marcará nuevos derroteros en el vasto campo educacional".

De M. Sársfield Escobar. — "La instrucción pública que desquiciaron los anteriores gobiernos, se regularizará mediante la ley orgánica de V. E. Reciba las felicitaciones de un viejo maestro".

Del doctor Julio del C. Moreno.—"El proyecto de ley sobre instrucción general y universitaria, digno del maestro y jurisconsulto, consagrará a V. E. como uno de los grandes manufactores de la cultura nacional. Por ello, sin reservas, calurosamente, mis congratulaciones más sinceras".

Del señor Pedro S. Giménez.—Rosario.—"Unánimes y sinceras voces de simpatía y aplauso flotan en este ambiente cultural en vista de su noble y bien inspirado proyecto sobre orientaciones de la enseñanza en el país. Diversos centros educacionales de esta ciudad formulan y suscriben entusiastas felicitaciones".

Del señor Santiago Planta. — No puedo menos que unir mis modestas felicitaciones a las muchas y muy meritorias que ya habrá recibido V. E. con motivo del proyecto remitido a la cámara referente a la instrucción pública, en sus diversas ramas, en nuestro país. Ruego a V. E. no quiera ver en estas líneas otra cosa que la sinceridad con que manifiesto mis opiniones de profesional, declarando, en la misma forma, que el mencionado proyecto, tanto por su extensión cuanto por su revelante bondad, demuestra el indiscutible valer de la persona que lo ha ideado y da especial trascendencia al ministerio ejercido por V. E.

Del doctor Silvio Magnasco. — Saluda con su consideración distinguida al doctor José S. Salinas, ministro de justicia e instrucción pública, y se complace en felicitarlo por el proyecto que acaba de presentar al congreso del notable plan referente a la organización de la enseñanza, del profesorado nacional, que se hará un deber patriótico de propiciar en forma pública y privada.

Del profesor Rodolfo Senet se ha recibido la siguiente carta:

Desde que se publicó el mensaje del P. E. sobre "Ley orgánica de la instrucción pública", por todas partes se me aborda pidiéndome opinión al respecto.

Creo un deber de todo hombre honrado, particularmente cuando tiene cierta autoridad, hacer llegar su aplauso a los gobernantes que dedican su actividad, su inteligencia y sus sentimientos elevados, al servicio del bien colectivo.

En sus lineamientos generales, porque no conozco el detalle, que en cualquier caso es secundario, la ley orgánica de la instrucción pública, señala el momento inicial de un ciclo evolutivo trascendental en la educación del país.

Es el único que aborda el problema en su esencia, que distingue con claridad meridiana, lo fundamental de lo secundario.

Y lo fundamental es: la formación del personal y su estímulo constante al trabajo, el problema del analfabetismo y los fines de la educación de acuerdo con nuestras modalidades y su necesaria correlación.

Sin personal capaz y estimulado no hay enseñanza posible, por eximios que sean los planes y la organización general. El P. E. resuelve este problema, no encarado hasta ahora en forma tan amplia, y esa sola consideración bastaría para encomiarlo.

Digo que formará un personal apto para su delicada y alta misión, porque:

1o. Distribuye los estudios normales en una forma mucho más racional, dando a cada factor su justo valor y la sucesión correspondiente

2o. Porque da al maestro una actuación social más amplia.

3o. Porque lo estimula constantemente.

4o. Porque lo invita a continuar en su carrera, con lo que desaparecerá el profesional que toma sus funciones como transitorias o episódicas.

5o. Porque moralmente lo eleva, no poniéndolo en las condiciones de constante aspiración a puestos más elevados, que concluye por resultar aírada, depresiva o mezquina, origen de desavenencias que perturban la marcha normal de la escuela.

6o. Porque hace de la docencia una verdadera carrera con la tranquilidad para su desempeño y por la remuneración que se reflejará inmediatamente en su actuación social.

7o. Porque la supresión del concepto de la "cátedra" y la creación de la unidad "maestro", traerá la cohesión y la coordinación necesarias a todo sistema educacional bien organizado.

En síntesis: el P. E. al elevar y dignificar al maestro, eleva y dignifica su obra: la educación.

La crítica de "La Nación" no sólo es injusta sino incomprensible. Resulta que la obra "no es buena" porque es del ministro, y, a renglón seguido, no puede menos que declarar que "contiene cosas buenas"; afirma que no es más que la repetición de la ley de 1884, y luego dice que conviene respetar lo existente y no revolucionarlo todo. ¿Qué significa esto?... La pasión política.

Justamente, la ley orgánica es un monumento de cordura y sensatez en lo referente al criterio con que se introducen las modificaciones. Consulta, ante todo, nuestras necesidades; es una ley "para nosotros, sacada de nosotros mismos", de lo vivido en nuestro medio y de las aspiraciones y tendencias del medio. En ese concepto es una ley argentina no una imitación europea o norteamericana, y es una ley producto de la evolución de las necesidades de nuestra colectividad, que lleva en sí, la gestación de esas necesidades y que no implanta modificaciones exóticas, para lanzarse al albur de una experimentación sin rumbo fijo.

Con esta ley se justifica plenamente la actitud del ministro ante la comisión de la cámara. Sus funciones, con y deben ser, las de educacionista que realiza obra y no las del verborrágico parlamentarista. Harto sabemos los profesores del papel de rémora del congreso en materia educacional. Ha sido el factor negativo que desde que yo actúo en el profesorado (cerca de 30 años), ha mantenido suspendida la espada de Damocles, sobre la cabeza del pobre magisterio, introduciendo el desaliento en su obra desmoralizadora de modificación de presupuestos.

El problema del analfabetismo está encarado científicamente. Se va a un "mínimum de educación integral", compatible con los factores que complejizan el problema, mediante un mínimum de instrucción. Esto es excelente.

Creo que yo no seré sospechado de parcialidad, o de que me pueda guiar el sentimiento de congratularme con el P. E. Estoy al abrigo de toda suspicacia al respecto, pues me encuentro casi a punto de iniciar mi jubilación y he publicado más de cien obras sobre la materia y sus afines, he contribuído en el Plan Saavedra Lamas, por quien fuí llamado y no podría aún creer que nada se produciría superior. Aquéllo lo creí bueno, dentro del concepto de mejorar, pero no lo mejor. Además de lo expuesto, nadie podrá tildarme de parcial por convicciones políticas, puesto que mi labor intelectual, me ha alejado siempre, o por lo menos, desde mis 20 años, de esas actividades.

Se apersonaron esta tarde al ministro de instrucción pública, el presidente y secretario de la Concentración del 93, haciéndole entrega de una nota de felicitación por su proyecto de ley sobre enseñanza.

Notas de la guerra

Porvenir económico de Italia

Juicio de un economista francés

Con el propósito de crear un mayor interés económico entre Francia e Italia, se edita actualmente por la Agencia económica y financiera de París, que dirige M. Ives Guyot, un boletín mensual, del cual extractamos el siguiente artículo firmado por Rafael George Levy, sobre Italia y su porvenir.

"Muchos franceses — dice M. Guyot — conocen a Italia bajo su aspecto artístico, histórico o literario, pero muy pocos están informados sobre la faz económica de aquel país.

"Ello es sensible porque de un lado los progresos dealizados en la península desde la fundación del reino, son extraordinarios, y por otra parte, hay en Italia un campo muy interesante para las actividades francesas".

Entre los factores de la potencialidad italiana, el artículo en cuestión registra un fuerte aumento de la población, y una emigración considerable, que ha ejercitado larga influencia en muchas partes del mundo. Hace notar que si bien Italia es parcialmente tributaria del extranjero por lo que se refiere a los cereales, exporta en tiempos normales, otros productos agrícolas, de modo de poder compensar la importación de granos. Cita así el desarrollo progresivo de las industrias de Italia, aún cuando se tropieza con las dificultades creadas por la escasez de carbón y la crisis de diversos minerales. Agrega que ese desarrollo ha tomado gran incremento en la guerra, y encuentra y encontrará siempre en el carbón blanco, la fuerza motriz necesaria para realizar nuevos progresos. También en el comercio se nota ese aumento de actividad, tanto que M. George Levy juzga pasajera la actual depreciación de la moneda italiana.

Todas estas comprobaciones permiten al economista francés expresar su absoluta confianza en el porvenir de Italia, porque el esfuerzo que ella ha realizado, en todos los campos, transmite esa confianza en su futuro destino.

La legítima heroicidad femenina

La señorita de Baye ha tenido la gloria de recibir la cruz de la Legión de Honor en pleno campo de batalla. La condecoró Petain con sus propias manos.

Petain ha vencido ya a un enemigo interior: a la burocracia oficinesca tan odiosa y presumida.

Francia, lo mismo que todas las naciones europeas, ha querido conservar en la guerra modalidades que en días de paz apenas son tolerables.

Se ha dado este caso en Francia: un soldado realizó hazañas de heroísmo. El capitán de su compañía elevó el respectivo informe al coronel del regimiento; el coronel informó al general jefe de la brigada y así, por el famosísimo conducto regular, hasta el ministerio de la guerra. Se propuso que se concediera la cruz al soldado. La proposición recorrió oficinas y cuando fué resuelta ya el heroe había muerto en otro encuentro.

Petain ha adoptado el sistema de Napoleón. Al que gana la cruz se la concede por sí y ante sí, le da la que él lleva al pecho y pide las que llevan sus oficiales.

—Deme usted acá esa cruz. Ya conseguirá usted otra.

Los valientes de retaguardia quisieron protestar desde París; pero Poincaré les impuso silencio.

La señorita de Baye, joven, huérfana y rica, es una bella mujer que antes de la guerra hacía en París vida elegantísima. Cortejada sin cesar por distinguidos caballeros, reíase del matrimonio y solía decir, entre seria y risueña, que reservaba su existencia para consagrarla a un ideal que le exigía ser libre.

Estalló la guerra y la señorita de Baye se consagró por entera a la Cruz Roja. Entró a una escuela de "nurses" y cuando recibió el grado correspondiente, se fué a las líneas de fuego y allí sin temblar jamás, socorrió heridos, consoló moribundos, desafió mil veces la muerte con la sola preocupación de cumplir todos sus deberes con abnegación y con dulzura.

Un día, en las líneas avanzadas de Verdun, fué herida por un pequeño fragmento de granada. El despedazado proyectil la hirió en la sien derecha muy cerca del ojo. Cayó por tierra desmayada y varios camilleros la trasportaron a un puesto de socorro a retaguardia.

Al recobrar el sentido, la señorita de Baye se vió rodeada de enfermeras y de cirujanos. Estos la habían curado con esmero. Sonrió la hermosa niña a los que la asistían y luego interrogó:

—¿Qué significa ese lazo rosado que lleváis en el brazo, capitán? preguntó Luis XIV un día, en la campaña de Holanda, a un mosquetero.

—Es, Sire, recuerdo de una mujer a quien prometí devolver esta cinta después de cubrirla de gloria.

—No olvidéis nuestra promesa, caballero, replicó el rey con benevolencia.

¡Qué escena tan bella y tan francesa. Aquella galantería delicada en semejante lugar, ejercida por un médico con una mujer, joven y bella, herida en un campo de batalla, era una evocación de la vieja Francia, de la eterna Francia, en cuya historia parecen siempre entrelazados el culto a la gloria y el culto al amor!

Cuando, provocada por la bella reina Luisa de Prusia, estalló la guerra entre aquel país y Francia, Napoleón dijo a Murat:

—Tenemos que ir a marchas forzadas, señor gran Duque! Una hermosa reina quiere presenciar la batalla, y nunca hicieron los franceses esperar a las mujeres.

Petain presenció, después de herida la señorita de Baye, al hospital en que ésta recobraba la salud y las fuerzas. La aristocrática joven supo en aquella ocasión más temor que en las líneas de fuego.

Cuando, provocada por la bella reina Luisa de Prusia, estalló la guerra entre aquel país y Francia, Napoleón dijo a Murat:

—Tenemos que ir a marchas forzadas, señor gran Duque! Una hermosa reina quiere presenciar la batalla, y nunca hicieron los franceses esperar a las mujeres.

Petain presenció, después de herida la señorita de Baye, al hospital en que ésta recobraba la salud y las fuerzas. La aristocrática joven supo en aquella ocasión más temor que en las líneas de fuego.

Un día, en las líneas avanzadas de Verdun, fué herida por un pequeño fragmento de granada. El despedazado proyectil la hirió en la sien derecha muy cerca del ojo. Cayó por tierra desmayada y varios camilleros la trasportaron a un puesto de socorro a retaguardia.

Al recobrar el sentido, la señorita de Baye se vió rodeada de enfermeras y de cirujanos. Estos la habían curado con esmero. Sonrió la hermosa niña a los que la asistían y luego interrogó:

—¿Qué significa ese lazo rosado que lleváis en el brazo, capitán? preguntó Luis XIV un día, en la campaña de Holanda, a un mosquetero.

—Es, Sire, recuerdo de una mujer a quien prometí devolver esta cinta después de cubrirla de gloria.

—No olvidéis nuestra promesa, caballero, replicó el rey con benevolencia.

¡Qué escena tan bella y tan francesa. Aquella galantería delicada en semejante lugar, ejercida por un médico con una mujer, joven y bella, herida en un campo de batalla, era una evocación de la vieja Francia, de la eterna Francia, en cuya historia parecen siempre entrelazados el culto a la gloria y el culto al amor!

—¿Qué significa ese lazo rosado que lleváis en el brazo, capitán? preguntó Luis XIV un día, en la campaña de Holanda, a un mosquetero.

—Es, Sire, recuerdo de una mujer a quien prometí devolver esta cinta después de cubrirla de gloria.

—No olvidéis nuestra promesa, caballero, replicó el rey con benevolencia.

—Señorita..

—Mon général...

—Habéis ganado la cruz y tengo el honor de ofreceros la mía.

Luego, prendió él mismo, sobre el blanco peinador de madamoiselle de Baye, la insignia del honor francés. La heroína prorrumpió en sollozos. El recio veterano se retiró con la mano derecha colocada en la visera de su kepis de campaña. Vienen a la memoria las palabras de María Antonieta:

—¡Francia, Francia, tierra de los nobles corazones!

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CIA.

CALLAO Y CORRIENTES

FRENTE OCCIDENTAL

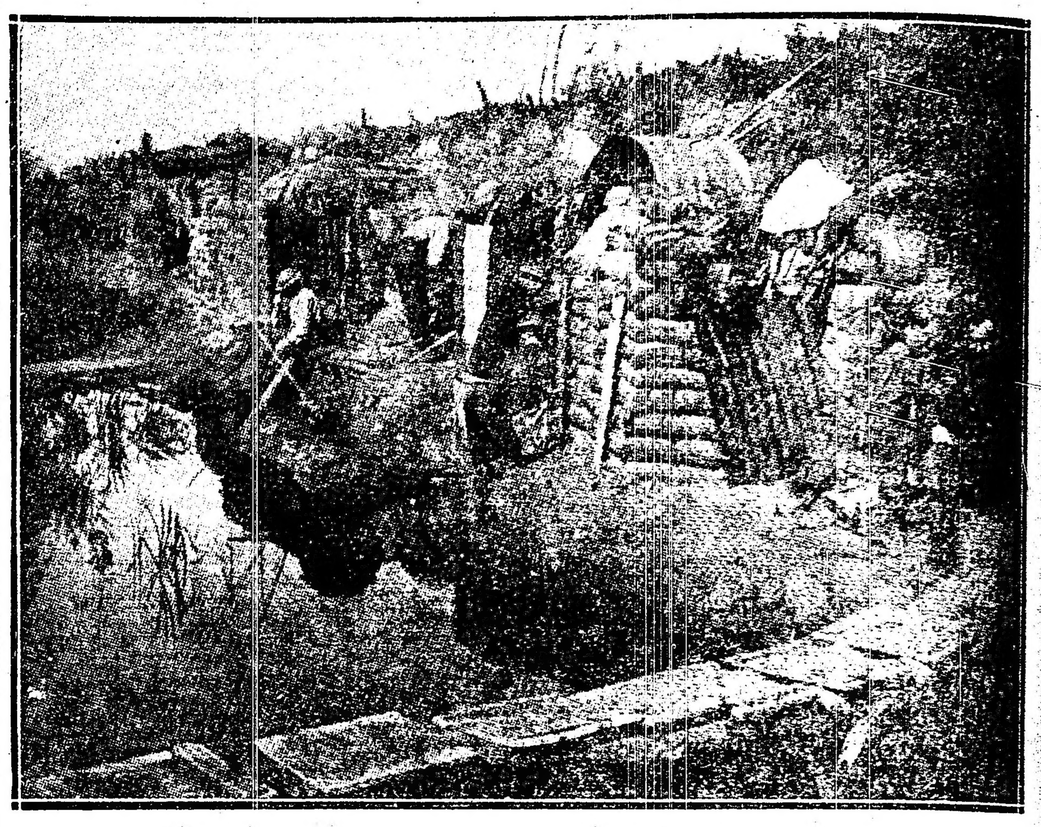

Posiciones inglesas a orillas del canal de Ypres a Comines

FRENTE OCCIDENTAL

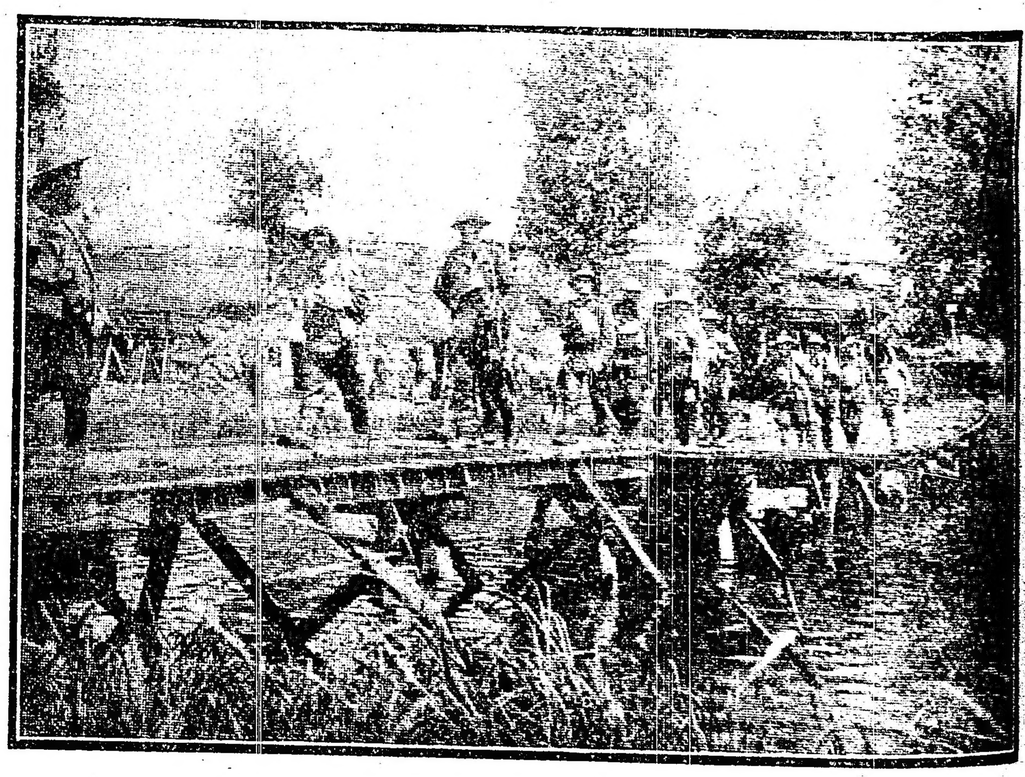

Infantería inglesa vadeando un arroyo sobre un puente improvisado

Tropas norteamericanas llegando al frente en camiones-automóviles

Una conferencia accidentada

Excesos condenables

Organizada por el Centro de Estudios Sociales Mariano Moreno, se efectuó ayer en la plaza del Congreso una conferencia, "de adhesión a la reforma universitaria y de rectificación a la orientación sectaria que se ha pretendido dar al movimiento universitario".

Hicieron uso de la palabra los señores Amadeo P. Barousse, José Garrido, Roberto Meisogeier, D. J. Pérez y el padre Dionisio Napal.

Pocos instantes después de iniciado el discurso de este último, se agregó a la concurrencia un grupo de personas del que partieron gritos intempestivos y conceptos poco respetuosos para el orador, produciéndose con tal motivo un incidente, que no tuvo mayores consecuencias, gracias a la enérgica y serena actitud del público y de la policía, la que procedió a la detención de seis personas sindicadas como promotoras del suceso.

Es de lamentar que el enardecimiento producido por determinadas campañas, conduzca a tales extremos, tratando de coartar la libre emisión del pensamiento, cuando ello se hace con toda cordura — como en el caso de ayer — y sin extralimitaciones de lenguaje, que serían las que sí no autorizan, pueden, cuando menos, justificar destemplanzas como las producidas en la tarde de ayer.

Restablecida la calma, la conferencia prosiguió en el mayor orden.

Los yacimientos salinos en Córdoba

SU IMPORTANCIA Y RENDIMIENTO

PROYECTO QUE REGLAMENTA SU EXPLOTACION

Juntamente con el mensaje de que nos ocupamos aparte, en que el gobierno de la provincia de Córdoba, reclama de la legislatura la consideración de dos importantes proyectos de ley que comprenden su vasto plan de obras públicas y de fomento, se envía a la misma legislatura un nuevo proyecto sobre la explotación de los yacimientos salinos en la provincia, de indiscutible y positivo interés.

Establece tal proyecto, que la explotación de esos yacimientos de propiedad fiscal, será concedida en arrendamiento mediante licitación pública, en lotes, cuya superficie varíe entre veinte y cien hectáreas, en la zona costanera de las salinas, comprendidada en un ancho de cuatro mil metros y entre trescientas y cuatrocientas hectáreas en el resto de las salinas, adoptándose como base de las licitaciones el precio de diez pesos moneda nacional por hectárea y por año en la zona costanera, y de cinco pesos moneda nacional en lo restante del yacimiento.

La zona máxima de arrendamiento cuyo pago se hará por año, se fija en cien y cuatrocientas hectáreas, respectivamente, según sea, dentro o fuera de esa zona costanera, y un impuesto equivalente al cinco por ciento sobre el valor de los productos salinos que se extraigan, el que se aplicará por igual a todas las explotaciones, ya sean fiscales o de propiedad privada. Se prohibe a los arrendatarios a subarrendar o subcontratar en parte o totalmente los derechos adquiridos por sus concesiones. Vencido el término de las mismas, se tendrá privilegio para renovar el contrato por un período de diez años mientras la ley subsista.

Queda facultado el poder ejecutivo por la ley que se proyecta, para hacer la construcción de los caminos de Totoralejos y Kilómetro 199 hasta las Salinas Grandes; desde la estación San José, en dos rutas, a la misma salina, y otro circundante de ella, uniendo los cuatro primeros. Declara de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para la apertura de esos caminos. Autoriza al poder ejecutivo para hacer concesiones a empresas de transporte, permitiéndoles con sujeción a una reglamentación especial, a usar de los caminos públicos para el establecimiento de vías destinadas al tráfico de productos salinos.

También se autoriza al poder ejecutivo a nombrar los empleados necesarios; instalar los laboratorios u oficinas que requieran el fomento de esa industria y la fabricación de los productos químicos derivados, con autorización, por último, para hacer uso del crédito público hasta la suma de 300.000 $ m|n. a cuyo efecto el poder ejecutivo emitirá títulos de renta denominados "Títulos de explotación salina de la provincia de Córdoba" que devengarán un siete por ciento de interés anual y el uno por ciento de amortización acumulativa, redimibles por sorteo.

Esta importante iniciativa del gobierno de Córdoba, tiende a completar ese bien estudiado plan de obras públicas, que significa el programa de labor más inspirado y con orientaciones precisas hacia el porvenir de la rica región que abarca la provincia, en lo que a esta materia se refiere.

La urgencia de su sanción es tanto más reclamada si se tiene en cuenta la necesidad provechosa de explotar esa riqueza natural, abundante en salares del departamento de Ischilín, y donde ya existe la refinería de San José (F. C. C. C.), por ejemplo, y en Mar Chiquita, entre otros.

En el primero de los nombrados, se realiza ya un trabajo completo en el lavado del producto que rinde una sal con el 99,5 por ciento de cloruro de sodio, mientras que la sal de Cádiz, que se importa todavía en grandes cantidades en la Argentina, tiene solamente un 94.2 por ciento.

Las perspectivas que se ofrecen no pueden ser más halagüeñas, y el proyecto a que hacemos referencia marca un buen rumbo, porque propende en el fondo a que las explotaciones se hagan en lo sucesivo en vasta escala, con los resultados imaginables de prosperidad y fomento para esa zona, y de tonificación general para la economía del estado y la riqueza pública.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONCURSO DE VACAS LECHERAS

El reglamento y programa del concurso de vacas lecheras que bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina, se celebrará en Palermo en el mes de noviembre próximo, ha sido modificado en la forma que detallamos a continuación.

A cada una de las tres clases en que se ha dividido el concurso, se ha agregado una tercera y cuarta categoría, correspondiendo a las vaquillonas de primera cría, de dos hasta cuatro dientes, y a las vacas con cría al pie, de 6 a 12 meses, cuya fecha de nacimiento debe llevarse a conocimiento de la Sociedad Rural, con tres meses de anticipación al concurso.

Para cada una de estas categorías se han establecido los premios siguientes:

Primer premio, medalla de plata y diploma; segundo premio, medalla de bronce y diploma; tercer premio, medalla de cobre y diploma; cuarto premio, diploma.

En la clase (B), que corresponde a las razas lecheras Shorthorn (Durham), Lincolnshire Red Shorthorn, Red Polled, Hereford, Aberdeen Angus y otras similares puras y sus mestizas, se ha establecido un quinto y sexto premios, consistentes en diplomas.

Respecto a la forma en que serán juzgados los animales inscriptos, el artículo 14, lo define en la forma siguiente:

Por su producción. — Por cada 500 gramos de leche producida, 1 punto; por cada 1 o|o de grasa butirométrica, 4 puntos; por cada mes de lactancia después de los 60 días de parida (máximum de puntos 12), 3 puntos. Las fracciones de puntos se tomarán en cuenta calculándolas en decimales. Los premios se adjudicarán de acuerdo con la suma total de puntos que obtenga cada vaca por producción y lactación.

Por su tipo de raza. — En cada una de las categorías del programa se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio, diploma; segundo premio, diploma; tercer premio, diploma.

Por sus características lecheras. —En cada una de las categorías del programa se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio, diploma; segundo premio, diploma; tercer premio, diploma.

Colonias para niños débiles

EL DIA DEL KILO

La sociedad Escuelas y Patronatos, cuya eficiente acción en pro de los niños débiles ha arrancado siempre el más franco aplauso de cuantos se interesan por la generaciones desvalidas, ha iniciado hoy, conforme lo anunciamos oportunamente, la colecta del kilo para el sostenimiento de las colonias que patrocina.

Escuelas y Patronatos, como se sabe, a más de otras obras consistente en escuelas, talleres, etc., mantiene cuatro colonias en la provincia de Buenos Aires y una en la de Córdoba, habiendo sacado al campo en ocho veranos consecutivos sesenta y cinco mil niños.

Siguiendo la práctica establecida, las comisiones respectivas han recorrido hoy el comercio, solicitando el óbolo de un kilo de comestibles o cincuenta centavos, que son su equivalente en dinero.

Estos pequeños donativos que, sumados, se traducen en salud para los niños, alegría para los hogares menesterosos, y en fortaleza para las generaciones de mañana, serán sin duda alguna ampliadas en esta ocasión por nuestro pueblo que sabe acudir al llamado que se le hace cuando se trata de esta clase de obras benéficas.

La industria argentina

EL RICINO O TARTAGO

Debe fomentarse su cultivo

El ingeniero agrónomo señor José V. Matta Maglione, dice que el ricino o tártago es de los cultivos subtropicales uno de los más recomendables para sembrarlo en mayor superficie que la habitual en la próxima primavera, por el interés comercial de su semilla de la cual se extrae un aceite de ponderable calidad industrial; causa que ha motivado por parte del gobierno de los Estados Unidos del Norte a dictar medidas de fomento, dado su mayor consumo como lubrificante para las máquinas aéreas.

La naciente industria nacional de aceites vegetales debe decidir a los capitalistas a encararla de lleno, que el momento no puede ser más oportuno por el desgaste sufrido por las industrias extranjeras similares que, en éste como en otros renglones, se han visto precisadas a soportar el duro golpe de la falta de transportes marítimos que diera salida a sus productos para los mercados consumidores y, otras naciones que se destacaban por la superioridad de sus aceites han tenido que parar sus fábricas porque todo lo absorbe la guerra.

Qué inconvenientes se oponen para el desenvolvimiento de la elaboración de aceites de tártago y de maní respectivamente, el primero como lubrificador y el último para la economía doméstica ya que el de oliva sólo puede consumirlo la gente pudiente por su mucho costo.

La Argentina en su zona norte produce el tártago con rendimientos que evidencia la bondad de sus tierras. Así en el Chaco, la fábrica La Liguria industrializa la semilla de tártago que se cosecha en el mismo territorio y acopia también el producido de la provincia de Corrientes para poder atender parte de la demanda. Es una industria próspera y convengamos que la convulción de la guerra actual afecta a las más de las naciones industriales que abastecían con sus productos los países de América y de otros continentes.

La escasez de ciertos productos manufacturados de procedencia extranjera no desaparecerá mientras no se incorporen a las fuerzas vivas de los países neutrales las mismas industrias o sus similares que llenen el vacío dejado por el estancamiento industrial de aquellas naciones que fueron hasta ayer los primeros mercados de exportación.

Tiene un valor significativo la misión del eminente embajador inglés Mr. Bunsen, del acercamiento que persigue Inglaterra, en sus relaciones comerciales futuras, con los países de Sud América; política que participarán por sus propios intereses, las más de las naciones cuya depresión de sus industrias es notoria o bien por su incapacidad de implantarlas por la carencia de materia prima.

De ahí que la Argentina se presente ante los hombres de estudio como un país de recursos poderosos por la diversidad de sus productos agropecuarios y las industrias factibles de surgir si los capitales en vez de engrosar los depósitos de los Bancos se colocaran en fábricas cuyas materias primas, el país las brinda de calidad y en cuanto a producción de las mismas se acrecentaría por la gravitación natural que imprimiría la mayor demanda que se hiciera sentir porque tierra y población no le falta al país para intensificar sus fuentes de recursos.

Urge que los hombres de iniciativas planteen a las instituciones de créditos, empresas que dirigidas por expertos resultaran ventajosas para el capital privado y para la economía nacional, pues en el estado actual que se encuentra la Argentina, con su comercio exterior quebrantado por la falta de bodegas, si las materias primas que se exportaban para alimentar tantas industrias extranjeras se elaborasen aquí, el país no soportaría la situación abrumadora creada desde hace tiempo por la carestía de muchos artículos de elemental necesidad.

Es de esperar una reacción porque convengamos que a todos nos incumbe la responsabilidad de la hora presente y sin prejuicios debemos coadyuvar para confortar las finanzas del erario, eje del porvenir de la nación.

Las letras de tesorería por un millón de pesos

La documentación correspondiente

Desautorización del contrato de transporte y de la operación de crédito

Importante resolución del ministro de Obras Públicas

Por el ministerio de obras públicas se ha dado hoy la siguiente resolución acerca del asunto relacionado con las letras de tesorería por un millón de pesos:

"Buenos Aires, agosto de 1918. — Vistas las actuaciones producidas con motivo del contrato de transporte celebrado por la administración de los ferrocarriles del Estado con los señores Mitchell y Sharpe y aplicación de la letra de tesorería por un millón de pesos moneda nacional de curso legal a un año de plazo sin interés, entregada por el poder ejecutivo a dicha administración para ser dada al Banco Holandés Sud-Americano en caución del crédito al descubierto que ese establecimiento le abría, reembolsable por amortizaciones trimestrales de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 200.000 m|n. c|l.) cuyos antecedentes fueron dados a la publicidad por este ministerio desde el momento que pudo tener conocimiento de ellos y que conviene ampliar trascribiendo en este pronunciamiento los documentos principales, relacionados con esos actos y que contribuyen a darles su verdadero carácter y alcance, estableciendo al mismo tiempo las responsabilidades de los funcionarios que en ellos han intervenido, y resultando:

Que a fojas 2 se halla agregada una carta de los señores Mitchell y Sharpe de fecha 24 de abril ppdo. dirigida al señor administrador interino de los ferrocarriles del Estado, en la que le manifiestan lo siguiente: Muy señor nuestro: De acuerdo con lo hablado en nuestra conferencia de hoy, pedimos a usted quiera tener a bien confirmar la promesa de que dentro de lo convenido para la operación financiera y contrato a realizar con esa administración, estaría dispuesto a poner a nuestra disposición un tren diario de quinientas toneladas netas para el transporte de leña durante el término de un año y medio. Agradecido de antemano a su respuesta, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.—SS. SS. SS. Mitchell y Sharpe.

Que a fojas 3, con la misma fecha del 24 de abril se halla la contestación del señor administrador interino concebida en los siguientes términos: Señores Mitchell y Sharpe: En respuesta de la atenta carta de ustedes de la fecha, me es grato ratificarles que sobre la base de la operación financiera y contratos que tenemos en tramitación, esta administración no tendrá inconveniente, como consecuencia de lo que se convenga, en poner a disposición de ustedes un tren diario de quinientas toneladas netas para el transporte de leña con destino a servicios públicos del país, durante el término del convenio.—Saludo a ustedes atentamente. —C. M. Ramallo.

Que a fojas 4 y con fecha 27 de abril se halla una comunicación de la gerencia del F. C. del Sud al señor administrador de los ferrocarriles del Estado, cuyo texto dice así: Muy señor mío: Hemos recibido una oferta para el suministro de 250.000 toneladas de leña procedente de la línea del Central Norte y en amparo de su oferta la firma manifiesta que tiene ya arreglado su transporte a razón de un tren especial diario como mínimo. Mucho agradecería tuviera a bien comunicarme si la manifestación de la firma es exacta. En caso afirmativo igualmente agradecería me informara si dicho transporte podría afectar los contratos que tenemos en vigencia para la leña ya apilada en las estaciones Roversi obraje "Yacaré" y Girardet, para el cual hemos solicitado la cooperación de esa administración en dedicar cierto número de sus vagones en adición a los trenes especiales formados con vehículos del F. C. Midland. Agradeciéndole se sirva contestar a la brevedad, por cuanto la firma interesada urge por una respuesta definitiva, me es grato repetirme de usted muy atentamente. — Eddy, gerente interino del F. C. del Sud.

Contestada por el señor Ramallo con fecha 29 del mismo mes en forma afirmativa: Buenos Aires, abril 29 de 1918. Señor gerente del F. C. del Sud: En respuesta a su atenta de fecha 27 del corriente (núm. 2) GMA-3|6644-Q, me es grato hacerle saber que esta administración ha convenido con los señores Mitchell y Sharpe, un transporte de leña hasta 250.000 toneladas para servicios públicos, en los que están comprendidos también ferrocarriles, sobre la base del suministro de un tren diario de quinientas toneladas como mínimo. Por lo que se refiere al transporte de la leña apilada en estaciones Roversi, obraje "Yacaré" y Girardet, me complazco en aclararle que ese servicio se seguirá atendiendo con la misma dedicación con que se ha hecho hasta ahora. Saludo a usted atte.—C. M. Ramallo.

Que a fojas 6 se encuentra un proyecto de contrato con los señores Mitchell y Sharpe, pasado en consulta por el secretario general doctor C. R. Flores el 29 de abril, para ser evacuada en el orden sucesivo y en el día a los señores jefe del departamento comercial, contaduría general y oficinas de asuntos legales a mérito de la siguiente comunicación: Buenos Aires, abril 29 de 1918.— Señor jefe del departamento comercial, contaduría general y oficina de asuntos legales: Estimaré a usted se sirva informarme en el día las observaciones que merezca el adjunto proyecto de contrato. Saludo a usted atte.—C. R. Flores.

Que a fs. 9 y con la misma fecha se encuentra la comunicación del jefe del departamento comercial, que se transcribe: Buenos Aires, 29 de abril de 1918.—Señor administrador general.—Contrato señores Mitchell y Sharpe. — En contestación a su atenta de fecha de hoy, cúmpleme manifestar al señor administrador que este departamento está de acuerdo con los términos del proyecto de contrato a celebrarse con los señores de referencia. Saluda a usted atte.— E. Macías.

A fojas 10 la del contador general que también se transcribe: Buenos Aires, 29 de abril de 1918. — Señor administrador general interino, ingeniero don Carlos M. Ramallo. — Refiriéndome a su nota de fecha de hoy, con la que acompañaba un proyecto de contrato a suscribir con la razón social Mitchell y Sharpe, me es grato manifestar mi completa conformidad a la operación financiera que se proyecta realizar por considerarla de indiscutible conveniencia para la administración en los momentos actuales, no teniendo observación que hacer a las cláusulas del contrato que se establece. Saludo a usted atte. — Manuel Palacio, contador general.

Y de fs. 11 a 13, en el mismo día, la opinión del asesor letrado doctor Bullrich, conteniendo objeciones fundamentales al proyecto de contrato, tanto en lo que se refiere al contrato de transporte, negándoles personería a los señores Mitchell y Sharpe para gestionar sin mandato en nombre de los cargadores y facultados a la administración para efectuarlo en la forma proyectada, así como en lo que se refiere a la operación financiera respecto a esta última en los términos que a continuación se expresan: Artículo tercero: La administración no está facultada para firmar la letra a que se refiere la primera parte de este artículo, porque no se lo permite ninguna de las disposiciones de su ley orgánica. El depósito de garantía de una letra de tesorería de un millón de pesos, tampoco puede efectuarse, porque esas letras responden a partidas del presupuesto nacional, que se le entregan para los fines que en las mismas partidas se ha consignado y no puede en consecuencia darles fines distintos.

Encuentro también que la garantía está demás, porque no tiene objeto descontar una letra por una cantidad y garantizarla con otra cantidad análoga, siendo que el hecho de disponer de la suma necesaria para la garantía de la letra que se descuenta (tengo también presente que las dos sumas son iguales), demuestra que el descuento no tiene objeto. El adelanto a que se refiere este artículo queda desnaturalizado por el establecimiento de la garantía.

Artículo cuarto.—El importe de los fletes no debe depositarse a la orden conjunta de ambos contratantes porque pertenecen en absoluto al ferrocarril.

Que con fecha 25 de abril el señor administrador de los ferrocarriles del Estado se presentó al ministerio (fs. 14) solicitando la garantía de una letra de tesorería, para la operación bancaria que se planea en la nota que se transcribe, a fin de salvar una situación de verdadera angustia para esa administración, pues carecía de fondos para satisfacer los sueldos y salarios de su personal correspondientes a ese mes: Abril 25|918. A S. E. el señor ministro de obras públicas, Dr. Pablo Torello. S|D. Tengo el honor de dirigirme a V. E. haciendo referencia una vez más a las diversas comunicaciones que oportunamente he elevado, sobre la difícil situación financiera de esta administración, para llamar la atención y prevenir al superior gobierno respecto de la gravedad que el caso ofrece en cuanto la seriedad y prestigio de estos ferrocarriles están comprometidos fundamentalmente, pues las consecuencias que las leyes prevén para circunstancias como las presentes, en que la administración se encuentra conminada al cumplimiento ineludible e improrrogable de múltiples obligaciones, afectan la existencia misma de la institución en su aspecto comercial, colocándola por otra parte en la posibilidad inminente de llegar en cualquier momento a la paralización de sus servicios, que por ser de orden público, ocasionarán un quebranto de costosa reparación a intereses generales y complejos, públicos y privados.

La referencia precedente responde en esta oportunidad a dar fundamento al pedido que me veo en la necesidad de hacer a V. E. para obtener por su intermedio del superior gobierno, la garantía de éste a la negociación bancaria que paso a explicar y que representa para esta administración una ventajosa operación comercial sobre la base del crédito que le abren a estos ferrocarriles los recursos propios de su producido mensual, calculados aproximadamente en $ 1.500.000 a 2.000.000 moneda nacional si las condiciones regulares del tráfico se mantuvieren. La operación que propongo, desde luego, requiere como principio de ejecución la garantía directa del Estado, el cual, en este caso, desempeñará el papel de fiador de dicha operación, por medio de una letra de tesorería cuya imputación esta administración considera que puede ser autorizada en acuerdo de ministros, letra que se destinaría a servir de caución del crédito que fuera acordado a esta administración. Al efecto debo aclarar a V. E. que esta administración tiene ya iniciadas gestiones concretas con el Banco Holandés Sud Americano. Prácticamente, la operación se entablaría dentro de los siguientes términos; teniendo en cuenta el producido mensual del ferrocarril que como he dicho puede calcularse aproximadamente en condiciones normales de tráfico alrededor de $ 1.500.000 a 2.000.000 moneda nacional, la administración descontaría con su sola firma o con la de un codeudor solidario una letra hasta por $ 1.000.000 m|n. al 5 o|o amortizable por cuotas periódicas que se atenderían con los recursos del producido de las líneas, apartando especialmente de éstos los importes de fletes provenientes de contratos de transportes celebrados con el codeudor solidario y que servirían de base a la operación bancaria. El codeudor solidario cargaría con la diferencia del tipo del interés bancario del descuento, en su caso. A tal fin, el poder ejecutivo entregaría a la administrasión de los ferrocarriles del Estado una letra de tesorería a un año y medio de plazo por el importe de $ 1.000.000 m|n. para ser dada a la institución bancaria, en caución del crédito que acuerda por el plazo de su vencimiento.

Los ferrocarriles del Estado obtendrían así un crédito en cuenta corriente al 5 o|o de interés con la opción de cubrir la deuda en el mismo plazo que lleven los contratos, vale decir uno y medio año mediante amortizaciones trimestrales. De esta manera si los recursos del ferrocarril lo permiten, la deuda podrá cubrirse a los seis meses y repetirse sucesivamente la operación. Como del punto de vista legal y de la capacidad que las leyes acuerdan a esta administración para esta clase de gestiones, no hay observaciones que formular; en el caso presente, la realización de la propuesta que tengo el honor de elevar a V. E. depende sólo de que a mejor criterio del P. E. sea ésta o no conveniente a los intereses comprometidos. Confiando en que V. E. ha de participar de la opinión del subscripto, espero la favorable resolución de este asunto que me permito señalar como de carácter muy urgente, considerando la altura del mes en que nos encontramos y la proximidad de plazos en que esta administración tendrá que hacer frente a obligaciones o compromisos premiosos como son para el caso el pago de sueldos a su personal, etc. Como un antecedente que ratifica lo manifestado al principio de esta nota, se agrega copia de dos comunicaciones hechas a V. E. con fecha 24 de agosto de 1917 y 3 del mes actual, referencias, R 1|14|20 y R 1|47|67, respectivamente. Saluda a V. E. con toda consideración. — C. M. Ramallo, administrador interino.

Que proponiéndose en la nota transcripta dos formas de hacer efectiva la operación financiera proyectada, quedó aceptada la de entregar la letra de tesorería para caucionar la cuenta corriente al descubierto que el Banco Holandés Sud Americano ofrecía abrir a la administración de los ferrocarriles del Estado, ya que no era posible dentro de la ley de su creación autorizar a esa repartición a operar "con su sola firma", ni menos con codeudores solidarios porque dentro de principios que son elementales, si no podía obligarse como deudora, no podía aceptar fiadores de una obligación inaceptable de existencia legal.

Se le explicó asimismo al señor administrador, que menos podía admitirse esa intervención de terceros para garantir el pago de una letra de tesorería que, por definición, dada su naturaleza como título del Estado girado sobre su propio crédito, dentro del concepto administrativo y financiero, es absolutamente excluyente de toda otra garantía, porque cualquiera sea el número y calidad de los endosantes de una letra de tesorería, el tenedor no tiene otra acción que contra el Estado y nunca contra los endosantes precedentes, siendo esa una de las características fundamentales que diferencian ese título endosable del Estado, de la letra de cambio.

Que, explicado así el alcance y los fines únicos a que podía responder la letra de tesorería, se le hizo entrega de la misma, como consta de las situaciones que se transcriben: Exp. 1626 Letra O, carátula M. de H. 1918. Div. Finanzas (folio).—Notas 1|4 R. 1|62 Ante. M. O. P. 25|4|918. — 4355, F. 1918. — Notas 5|12 R. 1|14|20. Copia. Notas: 13|27, R. 1|47|61. Copia, Trámite: Buenos Aires, abril 26 de 1918. — Pase al ministerio de hacienda, pidiéndole quiera servirse manifestar su opinión respecto de la operación que propone realizar la administración de los ferrocarriles del Estado. Torello."

Abril 26 de 1918. — Vuelva al ministerio de obras públicas, manifestándole que este departamento no tiene inconveniente alguno en que se disponga la entrega, a la orden de la administración de los ferrocarriles del Estado, de una letra de tesorería, a un año de plazo, sin interés, siempre que el acuerdo que se dicte contenga la correspondiente imputación y demás formalidades prescriptas por la ley de contabilidad. — Salaberry.

Buenos Aires, abril de 1918. —En vista de lo manifestado por la administración de los ferrocarriles del Estado y lo opinado al respecto por el departamento de hacienda, el poder ejecutivo de la nación, en acuerdo general de ministros, decreta: El ministerio de hacienda dispondrá la entrega a la orden de la administración de los ferrocarriles del Estado, de una letra de tesorería a un año de plazo, sin interés, valor de un millón de pesos moneda nacional ($ m|n. 1.000.000), cuyo importe se imputará al inciso 1. ítem 5, partida 6, anexo L, del presupuesto del corriente año.

Anotado en la dirección general de contabilidad, pase al ministerio de hacienda a sus efectos. — YRIGOYEN — P. Torello — R. Gómez. — D. Salaberry. — Elpidio González. —F. A. Toledo.

Abril 27 de 1918. — Pase a la contaduría general para su intervención. — C. F. Soares.

Sello: C. G. de la nación. M. de E. y S. 29|4|918. No. 5066. En el concepto de que la suma que se manda entregar será invertida en mejoras y equipo de la red en explotación y no teniendo observación alguna que hacer a la orden de pago que antecede, la contaduría general de la nación liquida, con cargo a favor de la administración de los ferrocarriles del Estado en la cantidad de ($ m|n. 1.000.000) "un millón de pesos moneda nacional, a abonarse con una letra de tesorería a un año de plazo sin interés", importe que se imputará al inciso 1, ítem 5, partida 6 del anexo L del corriente año, interviniendo en la fecha y bajo el número que a continuación se expresa: Sello. Tomóse razón. Anexo L. No. 20. Con cargo $ m|n c|l. 1.000.000. — Contaduría general, abril 29 de 1918.—J. B. Brivio.

Buenos Aires, abril 29 de 1918. Nota No. 131. Sello. M. de H. Dirección finanzas. Mem. No. 615. En virtud del decreto del ministerio de obras públicas, fecha del corriente y en atención a lo informado precedentemente por la contaduría general. Se resuelve: La contaduría general extenderá una letra de tesorería a la orden de la administración de los ferrocarriles del Estado por valor entendido de ($ 1.000.000) un millón de pesos moneda nacional, con vencimiento al 28 de abril de 1919. La letra que se manda extender por la presente, no gozará de interés y será entregada por la tesorería general a la citada administración de los ferrocarriles del Estado. Pase a la contaduría general a sus efectos.—Salaberry.

Abril 29 de 1918. Pase a la sección. Tome razón para que extienda la letra de tesorería general a que hace referencia la precedente resolución.—León R. Coussio.

Señor presidente: Cumplimentando la resolución que antecede, se acompaña una letra de tesorería número 343, valor de $ 1.000.000 m|n con vencimiento al 28 de abril de 1919 y a la orden de la administración de los ferrocarriles del Estado, importe para atender los gastos que demande el equipo y mejoras de la red ferroviaria de la citada administración. Toma razón, abril 29 de 1918.—Julián Cuenca.

Abril 29 de 1918. Pase a la tesorería general de la nación a sus efectos.—León R. Coussio.

Recibí la letra 343 por valor de un millón de pesos moneda nacional para ser entregada a la administración de los ferrocarriles del Estado.—Tesorería general, abril 30|918.—M. Fascio Pérez—F. Castilla.

Recibí de la tesorería general la letra núm. 343 por valor de..... Buenos Aires, abril 30 de 1918.— A. Centeno, tesorero. M. Fascio Pérez. Sello. M. O. P. Anotado número 122. Abril 30 de 1918. Pesos 1.000.000.—M. Lima.

Que como se ve, de la comunicación del señor administrador no hay en ella la menor alusión al contrato de transporte ya concluído por correspondencia por la administración, con los señores Mitchell y Sharpe y el ferrocarril del Sud, y esa omisión es tanto más indisculpable cuando que ese contrato había sido objetado en todas sus partes por el doctor Bullrich, asesor letrado de esa administración en el dictamen que queda relacionado.

Que esas objeciones fueron desestimadas por el señor administrador de los ferrocarriles del Estado en la resolución de mayo, sin fecha, agregada a fojas 22 en una forma sin precedente en las prácticas administrativas como se desprende de su texto que se transcribe íntegro.

Descuento de una letra de tesorería de un millón de pesos moneda nacional y contrato de transporte.

"Vista la propuesta de los señores Mitchell y Scharpe para contratar el transporte de 250.000 toneladas con destino a servicios públicos del país en las condiciones que establece el artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles y lo dispuesto en el decreto del P. E. de fecha 20 de agosto de 1917 a cuyo efecto ofrecen dar en concepto de anticipo de fletes la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) en la forma que lo establece el proyecto de contrato de fojas 6 a fojas 7;

"Que pasado este asunto a informe de los departamentos comercial, contaduría general y oficina de asuntos legales, los dos primeros dan una opinión favorable a la operación de que se trata mientras que el último emite el dictamen de fojas 11, 12, 13, que conviene analizar, pues la naturaleza de las observaciones que en él se formulan, obligan al subscripto a aclarar plenamente conceptos e interpretaciones, que afectan no sólo a los intereses comerciales y financieros de esta administración, sino a su capacidad misma para ejercer los actos jurídicos necesarios al cumplimiento de sus fines esenciales.

"Que enunciándolos en el orden con que se aducen cabe señalar, en cuanto a la primera observación, que el asesor letrado opinante no se ha dado cuenta exacta de la situación legal de los proponentes u olvida el principio fundamental de derecho que se conoce en la doctrina y en la legislación bajo la denominación de contrato por tercero (art., 1163 del código civil argentino).

"Que la interpretación que da a la disposición del artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles es antojadiza y contradictoria, no sólo con el espíritu que informa esa disposición, sino con su mismo texto gramatical, pues si éste dice en su parte final que, "esas cargas serán preferidas a los pedidos en las condiciones ordinarias de transporte" no hay como vacilar que gozan de primacía, en condiciones desiguales para los cargadores; pero es de notar todavía que el compromiso contraído para hacer el servicio de esos trenes, no puede ser nunca violatorio de los derechos de los demás cargadores por cuanto, como contrato que versa sobre "una promesa de transporte" implica el sometimiento para cada transporte que se efectúe dentro de dicho compromiso a las normas legales y reglamentarias de orden público que rigen "los contratos de transporte", situación que además está debidamente aclarada en el convenio que se tramita;

"Que, por otra parte, la oficina informante no ha tenido en cuenta la situación preferente de los transportes para servicios públicos, establecida en el art. 46 de la ley 220 del reglamento general de ferrocarriles y decreto del P. E. del 20 de agosto de 1917, inadvertencia que es poco excusable;

"Que no es admisible la consideración que se hace en el informe en estudio relativamente a que "la administración no tiene ningún interés en correr esos trenes", porque no lleva en ello ninguna ventaja" porque aunque no hace al caso tomar en cuenta si el art. 289 faculta u obliga a la administración, es evidentemente ventajoso para la administración, en las circunstancias anormales por que atraviesan actualmente los transportes del país, organizar los medios de tráfico de modo a obtener un mayor rendimiento de material rodante con los elementos de que se dispone y en tal sentido la atención del "servicio por trenes completos que corran directamente dentro de ciclos sistemáticos" es en verdad un ideal y hasta puede decirse toda una solución, frente a las dificultades para atender un suministro de vagones disperso y desarticulado;

"Que la observación de que esta administración no está facultada para firmar una letra bancaria en razon de que no se lo permite ninguna de las disposiciones de su ley orgánica, está en contradicción con lo que dispone sobre la capacidad de obrar en derecho de las personas jurídicas, el artículo 35 del Código Civil Argentino, el cual establece un principio opuesto.

"Que en cuanto al reparo que impone el informante al depósito de una letra de tesorería en concepto de garantía, tampoco puede tenerse en cuenta.

1o. Porque no es cierto que las letras de tesorería respondan a partidas del presupuesto nacional.

2o. Porque en consecuencia, no tienen fines especializados en lo que respecta a su negociación.

3o. Porque la garantía no está de más toda vez que el millón de pesos de la razón social Mitchell y Sharpe dé, será percibido por la administración y la letra de tesorería que se entregue en caución será a un año de plazo, lo que le quita equivalencia a las situaciones de ambas partes.

4o. Porque el adelanto de la firma Mitchell y Sharpe no queda desnaturalizado por el establecimiento de la garantía ya que esta es una situación legal prevista y reglamentada por los artículos 583, 584, 585 y 586 del Código de Comercio.

"Que el depósito de los fletes a la orden conjunta de ambos contratantes es un procedimiento legal y puede hacerse si así conviene a los interesados.

"Que la garantía que el asesor letrado indica necesaria para el caso de que la sociedad no deposite el importe de los fletes, no tiene razón de ser, por cuanto habiendo recibido la administración un millón de pesos por anticipado, ningún perjuicio le puede sobrevenir de la falta de depósito por los señores Mitchell y Sharpe, aparte de que en rigor de verdad existe en las previsiones del contrato que se analiza una garantía bien eficaz al respecto, pues la razón social Mitchell y Sharpe tendrá que pagar previamente a todo transporte el importe de los fletes correspondientes, sin cuyo requisito no se correrán los trenes, ni se entregará la mercadería.

"Que está bien hecha la observación de la oficina de asuntos legales en cuanto nota que en lugar de la palabra "y" se ha puesto la palabra "si".

"Que la reglamentación de ciertos casos de fuerza mayor en beneficio recíproco de ambas partes es el fruto de la experiencia, en la mayoría de los contratos que esta administración ha concluido, de lo que resulta que es una buena medida de previsión.

"Que entrando ahora a considerar la propuesta misma de los señores Mitchell y Sharpe, resulta:

"Que la propuesta tal como ha sido planteada no conviene a la administración, pues la existencia de dos letras dificultan y complica las operaciones, siendo mucho más sencillo que los proponentes tomen a su cargo el descuento de la letra de tesorería que esta administración ha solicitado al P. E. bajo las siguientes condiciones:

a) El quebranto que sufra el descuento de dicho documento será a cargo de "la administración" hasta el cinco por ciento (5 o|o) de interés anual y el excedente será a cargo de "la sociedad".

b) A reemplazar el descuento de la letra por un crédit bancario en cuenta corriente, utilizable de común acuerdo con el Banco Holandés de la América del Sud, al mismo tipo de interés ya citado de cinco por ciento (5 o|o).

c) A que el descuento que asuma "la sociedad" puede ser cancelado por la administración por medio de amortizaciones trimestrales de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n).

"Que por su parte la administración afectará al pago de las amortizaciones respectivas el importe de los fletes del contrato de transporte, de productos forestales, también propuesto por la razón social de referencia. Por lo expuesto se resuelve: En las condiciones puntualizadas precedentemente, acéptase la propuesta de los señores Mitchell y Sharpe de que se trata y procédase a formular el respectivo contrato. Remítase copia del contrato aludido a contaduría general y departamento comercial, y transcríbase la presente para su conocimiento a los citados departamentos y a la oficina de asuntos legales. C. M. Ramallo, administrador interino.

Que en mérito a esa resolución que modifica de propia autoridad, sin nueva consulta al departamento comercial y a la contaduría de la administración desautorizando asimismo la oposición del señor asesor letrado, el proyecto de contrato que se había estudiado, aunque precipitadamente, por esas reparticiones, formalizando el señor administrador otro

$ 6.90 El Par — Precio único, cualquier Modelo

CALZADO DE LUJO, ULTIMA MODA

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete. J. ALTIERI Av. de MAYO 615

Hasta el 15 de Agosto
5000
Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE

OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO.

$ 8.50 El par — Núms. 38 al 46

LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE

J. ALTIERI

Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

contrato de transporte y préstamo corriente de fojas 27 a 29, dado a la publicidad por este ministerio.

Que en ejecución de ese contrato la administración de los ferrocarriles del Estado dirige a los señores Mitchell y Sharpe la carta de fojas 33, que dice así: Mayo 2 de 1918.—Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con referencia al contrato que hemos celebrado en el día de la fecha, para comunicarles que esta administración, de acuerdo a la opción a que tiene derecho por el convenio citado, acepta la apertura de la cuenta corriente por un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) en el Banco Holandés de la América del Sud, conforme a las condiciones estipuladas. A la espera de sus comunicaciones, saluda a ustedes atentamente.—C. M. Ramallo.

Contestada a fojas 34 en los siguientes términos: Mayo 2 de 1918. —Acusamos recibo de su muy atenta V|43|205, de fecha de hoy, y en contestación manifestámosle que de acuerdo con lo que establece el inciso a) del artículo 1.o del contrato, hemos ordenado al Banco Holandés de la América del Sud, para que se le abra una cuenta corriente en descubierto hasta la suma de pesos m|n 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) y por lo cual le agradeceríamos su acuse recibo. Igualmente, acusamos recibo de la letra de tesorería del Superior Gobierno Nacional Nro. 343, emitida a favor de dichos ferrocarriles y debidamente endosado en blanco. Sin otro particular y en espera de su acuse recibo, saludamos a usted con nuestra mayor consideración. —Mitchell y Sharpe. Y en consecuencia de esa contestación, la carta-aviso en forma "confidencial", pasada por el Banco Holandés de la América del Sud, de fojas 35, que también se transcribe: 2 de mayo de 1918.—Subsecretaría. — Confidencial. — A la administración de los ferrocarriles del Estado. — Capital. — Señores: Tenemos el placer de comunicar a ustedes que por orden y cuenta de nuestros clientes, los señores Mitchell y Sharpe, hemos abierto a favor de los ferrocarriles del Estado, un crédito a descubierto en cuenta corriente, utilizable en este banco, hasta la concurrencia de pesos 1.000.000 c|l. (repetimos: un millón de pesos moneda nacional de curso legal), valedero hasta nuevo aviso. Sobre este crédito, los intereses deudores a cargo de ese ferrocarril, serán a razón de 5 o|o (cinco por ciento), anual, liquidable a estilo de banco. Rogándoles quieran tener a bien darnos su conformidad a lo que antecede, les saludamos con nuestra consideración más distinguida. — Banco Holandés de la América del Sud, E. R. Bottino y otra firma., y como complemento de esa documentación, la nota del ferrocarril del Sud de fojas 36, que también se copia: "Mayo 15 de 1918. — Señor ingeniero don Carlos M. Ramallo, administrador interino de los ferrocarriles del Estado. — Muy señor mío: Refiriéndome a su atenta del 9 de abril ppdo., en la cual se sirvió manifestarme que esa administración había convenido con los señores Mitchell y Sharpe, un transporte de leña hasta 250.000 toneladas para servicios públicos, en los que están comprendidos también ferrocarriles, sobre la base del suministro de un tren diario de 500 toneladas como mínimum, tengo que participarle que esta empresa, bajo esa base, ya ha aceptado la oferta de dicha firma, para el suministro de 250.000 toneladas de leña para sus locomotoras, y como la leña procedente de esas líneas, mucho agradecería quisiera confirmar que podemos contar con la entrega diaria de 500 toneladas como mínimum, en vista de que la leña está destinada a un servicio público, es decir, al mantenimiento del recorrido de nuestros trenes, por lo cual hay suma urgencia de este combustible. Queda también entendido que el transporte de la leña de propiedad de esta empresa, apilada en las estaciones Roversi, obraje "Yacaré" y Girardet, seguirá siendo atendido con la debida dedicación, como se sirve usted comunicármelo en la misma carta que dejo contestada. Saludamos al señor administrador muy atentamente. — Eddy, gerente interino, cuyos respectivos acuses de recibo por el administrador de los ferrocarriles del Estado se hallan en copia agregados a fojas 37, 38 y 39, que también se transcriben en el orden que han sido pasados:

Mayo 14|918. Señores Mitchell y Sharpe, Bartolomé Mitre 459. Capital. Contrato. Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta fechada el 2 del actual, por la que me comunica que de acuerdo a lo establecido en el inciso a del artículo 1o. del contrato celebrado con esta administración, ha ordenado al Banco Holandés de la América del Sud abra una cuenta corriente en descubierto a estos ferrocarriles, hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n) de lo que se ha tomado debida nota. Saludo a Vds. atte.—C. M. Ramallo. Mayo 21 de 1918. Señores Mitchell y Sharpe. De acuerdo al pedido verbal de Vds. y continuando mi carta V. 43|2105 del 2 del cte., me es grato comunicarles que esta administración acepta en cuenta corriente en el Banco Holandés de la América del Sud el descubierto de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n) al 5 o|o de interés anual que Vds. han abierto de acuerdo con dicho contrato, la cual será cancelada por medio de amortizaciones trimestrales de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n) de acuerdo con lo establecido en nuestro contrato bajo los incisos a y b. De acuerdo también con lo convenido, Vds. depositarán en una cuenta corriente especial a nuestro nombre y en el Banco Holandés de la América del Sud, el producido de los fletes que nos adeudan en concepto de los transportes que efectuaremos por su cuenta. Saludo a Vds., atentamente.—C. M. Ramallo. Junio 4 de 1918. Señor gerente interino del F. C. del Sud. En respuesta a su atenta carta (2) G. M. A. 3|6644. 1, de mayo 15 ppdo. sobre el asunto de referencia, me es grato comunicarle que esta administración ha formalizado con los señores Mitchell y Sharpe, en fecha 2 de aquel mismo mes, un contrato de transporte, por el cual los señores Mitchell y Sharpe se comprometen a transportar diariamente quinientas toneladas de leña para servicios públicos del país, entre los que figura esa empresa. Saluda a Vd. atte.—C. M. Ramallo.

Que a mérito de denuncias verbales traídas al conocimiento de este ministerio por los representantes de una de las principales empresas ferroviarias del país, respecto del contrato de que se trata, denuncias puestas en conocimiento del señor Ramallo para que aclarase su situación y el contrato mismo con dichos señores, se le pidió por primera vez todos los antecedentes de esa negociación por nota de la dirección general de ferrocarriles de fecha 17 de mayo corriente a fojas 40 que se transcribe, contestada por el señor Ramallo, fojas 42, el 7 de junio en los términos que también se copian:

Mayo 17 de 1918. A S. E. el señor ministro de obras públicas, Dr. Pablo Torello. Esta dirección general ha tenido conocimiento de que la administración de los ferrocarriles del Estado ha celebrado con particulares contratos que comprometen parte de su tren rodante, con franca infracción a la ley general de ferrocarriles.

Como la versión de que se tiene conocimiento puede ser exacta o exagerada, esta dirección general debe tomar la intervención que le corresponde, empezando por averiguar los términos de esos contratos o verificar el modo cómo se utiliza el material rodante; pero siendo este último procedimiento largo y dificultoso, estima preferible aquél, y a tal efecto pide a V. E. quiera ordenar a la citada administración que someta a esta dirección general todos los contratos que tenga celebrados, en que se afecte de un modo directo o indirecto su material rodante, y que con ellos eleve todos los antecedentes que han determinado su celebración.—Dios guarde a V. E.—Nogués.—Mayo 21 de 1918.—Informe la administración de los ferrocarriles del Estado con remisión de todos los antecedentes relacionados con el asunto. — Torello. — Administración, junio 7 de 1918. — Agréguese al expediente 5721-2955 y elévese con nota acordada al ministerio de obras públicas.—C. M. Ramallo.—Buenos Aires, julio 7 de 1918.—A S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación.—Doctor Pablo Torello. S|d.—Adjunto tengo el honor de elevar a V. E. el expediente 5721, 2955, relativo a "Descuento de una letra de tesorería por $ 1.000.000 moneda nacional de curso legal, y contrato de transporte iniciado por Mitchell y Sharpe", el cual supone esta administración, ha de ser el que motiva la nota 727 de mayo 17 de 1916 de la dirección general de ferrocarriles que corre agregada. Esta administración supone que el asunto de que se trata, sea el remitido, teniendo en cuenta que éste versa sobre **una promesa de transporte,** aun cuando el señor director general de ferrocarriles se limita a decir que "ha tenido conocimiento de que la administración de los ferrocarriles del Estado, etc." sin aclarar que fué el subscripto quien comentó el referido asunto ante el funcionario citado, en presencia de V. E. desde su iniciación.

También cree de su deber esta administración dejar bien puntualizado que, a su juicio, la dirección general de ferrocarriles no tiene dentro de la ley la atribución de fiscalizar, en la forma que expresa su nota, los actos de la administración de los ferrocarriles del Estado, exigiendo la presentación de documentos privados de la misma, relativos a gestiones o asuntos que no caen dentro de los fines de la dirección general de ferrocarriles y mucho menos en el caso concreto de que se trata, en que no se especifica el hecho que quiere investigarse y no se invoca tampoco qué disposición de la ley de ferrocarriles se considera infringida. Por último no hay tampoco reclamación de terceros sobre el particular que pudiera justificar la ingerencia de la dirección general de ferrocarriles en este asunto. — Saluda al señor ministro con toda consideración. — C. M. Ramallo. —Sigue la providencia recaída en esta nota, fojas 44.—Buenos Aires, junio 28 de 1918.—Sin perjuicio de lo que posteriormente resuelva este ministerio con respecto a la reserva expresada por la administración de los ferrocarriles del Estado acerca de la intervención de la dirección general de ferrocarriles en este asunto, vuelva a dicha administración para que agregue la comunicación de los señores Mitchell y Sharpe, que el señor administrador informó verbalmente haberle sido pasada, salvando las objeciones opuestas a la cláusula 2a. del contrato, por el señor encargado de asuntos legales de esa administración.—Torello.

Que el comentario a que se refiere el señor administrador en su contestación a esa nota, fué la discusión producida en presencia del que subscribe con el señor director de ferrocarriles sobre el contrato ya concluído y en ejecución, en la que se trataba de demostrarle la ilegalidad de ese contrato, en cuanto consagraba una situación de preferencia a favor de los señores Mitchell y Sharpe con exclusión de los demás cargadores que él aseguraba no existir, a cuyo efecto quedó comprometido a remitir todos los antecedentes con la carta de los señores Mitchell y Sharpe a que se refiere la resolución transcripta, y que el señor administrador explica en su nota de fojas 76 a 80, fecha 8 de julio ppdo., comentando el contrato con Mitchell y Sharpe y dándole el alcance que en su sentir tiene abonado con las opiniones de los otros dos letrados de la administración, doctores Flores y Saavedra Zabaleta, opuestas a la del doctor Bullrich como lo expresa la nota que se copia: 8 de julio de 1918.—A S. E. el señor ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello. S|D.—A mérito de la resolución de V. E. de fecha 28 de junio ppdo., a fojas 44 de este expediente, debo aclarar a V. E. que la nota a que se refiere como confirmación de lo que el subscripto le informó verbalmente, es la que figura a fojas 36 de este expediente, en la que se deja constancia de que el destinatario del transporte ofrecido por la firma Mitchell y Sharpe, para servicio público, era el ferrocarril del Sud, nota que personalmente entregó el señor Sharpe al subscripto y que le fué anunciada a V. E. en su despacho como una ractificación de lo que la firma Mitchell y Sharpe había adelantado a la administración, de que el servicio público a que se hacía referencia en el contrato sería aquella empresa pública. Esa manifestación ha sido nuevamente ratificada por la nota de fecha 10 de junio, registrada en el expediente 6213. F. 1918 de ese ministerio, que el representante del ferrocarril Sud, señor Fernando D. Guerrico, ha dirigido a V. E. y que con los trámites del caso ha sido enviada a esta administración para su cumplimiento. en la que consta además que el ferrocarril del Sud ha transferido al ferrocarril Central Argentino la tercera parte de la cantidad comprometida con los señores Mitchell y Sharpe, de la cantidad total de 250.000 toneladas contratadas. La aclaración a que se refiere V. E. en su resolución, se reduce a determinar el alcance que debe darse al artículo 2o. del proyecto de contrato que figura a fojas 6 y que es el artículo 2o. del contrato firmado que consta a fojas 27, vuelta de este expediente.

El hecho de decir: "la administración correrá para la sociedad un tren diario de 20 vagones" que más abajo se aclara en el mismo artículo "que será puesto a disposición de los cargadores de que trata el art. 1", es decir, de aquellos que tienen ya solicitados en el orden que corresponde vagones y trenes especiales para servicio público del país y "en el orden que la sociedad los vaya solicitando", significa que dentro del grupo de cargadores con quienes la sociedad pueda tener sus relaciones comerciales, con contratos que puedan exceder al compromiso de un tren diario de 500 toneladas, y que deba proveer la leña destinada al servicio público, la "sociedad" debe indicar el orden en que le sean suministrados para saber si ese orden corresponde a la situación de derecho que los cargadores tengan por sus pedidos ya hechos, y además por razones contables, pues de otra manera no podría saberse a qué transportes han de imputarse los fletes. La referencia al artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles, sólo se refiere a la modalidad del transporte y a las condiciones que él mismo establece para el tiempo de carga y descarga. Todo lo precedente ha quedado suficientemente aclarado desde el primer momento, pues una de las primeras comunicaciones de los señores Mitchell y Sharpe, pidiendo un tren para cargar en kilómetro 453 ramal a Bandera (adjunto foja 72) fué contestada por el subscripto con nota V-43249 (adjunto foja 73) que, como verá V. E., corresponde a la interpretación que se deja explicada. Dada la importancia que se ha atribuído a esta operación y el comentario que ha merecido de la prensa en estos últimos días, he creído conveniente para fundamentar de mejor manera los motivos habidos para efectuarla y los fundamentos legales que se han tenido en cuenta al llevarla a cabo, agregar la opinión de nuestro asesor letrado doctor Carlos Saavedra Zavaleta (fojas 69-71), las aclaraciones hechas al informe del encargado de la oficina de asuntos legales, doctor Rodolfo Bullrich (foja 45|51) y el informe legal del secretario general de esta administración doctor César Raúl Flores en original agrego de fojas 52 a fojas 67. Este último merece especial mención, porque creo que contempla con la mayor suficiencia los aspectos fundamentales del convenio hecho y que, a mi modo de ver, justifica en toda forma la operación realizada, que en su momento se encaró para satisfacer una necesidad impostergable cual era el pago de los sueldos del personal, por el mes de marzo ppdo. que por la huelga habida en el mismo todas las divisiones sud y oeste del ferrocarril Central Norte Argentino, que continuó luego en abril en el ferrocarril Santa Fe había paralizado el tráfico en tal forma que no podía contarse con los recursos suficientes para el pago de esos sueldos y era indispensable recurrir a una medida de emergencia que salvara esa situación, lo que fué así comprendido por el P. E. al autorizar la operación y facilitar la letra de tesorería que ha servido de base a la misma.

Finalmente debo dejar constancia de que considero completamente errónea la interpretación que nuestro asesor letrado doctor Bullrich da al artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles, pues tal artículo se refiere sólo a la modalidad del transporte, estableciendo una diferenciación de preferencia para los cargadores que se comprometen a transportar trenes completos de un tonelaje mínimo sobre los transportes que se hagan en las condiciones ordinarias por vagones sueltos, y siendo facultativo de la administración el otorgamiento de tales trenes, dada la situación actual del tráfico, es indudable que el transporte por trenes completos supone una mayor utilización del material y del personal en la misma relación que el que puede haber en el transporte por vagones completos o por lotes sueltos en situaciones ordinarias de trabajo. Por último señor ministro, debo significar que las previsiones establecidas en la operación que motiva este expediente ha sido de hecho ratificada por el decreto del poder ejecutivo de fecha 23 de mayo ppdo. y que por mérito de la comunicación ya indicada del ferrocarril del Sud a ese ministerio según la cual los señores Mitchell y Sharpe son los cargadores oficiales de la empresa, la administración está obligada a transportar con absoluta prescindencia del contrato formulado, una cantidad diaria de leña para los ferrocarriles Sud y Central Argentino, provista por los señores Mitchell y Sharpe, mayor que la que el contrato que se discute había previsto y en tal sentido tiene la referencia directa del ferrocarril Sud de que así lo ha hecho saber a la dirección general de ferrocarriles por nota elevada a esa repartición con fecha 4 de julio corriente. Con todos los antecedentes documentados en este expediente, queda amplia y suficientemente explicada la operación hecha en la forma que fuera oportunamente autorizada por el poder ejecutivo y que el comentario periodístico ha deformado de todas maneras sin otro fundamento explicable que la suspicacia, la ignorancia, el error, el interés o la simple malevolencia para los actos de la administración.—Saluda a V. E. atentamente.—C. M. Ramallo, administrador interino.—Buenos Aires, mayo 11 de 1918.—Señor administrador de los ferrocarriles del Estado.—Muy señor nuestro. Sírvase tener a bien dar las órdenes necesarias para que se remita un tren especial día por medio a kilómetro 433 Ramal Bandera hasta nuevo aviso para cargar leña quebracho consignado al ferrocarril del Sud, Puerto de Santa Fe. Esperando que se dará a la brevedad posible, saludamos a usted muy atentamente.—Ss. Ss. Ss. Mitchell y Sharpe.—Administración, mayo 16 de 1918.—Diríjase nota acordada y resérvese.—Flores, 18 de mayo de 1918. — Señores Mitchell y Sharpe, Bmé. Mitre 459, Capital.—En respuesta a su atenta fechada el 14 del corriente, debo manifestarle que el pedido de tren especial que en ella formulan, no se ajusta a lo establecido en el contrato celebrado con esta administración, pues no indica qué cargador que se encuentre en las condiciones establecidas por el artículo 2, será el remitente de la carga, lo que espero me indiquen a sus efectos.—Saludo a Vds. atte. —C. M. Ramallo, administrador interino. — Buenos Aires, junio 13 de 1918.

Señor administrador de los ferrocarriles del Estado. — Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted la siguiente nota y resolución respectiva:

"Buenos Aires, junio 10 de 1918. —A S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación. — A los efectos de la declaración de prioridad de preferencia para el transporte de leña destinada a servicio público establecida en el decreto de 23 de mayo último y en nuestro exclusivo carácter de cargadores, tengo el agrado de dirigirme a V. E. poniendo en su conocimiento que para atender las necesidades de sus servicios, esta empresa ha celebrado contrato por fuertes cantidades de leña que procede de las líneas del ferrocarril Central Norte y en la actualidad tiene en depósito en las estaciones Roversi, Girardet y Obraje Yacaré, unas 140.000 toneladas y se están apilando otras 25.000 o sea un total de 165.000 toneladas de leña, pertenecientes a esta empresa que esperan su transporte. También tengo que informar al señor ministro que esta empresa ha celebrado recién con los señores Mitchell y Sharpe, de esta plaza, un contrato por 250.000 toneladas de leña de quebracho, que proceden igualmente de las líneas del Central Norte, de cuya cantidad ha cedido la tercera parte al ferrocarril Central Argentino. Para mantener el recorrido de sus trenes, esta empresa debe contar con la entrega de las cantidades de leña mencionadas, a razón de 60.000 toneladas mensuales, y, por tanto ruego al señor ministro quiera disponer que se dedique el tren rodante necesario para asegurar el transporte mensual pedido sobre la línea del ferrocarril Central Norte, propiedad del Estado. No dudo que, compenetrado el señor ministro de la suma necesidad que esta empresa tiene del combustible para atender a sus servicios, se servirá adoptar las medidas pertinentes para resolver en forma favorable la solicitud que formulo. Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor ministro con mi consideración más distinguida.—F. D. Guerrico.—Buenos Aires, junio 11 de 1918".

Pase a la dirección general de ferrocarriles a los efectos que estime corresponder.—Torello.—Junio 12 de 1918. Informe la sección con recomendación de despacho urgente.—González Pérez. — Señor director: Aproximadamente la empresa del ferrocarril Sud, necesita unas 60.000 toneladas de leña para prestar sus servicios normalmente.—Junio 12 de 1918.—M. García Torres.—Junio 12 de 1918. Diríjansé a las empresas las notas acordadas, adjuntándoles copias de las presentes actuaciones, hágase saber al recurrente y tómese razón en las secciones de control respectivas, para que informen oportunamente.—P. Nogués.—Saluda a Vd. atentamente.—Celestino González Pérez.

Que, resumiendo la documentación transcripta y descartando como corresponde toda interpretación que puede afectar la sinceridad y buenos propósitos con que ha procedido el señor administrador, se llega a establecer con toda claridad que del 24 al 29 de abril, según las cartas de fojas 2, 3, 4 y 5, copiadas, había concluído con los señores Mitchell y Sharpe y con el ferrocarril del Sud, como comprador de aquéllos, un contrato de transporte que él califica, con dos de sus asesores legales, "promesa de transporte", de 250.000 toneladas de leña a entregarse a dicha empresa para su servicio, a razón de 500 toneladas diarias;

Que; en su nota del 25 de abril, el señor administrador, ha omitido expresar la existencia de ese contrato, sin mencionar siquiera como correspondía, la gestión pendiente o concluída con los señores Mitchell y Sharpe, y menos que ella había sido preferida a otra propuesta existente en la administración desde el 25 de marzo de este año, fs. 81 a 88, presentada por la Sociedad Comercial y Financiera del Río de la Plata, representada por el doctor José M. Rosa (hijo), que el señor administrador ha puesto por primera vez en conocimiento del que subscribe, atribuyendo el retardo a causas extrañas a su voluntad, tal como se expresa en su nota de fecha 12 de julio, fs. 112;

Que la forma condicional en que el señor administrador de los ferrocarriles del Estado, en su referida nota de fs. 65, plantea la primera forma de operación desestimada desde el primer momento como legalmente impracticable, lo mismo podría comprender a los señores Mitchell y Sharpe, que al doctor José M. Rosa (hijo), por la Sociedad Comercial y Financiera del Río de la Plata, desde de que se trataba de una propuesta pendiente de la resolución del señor administrador, que debía haber elevado al ministerio, como documentos propios de la negociación que su nota planea, y no denuncia, como no ha de ejecutarse con personas determinadas, y menos como resulta del expediente, ejecutado ya con los señores Mitchell y Sharpe y del Ferrocarril del Sud;

Que también resulta incomprensible el hecho de concluir ese contrato del 24 al 29 de abril (fs. 2, 3, 4 y 5), cuando en esta última fecha y obligado a expedirse en un término angustioso de horas, el asesor letrado de la administración, doctor Bullrich, se oponía en todas sus partes al contrato de transporte, fs. 11, y al préstamo, arguyendo sobre este último punto, único que tocaba la nota al ministerio en forma concreta, casi con las mismas observaciones con que había sido desestimado por éste al concretarlo a ese único que era posible autorizar: la entrega de la letra de tesorería en caución de una operación de crédito ya concertada con el Banco Holandés de la América del Sud;

Y considerando:

1o. Que la ley 6757 al crear la administración de los ferrocarriles del Estado bajo la dependencia del ministerio de obras públicas, le ha atribuído la más amplia autonomía en lo que se refiere a su régimen tecnico y administrativo;

2o. Que en tal concepto, todo lo que corresponde a la explotación de sus líneas, al modo y forma de organizar sus servicios y a sus relaciones de todo orden con el público, es de incumbencia exclusiva de los funcionarios a quienes la ley citada ha entregado la gestión ferroviaria en sus múltiples aspectos;

3o. Que dentro de esa organización el artículo 3o. enumera en sus trece incisos las facultades propias de la administración de los ferrocarriles del Estado como representante del poder ejecutivo en lo que se relaciona con su régimen técnico, administrativo y financiero sin más limitaciones que las que los mismos incisos determinan, y la contenida en el artículo 5o. cuando se trata de asuntos de orden "económico y financiero", cuya resolución no hubiera sido atribuída a la administración general;

4o. Que como una de las funciones normales de la administración de los ferrocarriles, se halla la de contratar el transporte sin más restricciones que las que las leyes y principios de orden público consagran;

5o. Que el punto a resolver en el caso ocurrente, es si la administración ha pedido en el ejercicio de sus facultades exclusivas celebrar con los señores Mitchell y Sharpe el contrato de transporte de 250.000 toneladas de leña para servicios públicos a efectuarse en un término prefijado o si excedida en sus facultades el ministerio puede reconocer, como efectivo ese contrato o declarar su nulidad;

6o. Que el inciso 12 del artículo 3o. atribuye a la administración, en representación del P. E., todo lo que se relaciona con la explotación de las diferentes líneas del Estado, pleitos, arbitrajes, etc., derivados de esa explotación, sin que sea necesario una autorización previa ni la ractificación de los actos ejecutados en el ejercicio de esas facultades, presumiéndose como corresponde, que ellas son ejercitadas dentro de las reglas de buena administración y sujetándose a las disposiciones generales y especiales aplicables a los contratos de transportes;

7o. Que dentro de ese criterio y hasta como base de responsabilidad para los funcionarios que desempeñan esa administración ya que no puede aceptarse que el ministro sea también gerente de la empresa del Estado, debe presumirse que tales contratos se efectúan con arreglo a lo que disponen el código de comercio y la ley general de ferrocarriles, sin otras excepciones que las que esas disposiciones autorizan;

8o. Que el art. 43 in fine de dicha ley establece en forma imperativa "que la expedición de las mercaderías se hará en el mismo orden de registro sin preferencia para nadie, y su transporte será continuo desde el punto de despacho hasta el de destino", y el 59 al autorizar como excepción en ciertos casos, la reducción de tarifas para los cargadores que aceptasen plazos más largos que los que correspondiesen según el orden de registro, o de los que se obliguen a proporcionar en períodos dados, un mínimum de toneladas de carga, impone como condición "sine qua non" la de que la empresa porteadora se halle habilitada para ofrecer idénticas facilidades a todos los que las pidan en igualdad de condiciones, pero en ningún caso podrán hacer esa concesión si previa aprobación de la dirección de ferrocarriles;

9o. Que siendo esa la única excepción a la regla establecida en el art. 43, bajo la sanción del art. 5o de la misma ley y demás disposiciones pertinentes del código de comercio, la administración de los ferrocarriles del Estado no ha podido, en la explotación del servicio público a que se halla afectada, apartarse de esas disposiciones, art. 1o. de la ley 2873, y el contrato de transporte con los señores Mitchell y Sharpe, no ha podido concluirse sin la previa aprobación de la dirección de ferrocarriles, ya que ninguna disposición de la ley 6757 la exime de esa intervención y siendo como es una empresa ferroviaria nacional y a mayor abundamiento una dependencia del ministerio de obras públicas;

10o. Que el art. 289 del reglamento general de ferrocarriles en que se apoya la administración para sostener su contrato establece una modalidad del transporte que tiende principalmente a una mejor utilización del material, pero siendo como es disposición de forma, debe conciliarse en su aplicación y alcance con las prescripciones de fondo que quedan analizadas, siempre que no viole el principio de igualdad acordando una preferencia que no pueda ser concedida a todos los demás cargadores que la soliciten en idénticas condiciones;

11.—Que siendo ello así no puede sostenerse la existencia de un contrato de transporte entre los señores Mitchell y Sharpe y la administración de los ferrocarriles del Estado, porque los contratos como expresión de voluntad que reglan las relaciones de derecho entre las partes que concurren a su celebración, tienen que ajustarse a las leyes substantivas que rigen los derechos y obligaciones de las partes y nunca a disposiciones de carácter reglamentario que no pueden tener otro alcance que el de hacer efectivas las prescripciones de las leyes de fondo. Sostener lo contrario es como pretender que la existencia y validez de un contrato cualquiera en el régimen de las relaciones civiles deben juzgarse, no por el código civil, sino por el de procedimientos;

12.—Que tal es el sentido y alcance del art. 289 que no consagra derecho alguno en favor del cargador, sino una facultad para las empresas, que pueden o no usar dentro de sus conveniencias, en la medida prudente que se lo permita la disponibilidad de su material de transporte, pero siempre respetando el principio de igualdad que consagra el artículo 43 en favor de todos aquellos que soliciten el mismo servicio y acepten sus condiciones, lo que es sencillamente imposible en la actualidad de todos los ferrocarriles de la república;

13.—Que cualquiera sea la extensión de facultades que asigne el decreto reglamentario de una ley, esa extensión, tiene valor en cuanto se aplica a hacer efectivas las disposiciones de la ley, y nunca para anularlas, como resultaría en el presente caso, si hubiera de darse al contrato de que se trata el alcance que se pretende darle de obligación de la empresa del Estado de transportar las 250.000 toneladas con exclusión de todos los demás cargadores;

14.—Que la circunstancia de utilizar ese transporte para servicios públicos no modifica la falsa situación legal que plantea el contrato que se estudia, porque la preferencia para servicios públicos, observando siempre el orden riguroso de inscripción en el registro respectivo no importa otra cosa que establecer una situación de excepción por la anormalidad de los transportes, con medidas de emergencia, como son los decretos que establecen esas preferencias, destinadas a desaparecer tan pronto se modifique la situación que los ha dado origen, modificación que lo mismo puede producirse dentro de un año como de un mes;

15o. Que la administración de los ferrocarriles del Estado no ha podido obligarse por el contrato con los señores Mitchell y Sharpe por ser de insanable nulidad como violatorio de las disposiciones expresas de la ley que quedan analizadas, y de principios de orden público como son los que afectan a los servicios ferroviarios, tal como lo han dejado claramente establecido los dictámenes de los señores procurador del tesoro y general de la nación;

16o. Que respecto de la letra de tesorería entregada al señor administrador de los ferrocarriles del Estado, al sólo objeto puntualizado en la resolución de este ministerio de fecha 10 de julio ppdo., dada a la publicidad, debe ampliarse el análisis de la documentación invocada en esa resolución dado que toda ella se publica con la presente y con las conclusiones del informe del señor administrador de fecha 12 de julio ppdo., corriente a fs. 142-147;

17o. Que esa letra de tesorería le fué entregada al señor administrador al sólo objeto de darla en caución al Banco Holandés de la América del Sud, del crédito al descubierto que ese Banco abría a los ferrocarriles del Estado, tal como se desprende de la resolución del señor ministro de hacienda en orden al único pedido concreto que contiene la nota de esa administración de fecha 25 de abril, en que se ordena la entrega como "valor entendido" a los efectos que fija el artículo 603, código de comercio;

18o. Que en consecuencia, el señor administrador no podía disponer de esa letra ni darle otro destino que el preestablecido, tanto más cuanto que por definición una letra de tesorería no puede ser garantida por un particular, porque técnica y administrativamente es un giro que el Estado da sobre su propio crédito, y a él no puede substituirse ningún particular ni institución como endosantes responsables o fiadores, por que el último tenedor no tiene otra acción para su cobro que la directa contra el Estado que la ha emitido;

19. Que la titulada fianza de los señores Mitchell y Sharpe, en presencia de ese documento dado en prenda al Banco Holandés de la América del Sud, es jurídicamente inexistente, y no ha podido fundarse en ella ninguna relación contractual entre la administración de los ferrocarriles del Estado y dichos señores, sea como fiadores o contratistas de transportes;

20. Que aun cuando el señor administrador excuse su error al disponer de la letra en la forma que lo ha hecho, expresando en su informe de fecha 12 de julio, de que se deja hecha referencia, que esa forma le fué aconsejada por los peritos mercantiles, debe dejarse establecido que la firma de cualquier particular puesta en esa letra, es absolutamente extraña a toda garantía posible, y que así se lo expresó al señor administrador, aunque él lo silencia en su informe, en presencia de varios testigos, cuando se ordenó la entrega de la letra de tesorería al solo y único objeto de garantir la cuenta corriente que iba a abrir con el Banco Holandés;

Por tanto: El ministro de obras públicas, en uso de las facultades de superintendencia que ejerce sobre la administración de los ferrocarriles del Estado, resuelve:

1.o Desautorizar en todas sus partes el contrato de transporte realizado entre la administración de los ferrocarriles del Estado y los señores Mitchell y Sharpe, por ser absolutamente nulo, como violatorio de las disposiciones legales precedentemente analizadas.

2.o Desautorizar asimismo la operación de crédito en la forma realizada por el señor administrador interino de los ferrocarriles del Estado, con la intervención de los señores Mitchell y Sharpe, por ser ella contraria a los fines a que respondía la letra de tesorería de que se le ha hecho entrega y legalmente imposible, dada la naturaleza de ese título emitido por el Estado sobre su propio crédito.

3.o Pasar este expediente al señor ministro de hacienda, para que se sirva adoptar las medidas del caso a fin de satisfacer el saldo que arroja la cuenta corriente de la administración de los ferrocarriles del Estado, según el detalle pasado por ésta al ministerio, y que forma parte de estas comunicaciones. — (Firmado): **Torello."**

CONGRESO

Para juegos y ejercicios físicos

El diputado Rodríguez (C. J.) presenta el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. En las plazas y parques públicos, y en los terrenos baldíos de propiedad comunal o nacional de la capital federal, procederá la municipalidad a organizar un servicio de juegos y ejercicios físicos para niños hasta de ocho años de edad.

Art. 2o. La municipalidad cobrará un impuesto retributivo de diez centavos por día y por persona por el uso de las instalaciones destinadas a esos juegos o ejercicios físicos, con excepción de los días sábado, domingo y demás feriados en que será gratuito.

Art. 3o. El intendente municipal, podrá reglamentar esta ley, sin perjuicio de las facultades del poder ejecutivo.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Toma de Fismes por los norteamericanos — Retroceso del príncipe de Baviera.

NUEVA YORK, agosto 5. — La comandancia de las tropas de los Estados Unidos en Francia envió ayer este comunicado:

Nuestras tropas han tomado por asalto a Fismes.

Tenemos en nuestro poder la margen meridional del Vesle en ese sector.

PARIS, agosto 5. — El comunicado oficial de anoche dice así:

Nuestras tropas han llegado al Vesle en muchos puntos.

Al este de la línea del Vesle las fuerzas de retaguardia del enemigo presentaron resistencia, sobre todo en Muizon y Champigny. Sin embargo, hemos puesto pie en la margen septentrional del río.

Estamos en posesión de Fismes.

Al noroeste de Reims nuestras tropas han realizado progresos hasta La Neuvillette, defendida por el enemigo.

En la orilla izquierda del Avre, al norte de Montdidier, los alemanes abandonaron las posiciones insostenibles en que se hallaban entre Cantel y Mesnil-Saint-Georges. Hemos ocupado a Braches, penetramos en Hargicourt y llegamos al oeste de Courtemanche.

LONDRES, agosto 5. — El gobierno publicó ayer este comunicado:

Nuestras patrullas llegaron al río Ancre, entre Dernancourt y Hamel, y se hallan en contacto con el enemigo en esa línea.

La artillería enemiga ha estado en actividad en los sectores del norte de Bethune y del sur de Ipres.

NUEVA YORK, agosto 5. — El estado mayor alemán publicó el domingo el siguiente comunicado:

Grupo de ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera:

Ha aumentado la intensidad del fuego de artillería al sur de Ipres y en ambas orillas del Somme.

A uno y otro lado de Albert retiramos nuestros puestos avanzados de la orilla occidental del Ancre a la margen oriental, sin que el enemigo nos molestare durante la operación.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

En el frente del Aisne, al norte y al este de Soissons y en la orilla del Vesle, nuestras tropas están en contacto con el enemigo, combatiendo.

PARIS, agosto 5 — El príncipe Ruperto de Baviera ha enviado diez divisiones en socorro del kronprinz, y debilitado para sostener un ataque británico, se retira.

Eso prueba que la derrota del kronprinz afectó más divisiones de las supuestas.

El general Iliesco, ex general en jefe de los ejércitos de Rumania, tomará el comando de una legión de Transilvania sur, que combatirá en el frente francés.

El gobierno francés ha concedido al generalísimo de las tropas de los Estados Unidos en Francia la gran cruz de la legión de honor.

El presidente del consejo de ministros M. Clemenceau, telegrafió al general anunciándole la distinción de que había sido objeto por parte del presidente, y expresando que la concesión de este honor era un hecho simbólico de la gratitud que Francia tiene hacia los Estados Unidos.

NUEVA YORK, agosto 5 — El flanco alemán entre Reims y Soissons parece haberse vuelto.

Los franceses han cruzado el Vesle al oeste de Reims.

LA HAYA, agosto 5 — De Berlín anuncian que la dimisión del almirante Hoetzendorff obedece a los malos resultados de la guerra submarina. El káiser le agradeció los servicios prestados y lo ascendió al grado de gran almirante.

Frente austro-italiano

Ocupación de Dosso Alto por los italianos — Incursiones y reconocimientos — Ascenso de Peppino Garibaldi.

ROMA, agosto 5 — El ministerio de guerra publicó este comunicado:

Al sur de Nago (Trentino) nuestro destacamento 29 de asalto, confirmando su fama de bravura y arrojo arrebató ayer por sorpresa al enemigo la cota 703 del Dosso Alto, donde el 15 de junio el adversario después de una violenta preparación de artillería había conseguido sentar pie y mantenerse a costa de fuertes pérdidas.

La ocupación por nuestras tropas fué prontamente consolidada bajo la protección eficaz de la artillería.

Grandes grupos de adversarios anidados en las cavernas intentaron vivas resistencias locales, pero fueron arrollados.

El enemigo sufrió sensibles pérdidas. Tomamos prisioneros a cuatro oficiales y 172 soldados, cayendo además en nuestro poder importantes cantidades de armas y otro material bélico.

Durante la noche del 2 al 3 un destacamento francés en una acometida súbita, brillante y de éxito feliz, después de haber quebrantado la resistencia del adversario penetró profundamente en las líneas enemigas de Zocchi, al este de Asiago y regresó trayendo prisioneros a un oficial superior y 124 soldados. Se apoderó también de muchos materiales y armas, entre las que se cuentan ametralladoras.

Al oeste de Asiago unos grupos británicos hicieron irrupción en Ganza, infligiendo pérdidas sangrientas al adversario y tomándole prisioneros.

En la zona de Casa Tasson y en la cuenca de Alano, nuestras patrullas de reconocimiento tomaron prisioneros y materiales de guerra.

ROMA, agosto 5 — El coronel brigadier Peppino Garibaldi, que se encuentra combatiendo en el frente francés, ha sido ascendido al grado de brigadier general por méritos de guerra.

Peppino Garibaldi es el primer general del ejército italiano que no procede de los cuadros del ejército regular.

NUEVA YORK, agosto 5 — El estado mayor austriaco publica el comunicado siguiente:

En la meseta de Sette Comuni (Asiago) hemos rechazado repetidos asaltos de fuerzas británicas y francesas, dados con fines de exploración.

En el Dosso Alto (zona del Garda) el enemigo, después de un violento fuego de artillería, consiguió penetrar en algunas partes de nuestras posiciones.

Frente oriental

Combates en Macedonia y Albania

PARIS, agosto 5 — El estado mayor del ejército del oriente envió el comunicado que sigue:

En la región de Vetrenik rechazamos destacamentos enemigos en tres diferentes puntos.

La artillería estuvo activa en la desembocadura del Struma y al este del Vardar.

Hubo combates de artillería y de fuegos de patrullas al sur de Huma, en el frente de las tropas serbias.

En Albania se libraron combates de patrullas en las nuevas líneas.

Los aviadores británicos bombardearon los vivaques del enemigo al oeste de Seres.

NUEVA YORK, agosto 5 — El estado mayor austriaco publicó el siguiente boletín:

En el frente de Albania, las tropas enemigas han ocupado nuevamente la línea de Fieri y Berat.

En Rusia

Represiones en Ukrania — Ocupación de Arcángel por los aliados

AMSTERDAM, agosto 5 — Telegrafían de Berlín que el comité socialista revolucionario de Moscú ha desplegado recientemente gran actividad en Ukrania.

El "hetman" y el gobierno hacen esfuerzos para reprimir esa actividad, arrestando a varios millares de sospechosos.

Las autoridades alemanas de Kieff han descubierto un complot para asesinar a los jefes alemanes en Ukrania y derribar al gobierno actual. Parece que se intentó también asesinar al hetman.

COPENHAGUE, agosto 5 — Telegrafían de Arcángel que un movimiento antibolsheviki derribó al soviet local.

Las nuevas autoridades pidieron a las tropas aliadas que restablecieran el orden y éstas ocuparon Arcángel sin sufrir pérdida alguna.

Actualmente reina calma en la ciudad.

LONDRES, agosto 5 — Noticias procedentes de Moscú informan que los checo-eslovacos y los cosacos son dueños del distrito de Saratoff.

En España

MADRID, agosto 5 — Comunican de Cartajena que el ayuntamiento de aquella ciudad proyecta importar de la Argentina una gran cantidad de trigo, con objeto de resolver el problema de la carestía del pan.

Para esta importación, la cámara oficial de comercio contribuirá con 5000 pesetas y con iguales cantidades las entidades cartageneras y las principales personalidades.

BARCELONA, agosto 5. — El jefe del partido republicano radical D. Alejandro Lerroux, declaró ayer que en el mes de septiembre próximo todos los partidos avanzados españoles tratarán de llegar a un acuerdo para iniciar una intensa campaña política en España.

MADRID, agosto 5. — La correspondencia de la Argentina se está recibiendo en España con mucho retraso.

Ayer tarde se repartió en Madrid correspondencia con fechas hasta el 30 de mayo último.

CRONICA SOCIAL

La señora Ana Elía de Ortiz Basualdo dió anoche una comida en su palacio de Miraflores, en obsequio de los señores Luis Tanco de Argáez y señora y Carlos de Figuereido y señora.

Alrededor de la elegante mesa, que entre las piezas de la vajilla lucía una exquisita decoración floral, tomaron asiento, a parte de los obsequiados, los señores:

Carlos de Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal; Carlos Quintana y señora Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana; Angel Sánchez Elía y señora María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía; Horacio Sánchez Elía y señora Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía; señoritas Matilde Basualdo y Anchorena y Matilde Méndez; señores Federico Elortondo y Antonio Barreto.

La sobremesa se prolongó muy animada hasta la medianoche.

* * *

El "rendez-vous" elegante de buena parte de nuestra sociedad será mañana por la noche la sala del Odeón, con motivo de la fiesta a beneficio del colegio gratuito de las Hijas de María de la Santa Unión.

Como ya lo anunciamos se dará la obra de Marquina "En Flandes se ha puesto el sol".

En casa de la señora Virginia Alzaga de Blaquier, Arroyo 1000, se coloca el sello de pago a las localidades retenidas y se venden las pocas que no han sido colocadas.

Allí mismo pueden obtenerse entradas a palco.

* * *

En la madrugada de hoy ha dejado de existir el señor Carlos Manuel Díaz de Vivar, hermano mayor del doctor Juan Bautista Díaz de Vivar, fallecido a su vez a mediados de junio último.

En tan breve período de tiempo, es un doble golpe el que afecta a una familia altamente colocada y digna

del mayor aprecio en nuestra sociedad.

Enfermo de largo tiempo atrás el señor Díaz de Vivar vivía retirado de los centros de su actuación, donde se conservaba el recuerdo de las excelentes prendas personales que le adornaban. Contaba 49 años de edad.

Mañana se efectuarán las exequias en el cementerio del Norte. A las 11 a. m., se dirá una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

Retribuyendo los múltiples agasajos de que vienen siendo objeto por parte de un grupo caracterizado de nuestras principales familias, los señores Luis Tanco de Argáez y Carlos de Figuereido con sus respectivas señoras darán el miércoles próximo una comida en el Plaza.

Será sin duda una fiesta brillante por el número y calidad de los invitados.

Los distinguidos huéspedes brasileños no han fijado aún la fecha de su regreso, que seguramente será a mediados del corriente mes.

* * *

La procesión de la Virgen de la Merced, celebrada ayer, alcanzó un éxito muy lucido, tanto más remarcable si se considera la amenaza del tiempo que pudo influir para restar brillo y concurso al acto.

El desfile fué interesantísimo, con la presencia de numerosas congregaciones, colegios y asilos y las principales familias de nuestra sociedad.

La imágen de la Virgen se levantaba sobre unas andas tapizadas de jacintos blancos, junquillos amarillos y narcisos, con lazos de cintas que eran sostenidos por las camareras.

Presidían la procesión el nuncio monseñor Vasallo con los obispos Terrero y Alberti, asistiendo numeroso clero.

De regreso, monseñor Vasallo dió la bendición con el Santísimo desde la puerta de la basílica, en momentos que se iniciaba una fina garúa.

La nómina completa de las damas designadas camareras de la Virgen y que llevaban como distintivo el escudo mercedario, es la siguiente:

Señoras: Inés Salas de Cobo, Carolina Lagos de Pellegrini, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Mercedes Elortondo de Alvear, María Güiraldez de Guerrico, Dolores González Garaño de Acosta, Luisa de Carabassa de Moreno, Ernestina Bunge de Bunge, Josefa de Ezcurra, Agustina Luro de Sansinena, Gertrudis Llavallol, Elisa Roca de Blaquier, Elina Pombo de Devoto, Hortensia Aguirre de Leloir, Enriqueta Grondona de Bosch, María Salomé Guerrico de Lamarca, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Josefa Anchorena de Maderiaga, Angiolina Astengo de Mitre, Ercilia Lynch de Casares, Eleonora Pacheco de Quesada, Adelia M. Harilaos de Olmos, Mercedes Unzué de Quintana, Joaquina Oroño de Salas, Mercedes Castellanos de Anchorena, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Amelia Ramírez de Montes de Oca, María Eugenia Quintana de Uriburu, Estanislada Anchorena de Paz, Joaquina Arana de Torres, María Unzué de Alvear, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Emilia Moutier de Pirán, Teodelina Alvear de Lezica, Isabel Eguren, Enriqueta Alais de Vivot, Lola Anchorena de Elortondo, Etelvina Costa de Sala, Celia Gallo de Gallo, Irene Irigoyen de Estrada, Astermia Alsina de Esteves, María Salomé Freyre de Iriondo, Agustina Roca de Marcó, Mercedes Anchorena de Nazar, Delfina Mitre de Drago, Isabel Jiménez de Martel, Adela Peña de Udaondo, Elvira de la Riestra de Láinez, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Eloísa Frías de Martínez de Hoz, Elena Boneo, Clara Anchorena de Uribelarrea, Belén Zapiola de Cobo, Elena Frías de White, Eloísa Funes de Juárez Calman, Elisa Alvear de Bosch, Adela de Carabassa de Pando, Inés Dorrego de Unzué, Luisa Magnanini de Lacavera, Sara García Lagos de Becú, Carolina Alzaga de Viñales, Leonor Uriburu de Anchorena, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Luisa Ruiz Moreno, Antonia Uribelarrea de Lahitte, Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Ernestina Bullrich de Mosquera, Enriqueta Basavilbaso de Catelin, Amalia Arrotea de Muñoz, Petrona Alzaga de Pirovano, Mercedes Fernández de Fernández, Dolores Barrenechea de Larguía, Catalina Pirovano de Pirovano, Mercedes Bullrich de Casares, Euelmira Irigoyen de Ramos Mejía, Dalmira Cantilo Gallardo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, Elena G. de Carabassa, Celina Pirovano de Zuberbühler, Ramona Aguirre de Ocampo, Isabel Udaondo de Bonorino.

Las hermanas de la Merced del Divino Maestro celebrarán mañana la fiesta del Divino Maestro y la aparición de la Virgen.

Este año la función de la mañana, que será a las 10 tendrá lugar en la basílica. Cantará la misa el cura de la parroquia canónigo A. Rasore, y predicará el señor cura de San Francisco Javier, Pbro. Floro Olivari.

La función de la tarde, a las 4, será en la capilla del colegio parroquial, casa madre de la congregación, Cangallo 342. Oficiará monseñor Marcos Ezcurra.

* * *

En la reunión del miércoles próximo en el centro Diapasón será número de mucho interés un gran coro formado por señoras y niñas asociadas y que ha sido ensayado con todo esmero.

Los solos estarán a cargo de Mme. Vallin Pardo. Se interpretará un coro de Schuman.

La velada de esa noche promete verse muy concurrida.

* * *

Ha fallecido en la madrugada de hoy, en su residencia de Flores, el doctor Wenceslao E. Acevedo, que desde hace dos meses se hallaba enfermo.

El doctor Acevedo era un médico muy apreciado, que contaba alrededor de 56 años y cuya muerte ha de tener sentida repercusión en el círculo de sus amistades.

Mañana serán inhumados sus restos en el cementerio del norte, diciéndose antes una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, a las 11.30 a. m.

* * *

En los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se realizará pasado mañana a las 4 de la tarde, una matinée infantil extraordinaria en obsequio de sus asociadas.

En vista del crecido número de socias a que se ha llegado con los últimos ingresos, la comisión directiva ha resuelto limitar las entradas especiales.

En el atrayente programa preparado tomarán parte, entre otros, los niños de Drago, Zavalía, Cárdenas, Newbery Escalante, y Quiroga.

La fiesta promete resultar muy interesante.

* * *

La señora Zelmira Paz de Gainza obsequiará mañana con un almuerzo a los señores y señoras de Argáez y Figueredo.

Han sido invitados amigos comunes, entre damas y caballeros, de la dueña de casa y de los obsequiados.

La señora de Gainza y su hija Angélica van a abrir un breve paréntesis a la vida activa de los salones, con motivo de ausentarse pasado mañana a Alta Gracia, por una temporada.

* * *

El lunes de la semana entrante será consagrado en casa de la novia, el enlace de la señorita Raquel Reynal O'Connor con el señor Pedro Pirán.

Serán padrinos la señora Gabina C. de Pirán y el doctor Jaime Reynal O'Connor.

En el casamiento civil serán testigos los señores Arturo Reynal O'Connor, Antonio Pirán, Lorenzo Flores y Luis Angel O'Connor.

* * *

Por el doctor Enrique Revilla, recientemente fallecido, se celebraron misas esta mañana en la iglesia de San Francisco.

Asistió crecida y caracterizada concurrencia.

* * *

Mañana se realizará en el Splendid Theatre la velada extraordinaria organizada por una comisión de damas, a benefico de la escuela gratuita del colegio del Divino Corazón, que sostienen las Hijas de María del mismo colegio.

Prestará su concurso, el tenor Pedro Bollo Marín, quien cantará "Il sogno", de "Manon" y "Giunto sul passo estremo", de "Mefistófele".

Las localidades se pueden obtener en Charcas 3536 y en la boletería del teatro.

* * *

El viernes 16 del corriente a las 4.30 de la tarde se celebrará una matinée en el teatro San Martín, a beneficio del taller de San Gerardo y la Doctrina Cristiana, de San Miguel Arcángel.

Se representará "El rayo", de Muñoz Seca y López Núñez.

La señora Membrives cantará diversos couplets de su selecto repertorio.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Uruguay 1064 o por teléfono al 5319, Juncal.

Patrocinan esta fiesta las señoras y señoritas:

Paulina Coelho de Carballo, Ramona Sastre de Casado, Carmen G. de Bollini, Mary C. de Nevares, Agustina G. M. de Mantilla, Matilde C. M. de Burmeister, Lola C. de Castilla, María Luisa G. de Villanueva, Teresa T. de Badino, Carmen V. de Gutiérrez, María Inés N. de Casares, Felisa L. S. de Bayá Casal, Catalina R. de Reynoso, Celina C. de Moratorio, María Mercedes C. de Alemán, Isabel de Correa Morales, Josefina C. de Beláustegui, Lola C. de Belgrano, Agustina y Ramona Nazarre, Dora López Agrelo, María Elodia y Lía Coelho, Sara Thwaites Lastra, Marta Ramos Mejía, Margarita Ruth O'Farrell, Adriana Harilaos, Carmen Sastre, Anita Mantilla, Esther P. Lastra; Amalia Lastra Cranwell, María Casilda y Elena Goñi, Matilde Inés y Rosa Carranza Palacio, Esther Stegmann, Carmen y Mercedes de Irigoyen Iriondo, Clara Bayá Casal, María Judith Racedo, María Esther Lawson, Clara y Delia Vollenweider, Agustina Robbio Blaquier, Aguedita Marcó del Pont, Adela Tomkinson Ugarte, Angela R. y Julia Ferrer, Enriqueta Silveyra, Alcira Guerrico, Elena Carvalho, Elvira González Castaño, María y Celina García, María Carmen Burmeister, Cora Trottman, Isabel Pizarro, María Angélica Lastra, María Sofía Kusrow, Susana e Inés Romero, Jenara Sastre, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Lola Méndez, María Méndez, Margarita Dantas, María Ignacia Argerich, Elcira Beláustegui, Celina Duprat, Celia Areco.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari, se oficiará pasado mañan a las 11 a. m. un funeral por la señora Micaela Coelho de Rodríguez.

* * *

Pobre lavandera!...

Allí donde es bravía la existencia y son ásperos los corazones, violentos los paisajes, turvas las nubes, hay una mujer inculta y humilde empeñada en ser artista.

Es Flora, que tiene el oficio penoso de lavandera y la desatinada ambición de vestirse con finura, de adornarse con pulcritud y lucir primores delicados en las palabras, en los gestos, en las obras.

Por almidonar sus blusas y rizar su cabello y mercarse batistas y entredoses, deja de comer y de dormir: los jornales y el tiempo le sirven muchas veces para esas cosas vanas, de quien nadie se cura en una aldea pobre y remota, perdida entre el cielo y el monte, olvidada en el mundo.

A Flora no la enseñaron los artificios que la seducen; no los conoce: ha soñado con ellos, los siente, los ama y los persigue como el único bien.

No importa que la gente la tache de vanidosa y necia, que el hambre la mortifique y el sueño la rinda: ella se desvela, feliz, bordando festones y cosiendo cintajos.

Estos gustos que la distinguen entre las muchachas de su clase, la perturban y la dejan sola, sin amigas, sin novio, sin estimaciones. Vive aislada con sus inquietudes. Se hace a diario un aliño exótico lleno de volantes y pliegues, para estarse desde el alba a la estrella con el grácil cuerpo inclinado sobre una losa muy blanca que se hunde en el río.

Allí, lava que lava, desde que la niña tuvo fuerzas para sobar y torcer una pieza de ropa, se ha pasado la vida esta criatura imaginando cosas sublimes a medida que sus manos iban embelleciendo cosas miserables.

Allí se hizo artista; su espíritu hondo y romántico gustó allí el culto de la belleza, y el frágil corazon se dejó fascinar por espumas y rumores, se dejó convencer por la querellosa charla de la corriente que le iba ensalzando los amores quiméricos de unas cosas deleznables y sutiles.

Desde entonces adora las puntillas blancas, los festones ondulantes, los cabellos encrespados, los lazos vaporosos.

Desde entonces lleva siempre una banda en la cintura, un rizo en la sien, en el pecho una flor... De tanto amar la efímera pureza de espumas y de aguas, que huyen como ensueños, quiso poseer la fugaz hermosura del río, y trató de imitarla en alguna forma positiva y tangible, en alguna cosa materialmente suya: así dió la infeliz en bordar ondas, y plegar cintas, y ahuecarse el flequillo...

No canta nunca Flora, a grito pelado, las letrillas vulgares, como otras lavanderas, zafias, que desde la orilla de enfrente la censuran. Ella sabe hacer coro a las gorjas del remanso y a los suspiros del viento, mientras aclara la ropa con primor, y la tiende con simetría sobre el tierno musgo de la pradera o sobre la florida zarzamora de la linde.

Sabe también por un refinamiento de estética inconsciente, ser generosa en el desprecio de las burlas y consolarse del abandono y de la soledad, hundiendo con obsesa delicia sus ágiles dedos en los encajes fantásticos que las aguas remedan y su ávido espíritu en los sones del misterioso cauce...

Cuando la niña visionaria se convirtió en mujer, por buena y trabajadora la pretendieron varios mozos. Pero los fué tachando de ignorantes y rudos, porque ya estaba poseída del mal de la belleza. Detrás de aquellos hombres honrados, otros de más pulida condición y menos claras intenciones dijeron sus ansiedades a la muchacha; ella los rechazó también, imbuída por las ideas puras, llena de altos escrúpulos.

Ya sola, definitivamente sola, inclinóse más sobre el río espumoso, no se sabe si para verter las acerbas lágrimas, para besar los fugitivos surcos o para aprender las profundas canciones. Y dió en languidecer la triste lavandera: su lozanía, iniciada y floreciente, se consume en ocaso prematuro: los vecinos murmuran que está embrujada; el médico dice que está neurasténica.

Junto a la orilla donde Flora trabaja, sobre pompas de jabón, cruzan, a veces, despechados mozos que canturrean, alusivos:

Paso el río, paso el puente
siempre te encuentro lavando;
la hermosura de tu frente
el agua la va llevando.

Y es la verdad; el agua, que la ha seducido con inquietantes murmullos y cascadas rizosas, le está llevando las ilusiones y la juventud.

Flora padece mal de amor: amor de belleza. Es una pobre artista fracasada, y no ha podido tejer los hilos ténues de su fantasía más que una realidad: la alburá de la ropa que unas dóciles manos embellece, mientras el viento suspira y el agua huye...—Concha Espina.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dominga Serra con el señor Narciso Viader.

* * *

El capitán Paulo Frerire, delegado de la Cruz Roja portuguesa, fué obsequiado anoche con una fiesta en el Centro Portugués, con motivo de su regreso a Europa.

En ese acto, el capitán Frerire, en nombre de la Cruz Roja portuguesa, entregó al señor Faustino Da Rosa, presidente de la institución en la Argentina, la cruz de primera clase que le ha sido conferida.

* * *

Anteayer han profesado en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Santiago (Chile), las señoritas uruguayas Ema Lenguas, hija del doctor Luis Pedro Lenguas, Josefina Sierra y Delia Carré, vinculadas a lo más granado de Montevideo.

Hace dos años y medio que partieron para Chile, ingresando en el referido colegio, donde han hecho su noviciado, pues las leyes del Uruguay prohiben esas determinaciones de la libertad individual.

* * *

Da cuenta un telegrama de los Estados Unidos de haber aprobado el presidente Wilson la propuesta del Comité femenino del Consejo de Defensa Nacional, para que se prescinda del luto convencional por los deudos muertos en la guerra.

Según parece, de aquí en adelante las mujeres de Norte América que pierdan algún ser querido en la contienda, llevarán al brazo una banda negra, como única manifestación externa de su duelo.

Son innumerables los cambios que por la guerra van operándose en las costumbres y usos de los pueblos. Todo aquello que no tiene su arraigo en una razón o derecho concreto, lo que no es sino el resultado de un parecer convencional, va desapareciendo lentamente para dejar lugar a preocupaciones de mayor fundamento; y en los otros países donde se guarda un culto y respeto exagerados a la opinión agena, no vendrán mal los aires de renovación en este terreno; no por que el luto en sí no sea algo razonable, y hasta conveniente si se quiere. Es natural, por ejemplo, que las personas que han perdido un ser querido gusten vestirse con trajes de tonos sombríos y de forma sencilla, para pasar con su dolor inadvertidas algún tiempo; pero no el someterse incondicionalmente a las mil enojosas menudencias que suelen ser inseparables del luto, hasta tal punto que la gente mide el pesar del corazón ajeno por el negro más o menos intenso de la ropa que se lleva. De ahí la pública ostentación que hace la gente de sus sentimientos más íntimos, de ahí esos grupos lóbregos que lucen sus crespones largo tiempo, para que no se dude de su cariño los unos, para que no se advierta su desamor los otros; como si el mundo, al fin y a la cuenta, tuviera derecho a juzgar lo que el prójimo puede o no dolerle.

El luto en España, por ejemplo, alcanza hasta a los niños. En ningún otro país del mundo se viste de negro riguroso a criaturas de uno a dos años, que ni tienen ni pueden tener conocimiento del bien que perdieron.

Y el luto entre nosotros acarrea conflictos no sólo al ser adoptado, sino al quedar desechado por el correr del tiempo. Hay quien se manda hacer la ropa de alivio y está pendiente del almanaque para ponérsela, como si al adelantar o retrasar una fecha pudiera aumentar o mitigar su pena; pero rara es la que se atreve a una infracción de las leyes que en este particular impone la costumore.

De seguir largo tiempo aún la guerra, es posible que se modifiquen los lutos de todo el mundo, pues las telas negras alcanzan precios que no están al alcance de la mayoría; pero, aún así, no se lograría la modificación razonable y lógica que en este terreno, como en todos, deben nacer de la libertad individual y del convencimiento.

* * *

En casa del señor Guillermo Achembach y señora tuvo lugar ayer una animada reunión social, festejando una fecha íntima.

* * *

Guarda cama, la señora Celia Ramos Mejía de Pico.

—Enfermo, el señor Manuel Paz.

—Guarda cama, la señora Rosa Giribone de Bernal Cañas.

—Enferma, la señora Alicia Rodríguez Lubary de Alemán.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente de automóvil, la señora Sofía Quesada de Paz.

—Guarda cama, la señora Margarita Ibarguren de Gigena Vergara.

—Muy grave, el doctor Enrique Pagués.

* * *

En ocasión del aniversario patrio del Uruguay y de las fiestas que con tal motivo han de celebrarse en Montevideo el 25 del corriente, varias familias se trasladarán a la vecina capital.

Posiblemente los excursionistas partirán el viernes 23 para estar de regreso el lunes 26.

Es probable que una de las compañías de navegación de facilidades para esta gira en obsequio a las numerosas familias de la colectividad uruguaya.

* * *

Será bendecido esta tarde a las 6 en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Matilde Quiroga Furque con el señor Alejandro Quadros, siendo padrinos la señora Jacinta Martínez Furque de Quiroga y el mayor Cornelio Ibarra García.

En el casamiento civil fueron testigos por parte de la novia, los señores Pedro P. Quiroga y José Martínez Furque, y por la del novio, los señores Santiago Muro y Cornelio Ibarra García.

La nueva pareja hará un viaje por Tucumán y Córdoba.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Isabel Berenguer con el señor Antonio Carrasco, oficial de la marina mercante española.

* * *

Han llegado:

De Miraflores, el señor Ezequiel Ramos Mejía y su señora Lucrecia Guerrico.

—De Montevideo, el señor Carlos Sáenz Zemarán.

—De Rosario de la Frontera, el señor Carlos de Alvear.

—De Pergamino, el señor Eduardo Fernández.

—De Tucumán, el señor Carlos Rodríguez y su hija María Teresa.

—De Corrientes, el doctor Miguel Jantus, su señora Celina Somellera y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, el senador nacional doctor Martín M. Torino.

—Para Chapadmalal, el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo.

—Para Córdoba, el señor Darío Anasagasti y familia.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Guillermo Padilla.

—Para Santiago del Estero, el señor Domingo Medina.

* * *

De Flores:

El centenario mercedario será conmemorado por las hermanas de la Merced del Divino Maestro, en su capilla de la calle Sud América 1276, con el siguiente programa:

A las 6.30, misa y comunión. A las 8, comunión general de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del coro de María de la Merced. A las 9, misa cantada por el Pbro. doctor Pablo Laucelló, cura de Vélez Sársfield, y sermón por el Pbro. Mariano Alconchel. Enseguida bendición del estandarte del coro de María de la Merced y procesión a la gruta de Lourdes. Durante la procesión se entonarán las letanías y otros cánticos a la Sma. Virgen, desfilando luego ante la estatua del Divino Maestro que se encuentra en el jardín principal del colegio, frente al cual las alumnas cantarán el himno del Divino Maestro. Al regresar la procesión a la iglesia, se expondrá el Smo. Sacramento, que quedará de manifiesto hasta las 4.30 p. m. en que se hará la reserva, dándose la bendición con S. D. M.

Por la tarde, a la 1.30 se hará un reparto de ropa y víveres a los pobres. A las 2.30 pequeña fiesta literaria dedicada al Divino Maestro y a la S. Virgen de la Merced por las alumnas del colegio.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Conmemoración de San Ignacio

Como se esperaba, las fiestas organizadas por la comisión directiva de la prestigiosa institución, que preside don Niceto de Echenagucía, resultaron en todo concepto brillantes. Tratábase de la conmemoración de San Ignacio de Loyola, patrono de la sociedad, y púsose todo empeño para que el programa elaborado fuese cumplido en todas sus partes exitosamente.

En la iglesia del Salvador efectuóse por la mañana a las diez la solemne misa cantada, interviniendo en su parte musical el coro social, bajo la dirección del maestro Pageaga. El sermón correspondiente estuvo a cargo del padre Salvador Franco, entonando al final de la ceremonia los asistentes, el himno de San Ignacio.

Terminada esta parte del programa, los socios en su mayoría se trasladaron al local de la calle Belgrano, donde se realizó un almuerzo de más de 200 cubiertos. Acto este de fraternización, reinó durante el la más franca alegría y el más leal y sincero compañerismo intelectual. A los postres, el presidente, señor Echenagucía, pronunció un entusiasta discurso, en el que señaló la importancia que para los vasco-españoles y para la institución tenía la unión y el compañerismo. El orador fué largamente ovacionado.

Después hablaron el señor Ortiz y San Pelayo y el doctor Edmundo J. Rosas, siendo ambos caballeros muy aplaudidos.

Concluído el almuerzo, se efectuó el partido de pelota a sare en el que intervinieron los principales aficionados de la sociedad, finalizando la fiesta con una bonita tertulia, que desde las 8.30 de la noche se prolongó hasta cerca de las dos de la mañana.

Como se ve, las fiestas conmemorativas organizadas por la institución alcanzaron los brillantes contornos que adquieren todos los actos organizados por la Laurak-Bat.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 17

Inauguración de un local

Quedó inaugurado anoche el nuevo local del subcomité Julio Fernández Villanueva, de la sección 17, en acto público que congregó una gran cantidad de ciudadanos.

Además del presidente del subcomité don Carlos Fitipaldi, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Gregorio García, Manuel Rocca, Nicolás Menéndez y Carlos J. Rodríguez, quiénes fueron muy aplaudidos.

MENDOZA

Convención del segundo distrito — Candidatos a legisladores

SAN MARTIN, agosto 6. — Se reunió ayer en esta localidad la convención del segundo distrito, de la Unión Cívica Radical, que había sido convocada para elegir dos candidatos a diputados.

A la asamblea asistieron todos los delegados de los pueblos que constituyen el distrito, siendo presidida por el senador provincial don Estanislao Gaviola.

La votación se efectuó secretamente, de acuerdo con la carta orgánica del partido. Efectuado el escrutinio de la primera, resultó proclamado candidato el doctor Aníbal D'Angelo Rodríguez. Luego fué menester realizar cuatro votaciones, en razón de que ninguno de los candidatos obtenía la mayoría legal. Al fin, fué proclamado el señor Edecio Correas (hijo), en medio de los aplausos de los convencionales y de la barra.

—El diputado provincial don José A. Núñez, obsequió con un banquete a los delegados, acto que resultó un exponente de la solidaridad partidista.

El señor Núñez ofreció la demostración en un oportuno discurso, hablando luego, el senador doctor Encinas y los señores Olmedo Correo, Mathus y D'Angelo. Todos los oradores se refirieron a la acción del partido y tuvieron palabras de aliento para el gobierno que preside el doctor Lencinas.

CATAMARCA

La fórmula gubernativa — Fecha probable de su proclamación

CATAMARCA, agosto 5. — En los centros radicales de la provincia reina expectativa con motivo de la próxima proclamación de la fórmula que el partido sostendrá en las elecciones futuras.

Es probable que la convención provincial sea citada para el 15 del corriente, fecha en que efectúase la elección del candidato a gobernador.

CONFERENCIAS

Asociación Patriótica Española

El 7 del corriente, a las nueve de la noche, el doctor Miguel Toro y Gómez dará una conferencia en la Asociación Patriótica Española sobre el tema "Nuestra lengua, su origen, sus elementos, su carácter".

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno o seminublado y frío en toda la república. Cayeron lluvias ligeras en la provincia de Buenos Aires y en puntos aislados en el sur de Córdoba, San Luis y Pampa Central, y cayó nieve en San Luis.

Prevalecen vientos suaves, principalmente del rumbo sur.

La temperatura ha bajado y esta mañana se encuentra muy baja, estando de 5 a 10 grados, bajo la normal en todas las regiones. Se registraron temperaturas mínimas de 5 o más grados bajo cero en Córdoba, el oeste de Buenos Aires, San Luis, Mendoza y todo el sur del país.

La presión atmosférica está muy alta en todas partes y presenta un centro de 776 mm. sobre las provincias.

Han caído lluvias en:

Capital Federal: Chacarita 11 mm., Fuente Alsina (F. C. M.) 2.

Buenos Aires: Alberti 11, Almeyra 1, Alta Vista 4, Alvarez Jonte 25, Anderson 2, Araujo 1, Atalaya 19, Ayacucho 4, Ayarza 5, Azul 4, Báez 2, Balcarce 3, Barra 2, Baudrix 1, Bavio 6, Benítez 5, Boca Carabelas 4, Bonifacio 2, Bordenave 6, Bragado 12, Cachari 4, Calfucurá 11, Campana 16, Carmen de Areco 2, Casalins 30, Cerrito 20, Copetonas 2, Coracepos 5, Coronel Brandzen 2, Coronel Vidal 9, Chacabuco 2, Chajá 11, Chascomús 2, Chivilcoy Norte 2, Chivilcoy Sur 2, Del Carril 1, Darragueira 9, Dennehy 6, Dionisia 3, Dolores 14, Emita 1, Empalme Lobos 3, Encina 4, Ensenada 18, Estela 6, Fatraló 1, Fynn 1, Gazcón 7, General Alvear 2, General Conesa 7, General Lavalle 6, General Madariaga 20, Guaminí 9, Guanaco 2, Guerrero 4, Guido 13, Hereford 1, Huergo 8, Ibáñez 2, Ing. Williams 4, Labardén 15, La Felicidad 10, La Larga 6, La Plata 3, La Rica 5, Las Flores 3, Las Toscas 3, Libertad 2, Lomas T. P. 5, Madero 1, Magdalena 11, Maipú 9, Mar del Plata 1, María Lucila 6, Martínez de Hoz 2, Mechita 4, Mercedes 1, Monasterio 5, Monsalvo 29, Morea 2, Moreno 1, Morón 1, Napostá 8, Navarro 4, Neild 2, Nuevo de Julio 1, Olascoaga 4, Olden 6, Orense 2, O. de Rozas 3, Passo 3, Pehuajó 2, Pelicurá 1, Pilar 1, Pipinas 21, Rivadeo 5, Rondeau 7, Salvador 1, Santo Domingo 14, Segurola 18, Solá 9, Solanet 5, Suipacha 4, Tandil 2, Udaquiola 10, 25 de Mayo 3, Vicente López 2, Vieytes 26, Vigilancia 1, Villa Iris 8, Vivoratá 9, Warnes 3, Zárate 2.

San Luis: Luna L. 2 mm., Navía M. 1.

Córdoba: Cañada Verde 2 mm., Salguero 10.

Pampa Central: Anguil O. 5 mm., Arauz (J.) 4, E. Martini 5, Guatraché 30, La Energía (M. Miró) 6, Pico O. S. Remecó 13.

Río Negro: Río Colorado S. 4 mm.

Jujuy: Jujuy M. 1 mm.

Uruguay: Fray Bentos 2 mm., Melo 9, Montevideo 12, Rocha 12, Santa Isabel 10.

PERIODISMO

"SALUD Y CULTURA"

El número 1 de la revista "Salud y Cultura" inserta el siguiente sumario:

I. El optimismo y sus bondades (V. Pérez; II. El secreto de la memoria (A. Víctor Segno); III. Los sabañones (E. G. A.); IV. La alimentación natural del hombre (E. G. A.); V. El naturismo (Dr. Amilcar de Sousa); VI. Como se evita el resfriado (Pr. D. C.); VII. Literarias (A. Mariano Ferrari, D. Novillo Quiroga, Alvaro Py, E. G. Aisina); VIII. Circular (Club Recreativo de Deportes); IX. Exitos de nuestro sistema. X. Niños vegetarianos; XI. La cocina racional; XII. Correspondencia; XIII. La vacunación obligatoria; XIV. Movimiento naturista; XV. Conferencia y velada. XVI. Tribuna libre "Clichés".

Notas policiales

COBARDE AGRESION

Carrero herido de un balazo

En circunstancias en que dirigía un carro por la Avenida Gral. Paz, anoche después de las 7, Félix Chiappano, fué agredido por un grupo de individuos al dar vuelta la calle Campana.

Los atacantes, que eran tres personas desconocidas, hicieron a Chiappano sin causa alguna, dos disparos de revólver, uno de cuyos proyectiles lo hirió en el brazo derecho.

Los agresores, una vez consumado el hecho, huyeron sin haber sido detenidos hasta este momento por la comisaría 33a., que tomó la intervención correspondiente en el asunto y la cual presume que los agresores sean carreros huelguistas.

Por intermedio de la expresada dependencia, el herido fué curado en el hospital Salaberry.

FALLECIMIENTO REPENTINO

Anoche falleció repentinamente en el interior de la estación Constitución el sujeto Blas Ferraro.

La familia del extinto, domiciliada en la calle Lima 1453, reclamaron el cadáver en la comisaría 16a.

LADRONES SORPRENDIDOS

En el comercio de carnicería y venta de legumbres, sito en la calle Las Casas 3876, fueron sorprendidos anoche, por el dueño del mismo, dos sujetos en momentos en que pretendían substraer una cierta cantidad de carne y verdura.

Los delincuentes, que pretendieron huir, fueron detenidos y conducidos a la comisaría 33a., donde se les procesa.

El dueño del referido negocio, expresó que diariamente le venían comiendo substracciones de esta índole, por lo que opina que los detenidos sean los autores de todos esos hurtos.

RIÑENTAS Y LESIONES

En la calle Pasco, frente a la casa que lleva el número 1153, Raimundo Cuestas y Siveriano Fonseca, que se encuentran detenidos en la comisaría 18a., hirieron de un puntazo en el cuerpo a Antonio Schiavone.

El suceso se produjo a consecuencia de un altercado que sostuvieron por causas nimias.

La víctima fué curada por un practicante de la asistencia pública.

AGENTE EN DESGRACIA

Esta mañana, momentos antes de las 6, al concurrir el agente José A. Román de la comisaría 22a., a tomar servicio, fué despedido del equino que montaba, en las calles Cangallo y Avenida Este.

Como consecuencia de la caída, el jinete sufrió heridas en la pierna derecha, las que le fueron curadas en el consultorio central de la asistencia pública.

MENOR LESIONADO

En la esquina de Rivadavia y Campichuelo, esta mañana un carrero que se encuentra detenido en la comisaría 12, hirió en el rostro de un puntazo al menor Urbano Puras.

La víctima fué curada en la asistencia pública.

DESACATO A LA AUTORIDAD

En la comisaría 26 se procesa por desacato a la autoridad a los sujetos Francisco Fernández y Felipe Copello, quienes al ser llevados a la dependencia expresada, por cometer una contravención policial en la vía pública, se desacataron abiertamente contra el agente Pascual Laugo.

ROBOS Y HURTOS

Denunció en la comisaría 31 don Eduardo López, que en circunstancias en que dejó solo su domicilio de la calle Andonaegui 2618 personas ignoradas le substrajeron de los muebles ropas y objetos que estima en 900 pesos.

—Ha denunciado en la comisaría 3.a, José Martínez, que vive en la calle Vicente López 2750, que personas que no puede precisar le hurtaron del zaguán de la casa Libertad 309, una bicicleta, que valúa en 180 pesos.

COLISION DE CONSECUENCIAS

Esta mañana, a consecuencia de haber perdido la dirección, el automóvil de carga número 468 de la casa Gath y Chaves chocó con una columna del alumbrado público, situada en la avenida Alvear y Malabia.

Como resultado de la colisión, se vino al suelo la columna susodicha, y resultó el vehículo con serios desperfectos.

El chauffeur, Francisco García, a cargo del coche, y Leonardo Sáenz, empleado de la expresada casa, resultaron heridos, en diversas partes del cuerpo, siendo curados en el hospital Juan A. Fernández.

SUPUESTO DEMENTE

Por presentar síntomas de enajenación mental, un agente de la comisaría 15 detuvo al sujeto José Bubio.

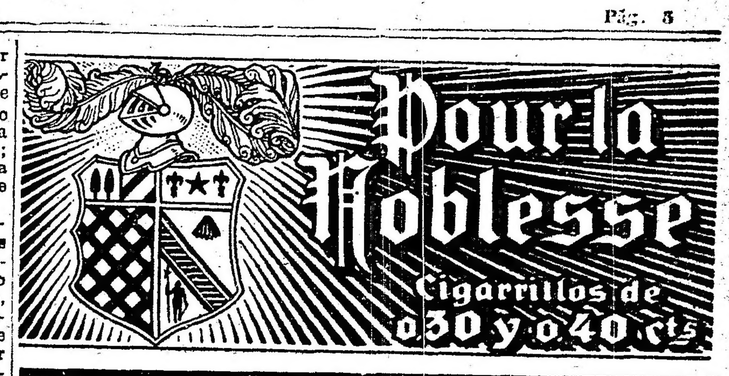

La imagen de la virgen rodeada de algunas damas conocidas, en la diagonal norte

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

Esta noche se cantará en función popularísima "Falstaff", y mañana también en el mismo carácter "Luisa".

El miércoles última vespertina, se cantará "Norma" y a la noche primera de "Herodiade".

LOS ESTRENOS DE HOY

Esta noche en tercera sección, se estrena en el Mayo la zarzuela "El hombrecito", letra de Maximiliano Monje, música del maestro Roca.

Recordamos que esta noche se estrena en el Argentino la pieza en tres actos "En la tierra de la paz y del amor", escrita por don Enrique García Velloso, sobre un argumento del film original de don Florencio Parravicini.

El reparto es como sigue:

Raymond Moulinet, Florencio Parravicini; Gabriela Moulinet, Silvia Parodi; Carlota Hausemburgo de Moulinet, Carben Méndez; Berta Hausemburgo, Alcira Ghio; Elisa Ordóñez, Fela Nelson; Boby, niña Franco; Genoveva, Dora Ferreyra; Felipe Moulinet, Eliseo Gutiérrez; Fredric Hausemburgo, Juan Mangiante; Osvaldo Hausemburgo, Agustín Alemán; Marcelo Davigni, Félix Blanco; El doctor Aranda, Angel Cuartucci; Raynero, Héctor Ghio; Camilo, José Vittori.

PROXIMOS ESTRENOS

En el Buenos Aires se ha diferido para el jueves, el estreno de la pieza en un acto original de D. José Antonio Saldías "El compañero de pieza".

El distinguido comediógrafo, doctor César Iglesias Paz, que después de su celebrado éxito del año pasado con "El complot del silencio" había hecho un paréntesis a sus tareas teatrales, reaparecerá en breve con una comedia en un acto, titulada "El pecado original" que ha empezado a ensayar hoy la compañía Muiño-Alippi.

PROXIMAS NOVEDADES

Mañana martes se estrena en el San Martín, el juguete cómico "El oro del moro", original de Pérez Fernández y que en el Odeón de Madrid fué bien recibido.

El miércoles en el mismo teatro se estrena "El voto de Santiago", de Pérez Fernández y Muñoz Seca, y que procede del Eslava de Madrid.

EN CORDOBA

UN TRIUNFO DE GILDA DALLA RIZZA

Telegramas de Córdoba dan cuenta del extraordinario éxito obtenido por la compañía del Municipal de Santiago de Chile, en "Tosca", segundo espectáculo de la breve temporada que desarrollara en el Rivera Indarte, de esa ciudad.

Como es sabido, el empresario, señor Calvatti, obtuvo que Gilda Dalla Rizza, cantara tres funciones, la primera ha sido anoche, con un éxito sin precedentes, y el público que llenaba la sala la ha ovacionado al final de cada acto y en el "Visi d'arte". También merecieron nutridos aplausos el tenor Nadal y el barítono Danise.

OPERETA

En el Marconi sigue ofreciéndose la opereta de Gilbert "La señorita Tralalá", donde se luce la tiple cómica María Santa Cruz.

Se ha fijado para el viernes el estreno en el mismo teatro de la opereta "La bella Florencia", arreglada por don Julio F. Escobar de un vaudeville francés.

La empresa del Marconi adelanta la noticia de que está en tratos a fin de contratar una tiple española nueva para nuestro público.

Es una excelente disposición.

Sigue en el Politeama la gente de Vitale cambiando a diario el cartel y ofreciendo todas las obras del repertorio. Esta variedad favorece los espectáculos.

Hoy toca el turno a "Santarellina" del maestro Herve, donde tiene a su cargo el principal rol femenino María de María.

En esta obra realiza una interesante interpretación cómica Italo Bertini.

Mañana martes "Cinema Star".

Con la compañía Caramba-Sconnamiglio que hará su presentación en estos días en el Coliseo, actuará la tonadillera La Goya, que tendrá a su cargo los "fin de fiesta".

TEATRO NACIONAL

En la Opera sigue proporcionando excelentes entradas y abundantes aplausos el drama de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", que tiene la virtud de agotar las localidades a cada nueva representación.

En el Apolo no se sabe aun cuando se cambiará el cartel. "El pariente político", de Hickens ayer, a pesar de sus 108 representaciones consecutivas, agotó la taquilla por la tarde y por la noche.

Y mientras las cosas sigan así, no hay que preocuparse de ofrecer novedades.

Todos salen ganando, menos nosotros, forzados al comentario diario monótono y desconsolador y los autores que esperan turno.

En el Liceo sigue sosteniéndose el cartel a base de la exitosa obra de don José González Castillo "La mujer de Ulises".

Para la matinée extraordinaria del jueves vuelve al cartel "La familia de mi sastre" de don Federico Mertens.

Por indisposición del primer actor don Roberto Casaux, se suspende hoy la representación en el Apolo de "El pariente político". Ocupará el cartel esta noche, la comedia de don Federico Mertens "Las d'enfrente".

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria se ha producido un fenómeno curioso con la comedia del autor francés Gustavo Guiches "Querer", recientemente estrenada.

Su primera representación se hizo con poco público. A la segunda ya fué algo mayor la concurrencia. Y a medida que ha ido aumentando su número de representaciones ha ido también siendo más palpable su éxito. Ayer se representó en matinée y función nocturna y en ambos espectáculos la sala presentaba un magnífico aspecto. Todo lo cual quiere decir que la interesante y bella comedia se ha impuesto por sus propios méritos y la forma en que ha sido interpretada y presentada.

En el Odeón habrá hoy función de abono, repitiéndose el poema dramático de Francisco Villaespesa "La leona de Castilla".

Mañana martes función a beneficio de la Sociedad de Nuestra Señora del Buen Consejo de las escuelas gratuitas para niñas de Barracas, con el poema de Marquina, "En Flandes se ha puesto el sol".

El miércoles en función de abono, primera representación de la comedia de Jacinto Benavente, "La propia estimación", y el jueves en matinée extraordinaria "La enemiga" de Nicodemi.

Por fin se producen cambios en el cartel del San Martín, La "tragedia grotesca" de Arniches, "¡Que viene mi marido!", pasa a ocupar la sección vermouth.

Por la noche reaparece en el cartel el juguete cómico de Paso y Abati, "El orgullo de Albacete", en que hará su presentación la primera actriz señora Consuelo Abad, interpretando el rol de Flora.

Terminará el espectáculo con el monólogo de López, "Diez minutos de palique", recitado por el primer actor don Rogelio Juárez.

Género chico nacional

En el Nacional sigue ocupando la primera sección la pieza de Vaccarezza "Cuentos cortos".

En segunda el sainete de Pacheco "Café concert" reprisado con éxito y en última la revista de Favaro y Bayón Herrera "Buenos Aires" (q. e. p. d.).

Tenemos hoy nuevamente un pequeño cambio en el cartel del Buenos Aires.

"Los dientes del perro" decrece. Hoy ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En primera reaparece la comedia burlesca de D. Alfredo Duhau "El marido de la viuda" estrenada por esta compañía en la temporada anterior con franco éxito.

En segunda el sainete de Novión "Cuidado con los ladrones" que llega a su 55a. representación consecutiva.

Género chico español

El sainete de Antonio Calcio Ortiz y César García Inesta "El triunfo del trianero", se repite hoy en el Mayo en las secciones vermouth y última de la noche.

"La perla del frontón" sainete lírico original de Fernández de la Puente y maestros Calleja y Foglietti, ocupa la sección de las 9.

La zarzuela del maestro Bautista Montrede "Sangre virgen", recientemente estrenada, se anuncia hoy en la Comedia en la sección de preferencia, la de las diez.

"La cartujana" zarzuela de los maestros Cayo Vela y Enrique Brú, ocupa la última de la noche.

Completan el programa "La duquesa del Bal Tabarín", en vermouth y "Nieves de la sierra", en primera.

Hoy en tercera sección se reestrena en el Avenida, la zarzuela titulada "La Golfemia", en cuya interpretación intervienen las principales figuras del elenco.

La opereta de Perrin y Palacios "La corte de Faraón", ocupa la última sección.

Completan el programa "El chaleco blanco", en primera y "La estrella de Olympia" en sección vermouth.

Del género chico

Se ha diferido para el miércoles, el estreno en la Comedia, de la revista "El calendario festivo", original de Franco Padilla.

—El martes próximo se realizará en el Mayo el debut del conocido primer actor Paco Andreu.

—En el mismo teatro se anuncia para el miércoles, el debut de la tiple Juanita Alier.

En el Variedades se estrena esta noche en segunda sección, la revista de Vicente Serrano Clavero y maestro Luis Metón, "La hija de España".

Se ha organizado un conjunto de género chico español que iniciará su temporada en Montevideo a mediados del corriente, bajo la dirección artística de D. Enrique Queirolo.

Como primeras figuras masculinas figuran los actores Juan Ballester y Amodeo y como tiples Emilia Rico y Eloísa Vicente.

Publicaciones teatrales

Hemos recibido el núm. 11 de la revista "El teatro nacional" recientemente reaparecida. Publica el drama en tres actos "La carcoma", original de A. Alberto T. Weisbach estrenado en 1914 en el Nuevo por la compañía Pagano-Rico.

MENUDENCIAS

Llopis se beneficia en el San Martín. Y como un actor cuando tiene esa suerte, adquiere el derecho de elegir obra, Llopis ha tenido oportunidad de demostrar sus preferencias. Y con la mayor naturalidad ha elegido el "Juan José" de Dicenta.

El galán no se anda con medias tintas, y busca un momento propicio para encaramarse a un rol de suprema importancia.

Pobre "Juan José"! Ni después de muerto Dicenta se le respeta.

En un programa vemos una nota muy sugestiva. Se anuncia que la empresa está gestionando el contrato de una "celebradísima primera tiple española"...

Y el nombre?, preguntamos nosotros. Porque esa excesiva reclame debe hacerse en forma, o no hacerse.

VARIEDADES

Es esperada de Montevideo la tonadillera Teresita Zazá.

El miércoles próximo debutará en el Porteño la tonadillera Luisa Vila.

DEL INTERIOR

En el Jardín de Italia, de Santa Fe, estrenó la compañía Podestá Hermanos el drama de Martínez Paiva "La ley oculta".

El autor se había trasladado a aquella capital, y fué obligado a presentarse en el palco escénico.

En el 1o. de Mayo de la misma ciudad está actuando la compañía María Díez-Nicolás Carreras, que alterna su repertorio desde "La malquerida" y "Campo de armiño" de Benavente hasta "Maridos caseros", de don Ricardo Hickens.

En Bahía Blanca ha debutado la tonadillera Delia Dodríguez.

La compañía de zarzuela española Valle-Bódalo que tiene como principales figuras femeninas a las tiples Sixto, Barandiaran y Zuffoli y que hace tiempo realiza una provechosa jira por provincias, está trabajando con éxito en el Belgrano, de Tucumán.

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

La audición de "lieder" celebrada anoche para conmemorar el VIo. aniversario de la fundación de la difundida y prestigiosa institución, se realizó, de acuerdo con los anuncios, en el salón La Argentina, ante un público rebosante, tanto de número como de entusiasmo.

El Dr. Juan Carlos Rébora, uno de los fundadores de la institución, retrazó en una brillante disertación los orígenes y la brillante marcha ascendente del centro cultural y tuvo gentiles palabras de agradecimiento para aquellos que contribuyeron a afianzar y ampliar su tan próspera fortuna.

A renglón seguido, y en medio de una atención cariñosa cuanto entusiasta, la señora Vallin Pardo regaló al auditorio con el ciclo Schumaniano del "lieder", así como con la interpretación de trozos de igual género, debidos a la pluma ágil y al exquisito talento de los autores franceses.

Nos parecerá un imperdonable pleonasmo el volver a elogiar la escuela, la delicadeza de sentimiento, la amplitud y exquisitez del órgano de la excepcional cantante, así como su extraordinario poder de expresión; sólo diremos que anoche fué una vez más ella misma; difícil nos sería dar a nuestros lectores una idea aproximada de las manifestaciones de admiración y simpatía de que fuera objeto, tanto por sus dotes sobresalientes como por su infatigable gentileza.

Ante la cariñosa insistencia del auditorio, debió agregar numerosos "bises" al programa, los que provocaron nuevas ovaciones y aplausos.

En cuanto al señor Rafael González, estuvo otra vez a la altura de su envidiable y merecida reputación de pianista, al acompañar con acertada mesura a la señora Vallin Pardo.

KAREL HAVLICEK

Ante una sala bien concurrida, dió el sábado por la tarde su anunciada audición de violín este notable instrumentista, de quien tuvimos ocasión de ocuparnos en otras oportunidades.

Y a raíz de ellas, dijimos todo lo que tiene de elogiable su temperamento bien dotado y su técnica brillante, que lo destacan con relieves propios entre los más plausibles concertistas actuales del instrumento.

En su última audición, volvió a confirmar nuestro juicio elogioso, pues ejecutó un interesante programa con gran galanura de estilo, excelente expresión, excepcional sensibilidad y perfecto ajuste, dando a cada trozo su sello propio, al que dió marcada elocuencia, gracias a un sentido artístico en verdad poco común.

El auditorio premió cual lo merecía la excelente labor realizada por el brillante violinista, quien, ante su insistencia, debió ampliar el programa con numerosos bises, que renovaron las muestras de aprobación de la asistencia.

AUDICION OTTEIN-BACH DE LLOBERA

La audición realizada el sábado por la tarde en el salón La Argentina por la señorita Angeles Ottein, la celebrada cantante lírica, y la señora Lea Bach de Llobera, destacada concertista de arpa, recogió todos los sufragios del numeroso auditorio que acudió a escucharlas.

En esta breve reseña, que no crónica, no hemos de agregar nada a lo ya dicho y repetido por la crítica en lo que respecta a la personalidad artística de la señorita Ottein, ya que en toda oportunidad el elogio fué a consagrar la eminencia de sus innumerables dotes.

En cuanto a la señora Bach de Llobera, confirmó plenamente la aprobación que nos mereciera en su destacada actuación reciente; toda la parte del programa a su cargo recibió, por su parte, una ejecución acabada; fué excelentemente secundada por el Sr. Jack Llobera y por la orquesta que le acompañó en su interpretación del "Andante" y el "Allegro" de Ravel.

En cuanto a los aplausos que el público tributó a ambos artistas, fueron innumerables y en un todo de acuerdo con el prestigio de ellas y con la excepcional actuación que realizaron.

M. M. C.

CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

Mañana por la tarde tendrá lugar en el Plaza Hotel un gran concierto vocal e instrumental a beneficio de la cruz roja norteamericana, organizado por el conservatorio Thibaud-Piazzini, con el valioso concurso de las señoras Rosa Raisa, Gabriela Besanzoni, Vallin Pardo, Sres. Charles Hackett y Armando Crabbe, Sra. Alma Douglas Stanley, Srta. Sarah Pérez Ballester y Rosa Louis, y los señores Arturo Luzzatti, Karel Havlicek y Rodolfo Bagnati.

Las entradas costarán cinco pesos y se hallan en venta en el Plaza Hotel.

AUDICION ALEMANY VILLA

En el salón teatro Cangallo 1362, tendrá lugar esta tarde a las cinco una interesante audición poética dedicada a don Leopoldo Lugones, que estará a cargo del celebrado concertista poético y profesor de declamación Sr. Alemany Villa y sus discípulas.

El programa está constituído por trozos de los más destacados poetas contemporáneos de habla castellana y por el hermoso poema de Lugones titulado "Gesta magna" que será interpretado por el mismo Alemany Villa.

AUDICION ALEMANY VILLA

En el salón-teatro Cangallo 1362, tendrá lugar hoy lunes 5, a las cinco de la tarde, una nueva e interesante audición poética a cargo del celebrado profesor de declamación y concertista poético señor Alemany Villa y sus discípulas.

La audición estará dedicada al eminente hombre de letras don Leopoldo Lugones, y se basará en el programa que a continuación transcribimos:

Primera parte. — "El día que tú me quieras", Amado Nervo: niña Blanca Stiattesi: "Floración suprema", Ovidio Fernández Ríos: señorita Arminda Labarriére; "La plegaria por la paz", Belisario Roldán: señorita Martha Chacon Dorr; "Marcha Triunfal", Rubén Darío: señorita Irma Carlomagno Salvador: "Canto de amor" (mi emperadora): Amado Nervo: señorita Angélica Paz.

Segunda parte. — "Gesta magna" poema de Leopoldo Lugones interpretado por Alemany Villa: Diana: Cómo hablan en las cimas; Los héroes; La aventura: El; De monte a monte. (El paso de los Andes).

Miss Anna Held, en su traje de pavo real, en la revista "Sígueme", gran éxito del Casino, de Nueva York

FILMS

MONROE SALISBURY

Se nos ocurre descubrir algo de este original actor cinematográfico, algo que hemos podido sacar de una última revista llegada.

Su última producción "Nobleza rústica" ha sido verdaderamente una de sus más terminantes creaciones. Veamos cómo y por qué se dedicó a la película.

Dice uno de los cronistas norteamericanos que después de terminar una provechosa jira artística, por los Estados Unidos, con una compañía dramática de la que era primer actor Monroe Salisbury que a la sazón se hallaba en la ciudad de los Angeles recibió una ventajosa oferta de Cecill de Miell y Jesse Caski, para ingresar en la compañía que en aquellos momentos estaba comenzando a fotografiar las primeras escenas de la película de asunto indio "The Squaw Mann".

En aquella fecha en que los films de mayor extensión no pasaban de 300 metros, la aventura en que Laski y de Mille se habían embarcado intentando producir una cinta de 1.500 metros era un poco arriesgada.

La irresistible atracción de lo desconocido hizo que Salisbury aceptara la proposición de la oferta y anuló el contrato que estaba a punto de firmar con un teatro de Nueva York.

La permanencia de Monroe Salisbury en la escena muda no duró mucho tiempo, sin embargo; después de interpretar el papel de Alejandro en el film "Ramona" y el del protagonista en "Los ojos del mundo", la abandonó para acentar un rol importante en la obra teatral de gran espectáculo "Shenandoah" al lado del célebre actor americano Tyrrne Power; mas no pasaron muchos meses sin que el actor cinematográfico, al pasear la mirada por el escenario y contemplar las rocas pintadas y los árboles sin vida, sintiera la nostalgia de las montañas y del mar que servían de fondo a los dramas que había interpretado ante el objetivo de la cámara y otra vez volvió a ingresar en el teatro de la naturaleza como él le llama, donde se siente más en contacto con la belleza y la verdad.

De ese modo lo hemos visto actuar ardientemente en "El salvaje", "El absoluto" y "Nobleza rústica" donde ha dependido su responsabilidad siempre de un temperamento.

"LA RAFAGA"

Ayer se estrenó este film sobre el que dimos algunos informes anteriormente. Su asunto es complicado y efectivo. Se trata de un muchacho que disponiendo de una fuerza física considerable quiere poner ésta a disposición de aventuras extraordinarias como los grandes bandidos de la época. Su pretensión da motivos a la película para situaciones interesantes muchas veces dramáticas y de verdadera emoción que ponen a prueba el temperamento más flemático.

Sin embargo todo sale al fin a pedir de boca. El protagonista que ante todas las conveniencias de su empeño es hombre y caballero, se muestra siempre que llega el momento preciso, valiente y defensor de las causas buenas. "La ráfaga" es con todo esto una película que tiene la virtud de entretener y emocionar al mismo tiempo. Está además, y para su mejor garantía, magistralmente interpretada. Herbert Bawlinson, su protagonista, realiza una labor de verdadera imposición en todo lo que pueda significar la palabra.

"JUDEX"

Anteriormente informamos algo sobre la filmación de una película titulada "Judex" que pronto íbamos a tener entre nosotros. Efectivamente. La Universal se prepara a ofrecérnosla dentro del mes en curso. Esta película se divide en 12 series de largo metraje e interesante argumento, según lo que se puede deducir de lo que se saca sobre lo que exponen sus primeras pruebas.

La película es francesa y sus autores los novelistas Arthur Berdice y Luis Feuillad hacen declaraciones interesantes y completas sobre la evolución del arte cinematográfico en Francia y un empeño extraordinario en levantarlo. Para ello se presentan con este importante film que, además de sus méritos como película de verdadero valer tiene algo con sabor a patria que lo hace doblemente meritorio.

Su reparto descubre asimismo una buena nómina de intérpretes, interviniendo en ella después de un intervalo de tiempo bastante largo el célebre "Minutivo" que tantos y tan simpáticos recuerdos trae a la memoria. Son sus personajes e intérpretes: Judex, P. Cresti, Diana Monti, St. Musidora, Blanca Aubury, Ydette Audreyor, don Casto, Sor Ledesque, Trenouse, Matho, el banquero Favraux, Leubas, condesa de Treneuse, Pedro Kergean, Michel, el Sardinilla, Minutiro, Juanito, Olinda Mano.

Los episodios llevan los títulos que siguen:

"La sombra misteriosa", "La expiación", "La guarida fantástica", "El secreto de una tumba", "El molino trágico", "Los ladrones de niños", "La dama de negro", "Los subterráneos del castillo rojo", "Cuando el niño apareció", "El corazón de Blanca", "Ondina... y Sirena", "Perdón y amor".

CRONICAS EUROPEAS

(DE MADRID)

Miguel Viladrich, el primitivo. — Un bombo "malgré nous". — La luz, el color y la alegría de Segismundo de Nagy. — Los retratos de Vázquez Díaz, aliadófilo.

El caso de Miguel Viladrich, caso interesante y digno de la mayor atención, ya se ha dado en la historia de la pintura española nada menos que con el divino Morales.

¿No dirá el Sr. Viladrich que lo ponemos en paragón con un tristo pintamonas!

Miguel Viladrich es un pintor que en tendencia y técnica se ha retrasado unos cuantos siglos.

El divino Morales, técnica y sentimentalmente, pintó también muy retrasado respecto de sus contemporáneos.

Miss Kellog, en la revista "Zig Zag", representada en el "Hippodrome" de Londres

Pero es que semejante procedimiento es siempre plausible? Nosotros creemos sinceramente que no, y por eso no nos dejamos seducir por Miguel Viladrich, que con un exceso de "primitivismo", desdeñando con notoria injusticia los adelantos técnicos de la pintura moderna, presenta una serie de cuadros de tipos y costumbres locales en los que el encanto de la ingenuidad de los pintores por Viladrich imitados no compensa la sequedad y adustez de una tendencia pictórica pobre de procedimiento y falta de recursos estéticos.

Buen ejemplo del arte de Viladrich es el cuadro titulado "Las tres fragatinas", tres muchachas aldeanas de pecho menudo, anchas de cadera, de recios brazos, que mantienen abiertos y terriblemente abultadas por el gran número de refajos que visten. El artista ha puesto un empeño decidido en estudiar el tipo de raza, y aun cuando esto es, sin duda alguna, un mérito muy estimable, ello nos hace aún más sensible la consideración de que un pintor de tanto mérito y talento, sufra lo que a nuestro modestísimo juicio, es una equivocación imperdonable.

También creemos que el cuadro titulado "Aquelarre" debió de tratarlo este excelente pintor de otra manera más conforme con su espíritu de artista.

Son muy interesantes, y llaman mucho la atención, los estudios de cabezas "Seis her-uetas", en todas las cuales está muy bien entendido y tratado el carácter: dignos de elogio y mención son, asimismo los cuadros "L'heran de Vilá", "Xanet" y "Ana Rocío de Triana"...

¿Perseverará Miguel Viladrich, tan fuerte de temperamento, tan inteligente, tan artista, en estos arcaísmos y simplicismos?

De todo corazón deseamos que este pintor lo abandone, ya que, por su suerte, ha nacido en tiempos de lucha y renacimiento artísticos.

Del Ateneo, donde celebrábase la Exposición Viladrich, salimos para entrar en el "foyer" del teatro Real y sin establecer comparaciones, porque éstas son siempre odiosas y comprometidas, hemos de confesar que experimentamos una gran sensación de alegría y bienestar.

Nuestro espíritu, un poco cansado y entristecido, necesitaba luz, aire, color...

Segismundo de Nagy ha instalado su exposición en el "foyer" del Real, y la ha instalado con un buen gusto y un acierto de artista y de gran señor.

Y, olvidando la nacionalidad del señor Nagy, vaya nuestra humildísima opinión acerca de su obra artística.

Segismundo de Nagy, con un manifiesto desdén hacia los convencionalismos técnicos, que es con frecuencia muy de nuestro gusto, aprisiona en sus lienzos, con un admirable impresionismo vibrante y vivo, la satisfacción que produce la vida al aire libre y en una plena embriaguez de color, de luz, de sol, de ideas sanas, de risas y de cantos de pájaros.

Los cuadros de Nagy son tan lamentablemente cromáticos, que a veces hacen el efecto de finísimos esmaltes.

Y si, en general, los retratos de Segismundo de Nagy nos satisfacen menos, porque su técnica brioso y rebelde, y su retina, enamorada de la luz, no se acomodan a la poca luminosidad de los interiores, en cambio, los retratos al aire libre cautivan el ánimo y asombran por las características que ya hemos señalado en este pintor austriaco.

No es fácil, no, olvidar las telas de Nagy, las verdes pomaredas, llenas de sol, en que se mueven figuras campesinas pintadas con un realismo y una maestría indiscutibles.

¿Para qué mencionar obras de Segismundo de Nagy, si en todas ellas hay cosas que exigen y justifican el elogio? Al buen tuntún, por ser una vez las últimas contempladas, citamos los pescadores del cuadro número 54 y las escenas de jocunda alegría luminica, pintadas en las obras que llevan los números 28, 71, 81...

Y con la alegría que produce la visión de cosas claras y serenas, pero con cierta preocupación por tener que encomiar a un pintor de una nacionalidad que está muy lejos de inspirarnos simpatías, salimos del Real pensando en lo conveniente que sería internar a Segismundo de Nagy en España por todo lo que le resta de vida. Ello sería, tal vez, castigo para él y venganza y satisfacción estética para nosotros.

De la exposición del pintor "noche" pasamos a la de un meritísimo, simpático e inteligente artista, de grandes sentimientos aliadófilos: el gran dibujante Daniel Vázquez Díaz.

Este joven pintor presenta en el salón de la Casa de Lacoste dibujos y pinturas.

Más marcada, de mayor relieve, nos parece la labor de dibujante de Vázquez Díaz, que expone una serie de retratos al carbón de una técnica muy simpática, y en los que no se sabe qué admirar más, si la ejecución o el sentimiento que los inspira.

Cada uno de estos retratos revela, además de la imagen corpórea, la psicología del retratado.

Y así la cabeza de Rodín da una idea exacta de su obra escultórica y de su genio creador, produciendo la sensación de un inmenso bloque de mármol labrado por la mano de un cíclope.

Admirable de parecido y de intención el retrato de Gómez Carrillo refleja fielmente todo el espíritu de artista y de luchador del gran literato. Su cabeza gallarda y varonil, su mirada, corresponden exactamente a su fama universal de gran escritor, dotado de sensaciones bellas que describir su temperamento de mosquetero.

Los retratos de Inurria, el infame don Fernando Pérez de Ayala, Rubén Darío, Martínez Sierra, son de un acierto innegable y producen verdadera emoción por su espiritualidad.

Vázquez Díaz, aliadófilo entusiasta, ofrece a las naciones de la Entente, Francia, la heroica, y las mártires Bélgica y Serbia, el noble tributo de su arte con sus admirables dibujos "Las madres", en que vibra un sentimiento altamente trágico y de una gran elevación de miras y profundidad de pensamiento.

Como pintor, Vázquez Díaz sigue las modernas tendencias del "Salon d'automne".

Edelys.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: El Marido de la Viuda, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro.
Platea, 1 $ por sección

VICTORIA
Compañía española :: :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45:
La comedia en 4 actos
QUERER (Vouloir)
Platea con entrada, 2 $

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15: Cuentos Cortos, Café-Concert, Buenos Aires (Q. E. P. D.)
Platea, 1 $ por sección

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
HOY A LAS 9 P. M., FUNCION POPULARIMA, CON LA OPERA DE VERDI "FALSTAFF". PLATEA, 5 $.
MAÑANA FUNCION POPULARISIMA CON LA OPERA "LUISA".—PLATEA, 5 $.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
Estreno del drama
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea con entrada, 2.50 $

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
A las 5: ¡Qué viene mi marido! Platea, 1.50 $. A las 8.45: Lectura y Escritura. Debut de Consuelo Abat, El Orgullo de Albacete, Diez Minutos de Palique por Juárez. Platea, 2 $.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LA PRECIOSILLA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
LOS WILLIAMS

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1988 Ar.
Bilógrafo en combinación con números de variété. Funciones tarde y noche.
Ana King, bailarina clásica; Los Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Rosenia, tonadillera y bailarina internacional. HOY, entrée de Negri Appiani. Próximamente, debut de Chigi Orlandini, pareja de cantos y bailes.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

POLLA DE POTRANCAS

PAULONIA

La reunión de ayer ha tenido la virtud de ratificar el elevado concepto que tenían casi todos los aficionados de Paulonia, la regular potranca del stud Atucha J., que en su corta campaña ha demostrado ser uno de los buenos productos de su generación y como a medida que se alargan las distancias su actuación va siendo más descollante, ya hay quien la supone una de las yeguas llamadas a sobresalir en nuestras pistas.

La forma en que se ha adjudicado el primero de los grandes clásicos de la temporada, después de una largada poco favorable, hace honor a la clase que posee la hermana de Partiquino que, bien dirigida por su piloto, pudo salvar ese contratiempo y dominar a Promisión que se ha incorporado por derecho propio a las potrancas de primera línea.

En las pruebas ordinarias los finales fueron emocionantes en su mayoría, causando el entusiasmo natural entre los aficionados, especialmente el de la tercera, donde Broquel y De Luca finalizaron a media cabeza uno de otro.

Los favoritos Paulonia, Grey Fox y Brisk Up fueron los únicos que cruzaron el disco victoriosos, no alcanzando los restantes, ni un mísero dividendo a placé para salvar a sus partidarios, con lo cual es de suponer el estado en que la mayoría salió del recinto.

Primera carrera — Cabool — La opinión se decidió desde el primer

Rosendo Aquino, entraineur de Paulonia

momento por Last Word, al que seguían en preferencias Alcoy y Cabool. Tanto el representante del stud Los Cerrillos por la forma en que había desempeñado en su anterior compromiso como el hijo de Amsterdam estaban en una distancia adecuada a sus medios, pero teniendo en cuenta la cátedra que Cabool había hecho su rentrée produciendo una carrera discreta y que las ligerezas del hijo de Saint Michán están bien probadas en esta distancia lo "gostuvo" debidamente aún en contra de los dos que parecían destacarse.

Sin ser un elemento sobresaliente el hermano de Diakova es conceptuado, por lo menos útil, y ésto es lo suficiente para que alterne con éxito entre los dos de su categoría donde hay muchos que son capaces de "tragarse" la pizarra, como se dice en términos turfistas, pero que luego disfan mucho de ser tan fieros como suponen sus partidarios.

Cabool ha agregado ayer una victoria más a su foja de servicios, estribando su mérito principal en que pudo salvar a los aficionados del lance que intentaban los de Gallieni que se produce sin la intervención del pupilo del stud Yankee, puesto que los demás no hubieran llegado a tiempo de evitarlo.

Y como los restantes lugares del marcador fueron ocupados por Dionesina y Partiquino, ni que decir tiene que los dos favoritos Last Word y Alcoy llegaron peleando por el último puesto, pero poniendo a pruebas sus muchas energías para semejante lucha...

Segunda carrera—Loving Girl.— Estas carreras en la recta reunen ordinariamente lotes numerosos y son los que más se prestan a los dividendos importantes y a los fracasos de las favoritas, por que se ignoran las condiciones que poseen la mayoría de las anotadas en una prueba donde la ligereza es lo principal, debido a ello las opiniones se reparten que es un primor y las fijas están a la orden del día.

No falta candidata que cuente con fenomenales aprontes, las hay con corridas estupendas y los respectivos compositores se hacen las ilusiones más peregrinas... No solo de pan vive el hombre, pero como luego resulta que quedan en la nada las corridas, aprontes y demás requisitos indispensables para triunfar, esas esperanzas sufren la caída cual castillo de naipes; y si fuera eso sólo, se podría tolerar, pero la caída trae aparejada la consiguiente pérdida que no es tan "tolerable"...

Ayer fué Loving Girl, una modesta hija de Rosales, la que abandonó la categoría de perdedora en un numeroso grupo, donde la mayoría de los jugadores confió a California la defensa de sus intereses y los que no creían en las bondades de la hija de Craganour se decidieron por Nazarena y Maniática otras dos debutantes de prestigio que hicieron lo mismo que la pupila del stud Chapalmalal, que no alcanzó ni a figurar en el marcador tan siquiera.

Ya puede Loving Girl adelantar en su training porque de lo contrario no ha de hacer muchas primaveras en el primer hipódromo de Sud América, donde se precisan algunos medios más de los que actualmente posee la pensionista del stud Los Negros para repetir la vulgar hazaña que ayer realizó felizmente.

Tercera carrera—Broquel.— Cuando los aficionados presenciaron un final como el del premio Piscueta solían por muy satisfechos, aunque la derrota del favorito sea como la sufrida ayer por Magneto que venía rodeado del prestigio mayor de que puede haber idea, no sólo por los sorprendentes ejercicios que en privado venía produciendo sino por tratarse de un hijo de Craganour y Magnética del stud Haras Chapadmalal, una de las caballerizas que más confianza inspiran al público al presentar sus debutantes.

Y la lucha que presenciaron ayer es de las que hacen época porque los dos competidores fueron durante largo trecho a corta distancia, defendiendo el terreno palmo a palmo y sacándose ventaja mutuamente, que al llegar al disco se definió a favor de Broquel por media cabeza. De Luca que fué el derrotado, es de las mismas condiciones que él hijo de Buchardo y no ha de tardar en seguir el mismo camino, para lo cual lo único que precisa es un lote parecido al que disputó la tercera de ayer tarde.

La victoria del pupilo del stud Gavilán no se esperaba ayer porque se creía imbatible a Magneto, pero estos productos como Broquel que tienen en su haber una infinidad de puestos en el marcador, siempre se hacen presente cuando llegan a fracasar los indicados porque ellos están en su puesto, corren siempre lo mismo; los que corren menos son los otros.

Del porvenir de Broquel nada se puede augurar, de "estos" los hay como Art Nouveau que después de salir de perdedor fué "destapándose" como un caballo útil y como Caburi que después de ganar fué a La Plata a lucirse... Ahora que el hijo de Buchardo puede escoger un término medio...

Cuarta carrera — Yáñez Pinzón — Su torunée por el Rosario no pudo serle más provechosa puesto que se adjudicó la Polla de Potrillos dejando a los representantes del hipódromo Independencia mirando a la luna, pero de alternar con aquellos elementos a medirse con sus "mayores" de Palermo hay mucha diferencia y es por eso que su victoria demuestra claramente que será uno de los buenos productos de la generación especialmente en las carreras de tiro corto, máxime si se desarrollan en pista anormal para la que tiene condiciones poco comunes.

Desde el principio de su campaña ha sido conceptuado un potrillo regular pero no confiaron ayer los catedráticos en el hijo de Polar Star, porque había muchos especialistas en ese tiro y otros no tuvieron en cuenta el poco peso que le correspondía que le había de permitir imponer desde el momento de levantarse las cintas las naturales ligerezas de que se encuentra dotado.

Verdaderamente que entre el lote que disputó la prueba que comentamos no había ninguno de esos caballos que se consideran imbatibles o poco menos, pero había una serie de elementos regulares que en otras carreras parecidas se habían desempeñado honorablemente y esto hizo que la opinión estuviese repartida y fueran varios los cotizados como si de "fijas" se tratase.

Y como en estas carreras las "fijas" no existen, salvo raras excepciones, ganó Yáñez Pinzón que tenía los mismos derechos que... los de más edad.

Quinta carrera — Paulonia — La Polla de Potrancas había despertado gran entusiasmo entre los aficionados puesto que las nueve que ratificaron su inscripción iban a disputarse la importante prima asignada a la vencedora que, además de este justo pago a su superioridad, obtendría la gloria de que su nombre figurase en las páginas del turf al lado de los de Salina, Ocurrencia, Dalmacia, etc., galardón al que no pueden aspirar los elementos mediocres como no sea por uno de esos caprichos que tiene la diosa Fortuna al brindarles su protección en un momento dado.

Desde luego la mayoría, y nosotros con ella, conceptuaba a la hija de Perrier la candidata obligada de la carrera. Su campaña era infinitamente superior a la de la mayoría de sus enemigas, a algunas de las cuales había derrotado en anteriores encuentros con facilidad.

Quedaba la natural duda por los progresos que se decía habían realizado varias, no pocos creían ver en Promisión la encargada de derrotar a la favorita puesto que la pupila de la Petite Ecurie en sus dos presentaciones anteriores salió victoriosa, pero como en Palermo los catedráticos no son miopes en su mayoría dejaron a un lado las opiniones de unos y otros y se decidieron por la que tenía más títulos, la ganadora del clásico Raúl Chevalier, la que debía serlo de la Polla de Potrancas.

Ya no hay duda al respecto, Paulonia ha vuelto a imponerse por sus cabales, su hermosa victoria de ayer fué elogiada como se merecía, siendo aplaudida su entrada al pesaje y muy felicitados por ella Arcuri que fué su piloto y estuvo como un ver-

Francisco Arcuri, piloto de Paulonia

dadero maestro de la fusta durante toda la carrera sin apurarse en ningún momento y Rosendo Aquino por el gran estado en que presentó a su pupila.

La Polla de Potrancas ha tenido un desenlace natural y viene a demostrar dos cosas, la consagración de Paulonia y lo fundadas que están las esperanzas que se tienen en la hermana de La Natita.

Sexta carrera — Grey Fox — El tordillo del stud Montiel, como hemos repetido muchas veces, es un crack. Sean quienes sean sus enemigos, sigue con facilidad el tren más desenfrenado y cuando llega el momento oportuno de pararse el puntero, disminuye la marcha, pasa al frente e imprime a la "máquina" el número de H. P. que cree su piloto necesario para que los demás se queden por el camino....

AL VOLCAR EL CODO

Séptima carrera — ¡Iup! — Sin saber por qué la cátedra hizo su favorito a Tours en la séptima carrera de la tarde, y decimos sin saber por qué teniendo en cuenta que el pupilo del stud Las Plantas ya lo había derrotado en esa cancha a mayor diferencia de peso, luego no es lógico el argumento que pudiera basarse en que el hermano de Su Majestad es "especialista", porque ¡Iup! lo es más...

La campaña que ha realizado el hijo de Le Samaritain, en su corta actuación en Palermo, sin ser de esas que llaman directamente la atención sobre el producto que las realiza para colocarlo entre los de primera fila, es lo bastante discreta para que se le tenga por uno de esos que sobresalen de la vulgaridad. Ni él es crack ni los que le disputaban el premio tampoco, luego si por lo que cada cual ha hecho se juzga, ninguno como ¡Iup! para ser el preferido en esta oportunidad, pero como hay "lances" que luego no se producen y hay cándidos que creen en ellos, al final de la fiesta resulta que ¡Iup! paga lo que... "no debo" y entonces, cuando el mal no tiene remedio, vienen las lamentaciones.

Con su triunfo de ayer ¡Iup! no nos ha revelado nada nuevo, entre esos elementos es "indicado" como gran candidato siempre y en esa cancha mucho más, luego el conseguido no tiene más mérito que el aumentar su haber en los 4500 pesos correspondientes y el haber se ha de aumentar en muchas ocasiones parecidas...

¡Iup! es uno de los productos "útiles" entre los de su categoría y mientras mayores sean las distancias dará más provecho aún.

Octava carrera — Brisk Up — Resultó favorito en la prueba final el hijo de Calepino, y no tuvo la cátedra por qué arrepentirse al darle sus preferencias, ya que "respondió" como se esperaba, es decir, como esperaba la mayoría (si es que los boletos eran de la "mayoría", que en esto no están todos de acuerdo), que depositó su plata en las ventanillas correspondientes al número 6 de la carrera del "desquite"...

Siempre se ha tenido un buen concepto de este pensionista del stud 3 de Julio, y si en algunas ocasiones no se ha conducido de acuerdo con la chance que se le asignaba de antemano, quizás dependa de razones que nosotros ignoramos, pero que pueden tener la fuerza suficiente para que fracase un animal como Brisk Up.

Al hacer su rentrée, impuso condiciones en una carrera más ordinaria que la de ayer, pero su victoria anterior no tiene mayor importancia comparada con ésta, porque ha dominado a discretos elementos en una escala de peso que hace suponer que no será la última que consiga y a menos que el hijo de Calepino vuelva a las "andadas", muy pronto tendrán ocasión sus muchos partidarios de verlo repetir la hazaña y seguir la serie.

Pero la mayoría no debe confiar mucho en Brisk Up, porque cuando mejor va, se le ocurre hacer una de las suyas...

LA GRAN POLLA DE POTRANCAS

El resultado de la carrera clásica de ayer ha estado dentro de la más exacta lógica, correspondiendo los dos primeros puestos a Paulonia y Promisión.

Las dos potrancas han demostrado una superioridad indiscutible sobre el resto de las competidoras, pues habiendo tenido una largada poco favorable han conseguido en la recta imponerse a voluntad.

Creemos haber clasificado a las competidoras de la Gran Polla de Potrancas con la debida exactitud, dando como una segura ganadora a Paulonia y a Promisión como una digna adversaria de la hija de Perrier para el futuro.

Tanto la defensora del stud Jorge Atucha como la hermana de La Natita han de dar ocasión a un encuentro interesante el día que se midan con Su Majestad considerada hoy la mejor potranca del año.

Para poder sacar una línea más o menos exacta, tenemos el clásico Olavarría, pues si bien es cierto que en esa carrera Paulonia ha quedado eliminada por el recargo, Promisión cumplirá su compromiso, lo que ha de contribuir al esclarecimiento de la incógnita.

Tenemos la seguridad que en esa carrera de 2000 metros Promisión se desempeñará admirablemente y que ha de poner en jaque a la favorita, pudiéndola derrotar al menor contratiempo que tuviera durante el transcurso de la prueba.

Queda, pues, en pie la pregunta de a quién ha de corresponderle el título de crack y según parece esto no se ha de definir hasta el premio Jockey Club que es el primer clásico que disputará Paulonia.

ROSENDO AQUINO

Queremos dedicarle dos líneas aparte al entraineur Aquino, quien con Paulonia nos ha demostrado una vez más que sabe desempeñar su cargo a conciencia.

En su corta actuación en Palermo con animales no del todo sobresalientes ha hecho Rosendo Aquino campañas meritorias, como son las de Smasher, Rasante y ahora Paulonia que lo acreditan como un profesional de primera fila.

CALIFORNIA-MAGNETO

Ayer debía tener el jockey Torterolo un día poco afortunado y a eso acaso se atribuya que hayan defeccionado los dos productos del stud Chapadmalal, California y Magneto.

Las dos carreras han sido perdidas en la largada. La potranca al ser levantadas las cintas recibió una pechada que la dejó fuera de combate y el potrillo al partir algo retrasado ya no quiso emplear todos sus medios.

Contratiempos de estos tan frecuentes en las carreras, no quieren ser admitidos hoy por el público, pero son hechos que Torterolo ni nadie puede evitarlos. Sino fueran estos percance serían las carreras muy claras.

PAULONIA, por Perrier y Baucis, del stud Atucha J., ganadora en magistral estilo de la Gran Polla de Potrancas

PAULONIA

Una buena táctica

Poco acertado ha estado el señor Lorena al soltar la Polla, tratándose de un premio tan importante, pero no podemos hacerlo responsable porque esa desventaja de las dos favoritas bien puede ser consecuencia de causas propias de los animales en cuestión.

Lo que merece ser citado especialmente es la táctica empleada por el jockey Arcuri, quien dando pruebas una vez más de su serenidad — única en esta clase de carreras — y de su confianza, al verse mal colocado en la largada, alejándose por completo de las órdenes recibidas siguió colocado en el fondo del grupo para arremeter recién una vez que entraron a la recta y definir así de ese modo la carrera a su favor.

Es precisamente en estos premios corriendo a un favorito y a un animal de gran compromiso contra el que van todos los que corren, donde se pueden apreciar las condiciones de un jockey después de haberle ocurrido todos los contratimpos antedichos y es por eso que ayer Arcuri recibió de las personas entendidas en carreras, sinceras felicitaciones.

PROMISION

Después de disputarse la carrera clásica de ayer, sabemos que los dirigentes de la Petite Ecurie festejaban la carrera producida por la hermana de La Natira con el mismo entusiasmo que si hubiera sido la ganadora.

Están convencidos en que la hija de Old Man es una potranca de excepcionales calidades y que a medida que se vaya haciendo, continuará realizando progresos hasta llegar a ser la mejor potranca del año.

Las esperanzas son bien fundadas.

STUD JORGE ATUCHA

En ausencia del propietario que se encuentra de paseo en Europa, han triunfado ayer en Palermo en la gran Polla de Potrancas los viejos y populares colores del señor Jorge Atucha, representados por Paulonia.

Cuando el telegrama llegue a su destino, que quizás ya a estas horas esté en sus manos, tenemos la seguridad que también allí se festejará la victoria y que muy lejos de su escenario se recordarán los nombres de su entraineur Rosendo Aquino, y del jockey Arcuri, el verdadero representante de los éxitos de los hijos de Perrier en las pistas, desde que para el señor Atucha después de aquel hermoso triunfo de Packoy contra Ocurrencia en el Gran Premio Nacional quedó consagrado como un maestro.

Nuestros deseos son que los éxitos de la mencionada caballeriza se repitan con toda frecuencia.

JUAN CARLOS GOMEZ

Siempre que en el curso de la semana el hijo de Larrea continúe en buenas condiciones, su caballeriza tiene el propósito de hacerle cumplir su compromiso en la Gran Polla de Potrillos.

Para el caso de que eso ocurra, su jockey será Francisco Arcuri a quien se le comprometió ayer.

LA CAMPAÑA DE GREY FOX

Digna de alabanzas es por todos conceptos la hermosa campaña realizada por este pensionista del stud Montiel que en los handicaps de fondo ha tenido una actuación descollante.

Grey Fox soportando los pesos más elevados ha dominado a los mejores caballos que en esas carreras vienen figurando y mientras no decaiga en su training seguirá la brillante serie que no tiene trazas de acabar por mucho tiempo.

¡IUP!

La forma en que se adjudicó ayer el premio Ocurrencia este pensionista del stud Las Plantas, es de considerarlo como uno de esos regulares hijos de Le Samaritain que a medida que avanzan en edad se van revelando como elementos de mérito positivo.

¡Iup! puede ser con el tiempo un buen caballo con la misma razón que hasta ahora es uno de los productos más regulares de la generación.

BRISK UP

Este hijo de Calepino se ha tenido siempre en un concepto elevado y en infinidad de ocasiones ha demostrado ser un elemento regular capaz de alternar con éxito en los handicaps mientras el excesivo peso no se oponga a ello.

Si Brisk Up conserva el estado que luce actualmente y no vuelve a producir una de esas contradictorias performances de otras veces, ha de tener lugar para demostrarnos que las ilusiones de su ecurie están bien fundadas porque corre mucho ya se sabe.

LOS PRODUCTOS DE CARRERA

Hemos recibido el catálogo de la casa Bullrich, donde se encuentran perfectamente detallados el pedigrée de los diferentes productos que venderán a ventas en la próxima temporada.

En él figuran productos de verdadero mérito de los haras principales y no hay duda de que este año, como los anteriores, las ventas han de tener excepcional importancia.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Los dos productos que obtuvieron ayer su primer victoria en Palermo son de esos que no tienen mayor programa en nuestras pistas.

La potranca Loving Girl es de las que sólo tienen como principal condición la ligereza y con esto no es lo bastante para que se abra camino en nuestras pistas.

La hija de Rosales podrá lograr su segunda victoria con un poco de buena fortuna pero nada más.

Broquel lo mismo puede mejorar y resultar un elemnto útil que tardar un año en obtener su segundo triunfo. El hijo de Buchardo hoy no es "nadie", pero como otros muchos puede adelantar mañana por productivo...

LOS JOCKEYS

Oscar González—

Dirigió a Cabool con todo acierto en la prueba inicial.

M. Altamiranda—

Con Loving Girl ganó una buena carrera, venciendo a Manola que era un mandoble, por un pescuezo.

E. Canessa—

Dominó a Broquel en franca lucha a De Luca, al que venció por media cabeza.

G. Greme—

Pudo afortunadamente evitar que Yáñez Pinzón pusiera en juego sus bravuras, llevándolo hasta el disco victorioso.

Francisco Arcuri—

Ganó con Paulonia una buena carrera, de la que hacemos mención por separado.

Máximo Acosta—

Ovtuvo dos victorias seguidas, con Grey Fox e ¡Iup!, borrando la mala impresión que había dejado con Alcoy.

P. Cichetti—

Ganó también una linda carrera, venciendo con Brisk Up a Hurgón, que maneró, por la distancia indispensable.

NOTAS VARIAS

La primera carrera ganada por Cabool era una fija, según su caballeriza. El hijo de Saint Michán contaba con una corrida de 1'38".

—Gallieni por poco da un mandoble aprovechando el reducido peso.

—Last Word ha tenido un breve contratiempo en la primera carrera, pero a eso no se puede atribuir su defección.

—Alcoy no hizo la carrera que esperaba su caballeriza. El hijo de Amsterdam largó retrasado y fué agotado en los primeros 600 metros de la carrera, por el jockey Acosta.

—Con Loving Girl su stud suponía una buena figuración.

Fué bastante bien aprovechada.

—Dear Lassie respondiendo a nuestros informes se desempeñó bastante bien.

—Nazarena quedó a mitad de camino.

—Yáñez Pinzón aprovechando su reducido peso se adjudicó el handicap de velocidad.

—Setenta y Cinco produjo una buena carrera. Estaba ayer de buena luna.

—El triunfo de Paulonia fué recibido con grandes aplausos por los aficionados.

—Promisión finalizó la carrera con mucho empuje. El jockey Cardoso decía que en mayor distancia la victoria hubiese sido de la hija de Old Man.

—Fanfarrona se ha desempeñado admirablemente.

—Florette no ha corrido como esperaba su caballeriza.

—El tordillo Grey Fox ha vuelto a producir una gran carrera.

Dominó a Guillermín en gran tiempo.

—Florilegio corrió mal.

—¡Iup! ha demostrado ayer que será un elemento de gran utilidad para su caballeriza.

—Ayer se impuso de uno a otro extremo corriendo con toda violencia en los primeros metros de la carrera.

—Vulcano que según su caballeriza no tenía contrarios, no se desempeñó del todo mal.

El hijo de Your Majesty terminó su misión a la mitad del trayecto.

—Hurgón que había sido preparado como para no perder, cayo vencido por escasa ventaja sobre el disco.

HANDICAPS

Para las reuniones de carreras que se efectuarán en el hipódromo Argentino el domingo 11 y jueves 15 (feriado):

Domingo 11

Premio Kick II. 1200 metros: Talca 57 kilos, Cyllenita 57, Geránium 57, Dionesina 57, Charming Girl 57, Pocha 57, Royal Dream 57, Mulhouse 56, Leña Seca 56, R. Cheeks 56, Andanada 54, Dinadia 54, Maroma 54, Saint Agnes 54, Valbuena 54, Doña Lula 53.

Premio Vadarkblar. 1600 metros: Florilegio 60 kilos, Sin Rumbo 58, Remanso 57, Guillermín 53, Berthier 52, Fiador 50, Dalmacia 48, Irmao 48, Brisk Up 48, Fortune 48, Irish Bell 48.

Premio Botafogo. 2500 metros: Crocus, 60 kilos, Bis 55, Pacará 55, Siete y Medio 55, Colenso 54, Charm 54, Humbertito 51, The Lad 50, S. V. P. 50, Los Gorros 48.

Jueves 15 (feriado)

Premio Falerna. 1700 metros: Cavador 59 kilos, Grey Eyes 58, Art Nouveau 56, Estribor 55, Irmao 55, Morocho 55, Krondorf 55, Mirabeau II 54, Humbertito 53, Fortín Uno 52, Miss Tonta 48, Fortune 44, Irish Bell 43, Indú 42.

Premio Dalmacia. 2500 metros: Grey Fox 62 kilos, Crocus 57, Floriparr 55, Siete y Medio 55, Bis 52, Pacará 52, Colenso 51, Charm 51, The Lad 50, Humbertito 50, S. V. P. 50, Smart 50, Lord Beatty 50, Los Gorros 47.

LOS VENCEDORES DE AYER

Sumas ganadas

Nombres	Antes	Ayer	Total
Cabool. . .	7.550	3.500	11.050
Gallieni . .	—	350	350
Dionesina .	7.000	—	7.000
Loving Girl.	—	4.000	4.000
Manola II .	—	400	400
Vera. . . .	—	—	—
Broquel . .	1.600	4.000	5.600
De Luca . .	—	400	400
Magneto . .	—	—	—
Y. Pinzón.	15.650	4.000	19.650
S. y Cinco .	8.900	400	9.300
Fiador. . .	17.900	—	17.900
Paulonia. .	22.475	19.570	42.045
Promisión .	8.000	3.420	11.420
Fanfarrona.	8.400	1.710	10.110
Grey Fox. .	37.450	5.000	42.450
Guillermín .	54.590	500	55.090
Crocus. . .	31.050	—	31.050
¡Iup!. . .	15.250	4.500	19.750
Ga'án. . .	4.400	450	4.850
Vulcano . .	4.000	—	4.000
Brisk Up. .	15.650	4.000	19.650
Hurgón. . .	39.650	400	40.050
Estribor. .	39.350	—	39.350

Llegada de la Gran Polla de Potrancas — 1a. Paulonia (Francisco Arcuri), 2a. Promisión, 3a. Fanfarrona, 4a. Farolera II

Información General

PRO HOMENAJE A O'HIGGINS

La junta directiva del Comité Argentino Pro Homenaje a O'Higgins, se reunirá esta tarde a las 5.30, en el local de la calle Florida 316, a fin de tratar varios asuntos importantes.

Centros Recreativos

Almagro Social Club.—Este naval club, ha organizado un gran baile de gala que se realizará el día 29 del mes entrante, a las 10 p. m. en el amplio salón de la calle Sarmiento 1371.

El interés despertado por esta reunión, como asimismo el número de invitaciones solicitadas, permiten asegurar que ella alcanzará las más lucidas proporciones.

Club Uruguay — La comisión de este club prosigue activamente los preparativos para el "dance-tea" que ofrecerá el domingo 18 del actual, a las 3 p. m. en los salones de la calle Cangallo 1756.

Círculo Americano. — En el salón de la calle Cangallo 1362, este centro realizará un "dance-tea" el domingo 18 del corriente, a las 3.30 de la tarde.

Círculo Ultimátum. — El 11 del actual, a las 3.30 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuará un "dance-tea", organizado por este círculo.

Círculo Social "La Esfera".—Este círculo realizará un baile el 11 del corriente en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Plus Ultra. — El sábado próximo a las 9 p. m., realizará este círculo su XVII concierto y baile familiar en el salón de la calle Viamonte 666.

Alvear. — Esta sociedad recreativa verificará el sábado 10 del corriente a las 8.30 p. m. una función y baile familiar en el salón 24 de Septiembre, Gaona 1077.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

LOS MATCHS DE AYER

River Plate v. Sportivo Barracas—

En la dársena sur se jugó ayer por la tarde este partido por el campeonato, que había logrado despertar intenso interés.

En efecto, se medían dos conjuntos homogéneos, de lucida actuación en la temporada que se desarrolla, antecedentes que explicaban la expectativa que había causado el anuncio del partido.

El juego que pudo observarse en todo el desarrollo de la lucha, no alcanzó el brillo que era justo esperar, dada la calidad de los teams en lucha. A ello contribuyó, por cierto, la ausencia de varios titulares que fueron reemplazados por jugadores de otras divisiones. Con todo, el público aplaudió diversas incidencias que le interesaron vivamente.

River Plate que venció ayer a Sportivo Barracas

River Plate obtuvo un meritorio triunfo, merced al entusiasmo de sus componentes y a la seguridad evidenciada por sus delanteros en el "shoting".

Sportivo Barracas hizo todo lo que pudo por descontar la ventaja, pero no lo consiguió a raíz de la tenaz defensa local.

Sciarreta se distinguió al interceptar un avance de los delanteros locales. Los forwards de ambos equipos emprendieron peligrosos ataques que fueron debidamente anulados por las defensas respectivas.

Rofrano toma la pelota y después de esquivar a varios contrarios dirige un violento shot que Moreira rechaza a medias, circunstancia que aprovecha Laiolo para marcar el primer goal de su bando. En todo lo que restó de este período el score no sufrió otra modificación.

Brown, a los 3 minutos de reiniciado el juego, recibe un oportuno centro del inside izquierdo y con un tiro corto vence a Moreira.

A los 10 minutos, estando River Plate en la ofensiva, Brown se apodera de la pelota y a raíz de un bonito esfuerzo individual puede dirigir un violento tiro que llega a la red.

Los forwards visitantes intentan descontar la ventaja, pero no lo logran, finalizando el match con el siguiente resultado:

River Plate 3
Sportivo Barracas. . . 0

Independiente v. Estudiantes de La Plata—

Numeroso público habíase congregado ayer, en el field que en Avellaneda posee el primero con el fin de presenciar este match. Dada la talla de los equipos que se medían, el partido prometía ser interesante, no pasando no obstante de ser un partido mediocre.

El cuadro estudiantil, con la de ayer, ha sufrido tres derrotas consecutivas, que son atribuibles al poco entusiasmo con que actúan sus componentes. Todo lo contrario ocurre con su rival, que en el presente año ha producido buenas performances.

En el primer período no se notó dominio de ningún contendiente, pero en el segundo tiempo el equipo local logró situarse por algún tiempo a la ofensiva. Al llamado del juez E. Colombi, aparecieron los bandos así formados:

Independiente: Isusi; Ferro y Sande; Canepa, Sande y Mazzuco; Garré, Canavery, Ronzoni, Soro y Galeano.

E. de la Plata: Duarte; Gallo y Tolosa; Tettamanti, Ferreyroa y Viglione; Ripa, Girotto, Leonardi, Boccia y Latorre.

Ganador del sorteo Girotto, inició el juego Ronzoni; pero el primer avance local fué rechazado por Viglione. A los trece minutos Canavery, tras de esquivar a dos contrarios, dirigió un shot cruzado que Duarte detuvo en buena forma. Dos tiros de Ronzoni y uno de Leonardi fueron salvados en buen estilo, por ambos arqueros. Salvo varios avances, locales y visitantes no se mostraron en este período peligrosos, y cuando sobrevino el descanso el score no había sido modificado.

En el segundo tiempo fué cuando más se evidenció la falta de cuatro titulares, especialmente de los tres ágiles, Lazcano, Izaguirre y Calandra, pues la línea ligera visitante estuvo en este período más desacertada que en el anterior. Reiniciado el juego, los forwards rojos, en el afán de obtener el triunfo, arreciaron en sus ataques, obteniendo los dos tantos que registra el score. Habían transcurrido 30 minutos cuando Garré, después de esquivar a Tettamanti, envió un centro; Canavery y Galeano arremetieron, y este último consiguió el tanto.

A renglón seguido Ronzoni, al recibir un pase de Canavery, hizo un rápido avance. Duarte Indart efectuó una salida en falso y Canavery que estaba a la expectativa recibió la pelota de Ronzoni y la anidó en la red.

Minutos más tarde Gallo quiso agredir a Ronzoni y a Canavery; el referee intervino en la cuestión, pero ante la sorpresa general no expulsó del field a ninguno de los contendientes.

Sin otras incidencias, finalizó el match con este score:

Independiente 2
E. de la Plata 0

Boca Juniors v. San Lorenzo de Almagro—

Por el campeonato de primera división se jugó ayer este partido, ante numerosa concurrencia, a pesar del mal tiempo reinante.

Al llamado del referée señor Barbera, siendo las 3 p. m., se alistaron los cuadros en la siguiente forma:

Boca Juniors: Tesorieri; Anglese y Aquilei; Eili, Pieralini y López; Calomino, Bossio, Garassino, Brichetto y Martín.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; A. Coll y A. Elordi; J. Urso, P. Barrera y J. Lanterno; L. Lanterno, A. Bustos, A. Urso, A. Elordi y L. Gianella.

Ganado el sorteo por el capitán, decidió jugar con el fuerte viento a favor, correspondiendo iniciar el juego a Urso; pero Garassino le quita la pelota y hace un pase a Martín, éste se corre por su ala, haciendo un bonito centro, que Garassino malogró por haberse resbalado. Desde los primeros minutos se notó una supremacía de parte de Boca Juniors, que quitó interés al match.

A los 10 minutos de juego, Calomino, en una de sus habituales corridas, al recibir un pase de Garassino y después de esquivar a varios contrarios que le salieron al encuentro, anota el primer tanto con un tiro débil y esquinado.

Independiente, que derrotó a Estudiantes de La Plata

Tomaron bríos los de San Lorenzo de Almagro ante este contraste; pero el entusiasmo de sus componentes se estrellaba con la defensa de Boca Juniors. No obstante, hicieron varias excursiones al campo contrario; pero sus tiros finales carecían de dirección.

En un avance de los forwards de Boca Juniors, se produjo un entrevero, donde tomó la pelota Garassino, y ante la imposibilidad de tirar al arco, la cede a Brichetto, quien con un fuerte tiro vence a Coll por segunda vez a los 42 minutos. Un minuto después, el mismo forward hace un fuerte tiro, alto, que Coll salva magistralmente a costa de un córner que, tomado por Martín, no dió resultado. Poco después termina el primer período.

Vueltos al field, se notó un cambio de sus puestos entre Martín, Garassino y Brichetto, dándole más poder al cuadro.

Sin embargo, en este período los delanteros de San Lorenzo de Almagro se mostraron más peligrosos los primeros minutos.

En uno de esos ataques, se produjo un entrevero frente a la valla de Boca Juniors, donde López recibió un puntapié que le hizo abandonar la cancha, para reaparecer pocos minutos después.

Cuando se llevaban disputados varios minutos, empezó a caer una fuerte garúa, que hizo deslucido el match, jugándose con muy poco entusiasmo por ambos bandos. Poco después terminaba el tiempo reglamentario, con el siguiente score:

Boca Juniors . . . 2
San Lorenzo de Almagro 0

El referée señor Barbera, muy bien.

Porteño v. Huracán—

Se jugó ayer en Golf este match correspondiente al campeonato de primera división. Era uno de los encuentros que había despertado mayor interés, pues se debían medir dos equipos cuya colocación en el campeonato es un tanto comprometida.

Porteño obtuvo un bonito triunfo que supo trabajar en todo el primer período. Y fué así que el cuadro local desplegó un juego brillante en los primeros 45 minutos, señalando los dos goals que el score a su favor registró al final.

En el segundo tiempo, Huracán ejerció un acentuado dominio sobre su adversario, pero la enérgica y entusiasta resistencia que éste le opuso impidió que el empate se produjera, ya que aquél obtuvo a los diez minutos de reiniciada la lucha un goal. Los instantes de peligro frente a la valla porteñista se repitieron con frecuencia, pero los componentes de su defensa desbarataron los avances emprendidos por los forwards del Huracán.

Ante numeroso público, se inició el match bajo la dirección del referée Almeyda Guzmán. Los teams formaron así:

Porteño: J. J. Rithner; A. González y O. Beltrame; R. Mulhall, E. Uslenghi y V. Abadía; A. Pérez, A. Bilbao, J. Clarke, O. Lizárraga y P. Polimeni.

Huracán: F. Pazos; A. Acosta y A. Alberti; S. Barbera, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, J. Pezzutti, M. Márquez y G. Gordo.

Resultó vencedor en el sorteo el capitán del equipo visitante, tocándole iniciar el juego a Clarke. Un avance de éste y Lizárraga fué interceptado por la defensa del Huracán.

Poco a poco fué presionando la línea de ataque local, poniendo en peligro a la valla adversaria.

A los dos minutos de iniciada la brega, Pérez emprende una veloz corrida por el wing y dirige un oportuno centro que toma Bilbao; éste cede la pelota a Clarke, quien anula la acción de los backs de Huracán, y con un tiro corto vence por primera vez a Pazos.

Porteño primó en el ataque y a los 19 minutos, Pérez desde lejos enfila un shot al arco y Bassadone al pretender impedir que la pelota llegara a la valla, lo hizo con tan mala suerte, que la alojó en aquélla, anulando la intervención de Pazos.

En todo lo que restó de este tiempo el score no sufrió modificaciones.

A los 10 minutos del segundo período, los visitantes obtienen su único goal merced a un shot de Márquez, que Rithner no detuvo.

Huracán se colocó abiertamente en la ofensiva, pero la excelente actuación de la defensa porteñista anuló los esfuerzos de los delanteros del Huracán.

Finalizó el match con el siguiente resultado:

Porteño 2
Huracán. 1

Estudiantil Porteño v. Atlanta—

Estos dos equipos de la primera división, se encontraron ayer en el field que el primero posee en Gaona y Campichuelo. El match resultó agradable, no obstante el mal estado del field y el día poco propicio para el desarrollo del deporte. El juego presentó dos fases, que correspondieron a los períodos reglamentarios.

En el primer tiempo, si bien se notó un ligero predominio del visitante, los jugadores de ambos equipos lucharon con poco entusiasmo. El segundo período se caracterizó por la rapidez de las jugadas y los avances sucesivos que llevaron los dos bandos. A las 3, el juez W. Lambretch, llamó a los cuadros, que formaron así:

Atlanta: Nuin; Valentini y Castilla; Medici, Busso y Célico; Iriarte, Tazin, Gallardo, Deibe y Cesari.

Estudiantil Porteño: Caldano; Garasa y Barreto; Matozi, Romero y Bruno; Carbone, Pinzon, Comaschi, Bugallo y Costas.

A las 3 y 5, Comaschi puso en movimiento la pelota, pero Busso lo despojó de ella, y la cedió a sus delanteros, que llevaron un avance a fondo, siendo detenidos por Garasa. A los 10 minutos, Bugallo bien colocado, fué despojado de la ball por Valentini. La jugada más interesante de este half-time se produjo a los 25 minutos, en la siguiente forma: Deibe pasó la pelota a Gallardo, él que hizo un pase largo a Cesari, y el centro que éste enfiló fué recibido por Iriarte, el cual a dos metros de la pelota contraria, y sin que nadie lo molestase, dirigió un leve shot, que Caldano detuvo, pero al ser arremetido, dejó la ball, perdiendo otra excelente oportunidad Gallardo, para abrir el score.

A partir de este momento, no se produjeron jugadas dignas de mención, hasta que sobrevino el descanso.

Al minuto de reiniciado el juego, los delanteros visitantes obtuvieron su único tanto. Barreto, al despojar de la ball a Deibe, no la alejó suficientemente, por lo que Gallardo la tomó y cedió a Tazin, quien desde larga distancia, con un shot fuerte y cruzado, venció a Caldano.

Los ágiles locales, a continuación llevaron varios avances, y en dos ocasiones Carbone desperdició dos buenos pases de Costas y Comaschi, cuando se hallaba solo frente al arco.

A los 15 minutos de este período, Célico detuvo con las manos un avance de sus contrarios, por lo que Lambretch concedió un hand que tomó Matozzi y convirtió en goal, gracias a un tiro fuerte y bajo, que pasó entre las manos de Nuin.

A los 22 minutos, Deibe y Gallardo llevaron un avance, y cuando éste se hallaba sólo a pocos metros del arco, dirigió un tiro desviado.

Poco después, un off-side de Gallardo malogró un goal obtenido por Iriarte, con un shot largo y cruzado.

Un buen esfuerzo individual de Simon fué malogrado por ese mismo jugador al shotear débil, a dos metros del goal adversario. Gallardo perdió otra oportunidad para aumentar el score en un corner, tomado por Medici.

La lluvia caída en los últimos momentos, dificultó aún más las jugadas. Cuando el juez que actuó discretamente, dió por terminado el match, el score arrojaba las siguientes cifras:

Atlanta 1
Estudiantil Porteño 1

Del team local se destacaron: Barreto, que habría de tomarse en cuenta para los combinados; Matozzi, el jugador brillante de siempre; Comaschi, Luna y Costas.

Del Atlanta se distinguieron: Valentini, Médici, Busso y Tazín.

Platense v. F. C. Oeste—

En el field del primero, sito en Núñez, se efectuó el match del epígrafe.

El encuentro fué en general reñido, logrando interesar a la numerosa concurrencia que acudió a presenciarlo.

Poco antes de las 3 de la tarde se alistaron los cuadros a las órdenes del referée señor Yametti.

El sorteo reglamentario fué ganado por Berti que decidió jugar con la ventaja del fuerte viento a su favor. Mirassou inició el partido pero esta tentativa no prosperó.

El juego se mantuvo indeciso por algunos minutos hasta que los jugadores afirmados en sus respectivos puestos hicieron más movido el match.

A los 4 minutos se notó una buena calvada de Cositorto ante un fuerte tiro largo de J. Pini.

En el otro extremo de la cancha Carbagnati se lució al detener un fuerte tiro de Santángelo.

Se llevaban jugados 9 minutos cuando se produjo el único tanto de la tarde, en la siguiente forma:

Sinigaglia, después de evitar a Fernández y a A. Pini, hizo un precioso pase a Santángelo, que desde regular distancia y con un shot débil venció al guardavalla visitante.

A partir de este goal, ambos bandos atacaron con mucho empuje, pero sin lograr alterar el score.

Faltaban 8 minutos para finalizar este período cuando J. Rossi al detener a Aguilar se resintió de una antigua dolencia y abandonó el field, reapareciendo recién en el segundo half time.

En este tiempo el juego fué bastante equilibrado llevando, sin embargo Platense la mejor parte.

Reanudado el encuentro después del descenso de práctica, se pudo ver que los visitantes favorecidos por el viento y actuando con mucho entusiasmo, se colocaron resueltamente en la ofensiva.

Buenos tiros de Crespo y Pini fueron bien detenidos por Cositorto.

Los locales por su parte intentaron algunos avances que hallaron en su puesto a la ciudadela adversaria.

A los 20 minutos en un colisión entre J. Pini y Cositorto, este último sufrió un ligero accidente pero no abandonó la cancha.

A los 35 minutos en unos de los escasos avances locales, Aguilar, a pocos metros de la valla visitante envió un shot, bien detenido por Carbagnati, cuando el goal era inminente.

Minutos más tarde Aguilar al recibir un centro de Balmaceda anidó la ball en la red; este tanto fué correctamente anulado por el juez por cuanto Aguilar al recibir la pelota se hallaba en evidente posición of side.

Sin otras incidencias finalizó el match con este resultado:

Platense 1
F. C. Oeste 0

En resumen un resultado injusto, si bien es cierto que Platense presionó en el primer período, no lo es menos que F. C. Oeste atacó más y aun llegó a dominar en el segundo tiempo, a pesar de contar con la acción de 10 hombres, pues aunque J. Rossi reapareció en el field, su juego no fué de ningún provecho para su bando.

Los cuadros formaron como sigue:

Platense: Cositorto; Ansaldo y Mazzini; Santángelo, Zaccheo y Felisari; Balmaceda, Sinigaglia, Sant'Angelo, Aguilar y Berti.

F. C. Oeste: Garbagnatti; J. Rossi y A. Pini; Trimán, Poggi y Fernández; Cabezón, A. Rossi, Mirassou, J. B. Pini y Crespo.

Regular el referee Jametti.

Racing v. Defensores de Belgrano—

Ante numerosa concurrencia se jugó ayer tarde en la cancha que posee el primero en Avellaneda, este partido por el campeonato de la división superior.

En el primer período el cuadro local ejerció un pequeño dominio sobre su rival, del que sobresalió la defensa. No así en el segundo tiempo, en que los locales dominaron por completo al team visitante, y si el score no fué mayor, se debe a la forma empeñosa como trabajó la defensa de Defensores de Belgrano.

A las 2.55 p. m., al llamado del referée, los cuadros formaron así:

Racing: Croce; Castagnola y Reyes; Marcovecchio, Olazar y N. Vivaldi; Bogni, Zabaleta, Ohaco, Hospital y Martín.

Defensores de Belgrano: Maffei; Puricelli y Ginildori; Cortella, Pasquale y Davide; Luna, Caso, Roldán y Caldas.

Durante todo el primer tiempo, ninguno de los dos bandos en lucha consiguió abrir el score, por más que el cuadro de Racing llevara más ataques que su rival.

Iniciada la segunda parte del juego, los locales se situaron en la ofensiva. A los 10 minutos, Hospital dirige un centro que toma Ohaco y con un tiro bajo marca el primer tanto para su bando.

Un minuto más tarde, Martín marca el segundo goal para su cuadro.

Minutos después, Castagnola se retira de la cancha a consecuencia de un golpe, volviendo poco después a ocupar su puesto.

Cuando se llevaban jugados 36 minutos, los locales consiguen un nuevo tanto por intermedio de Ohaco, que vence a Maffei con un golpe de cabeza al recibir un centro de Bogni.

Poco después termina el partido, marcando el siguiente score:

Racing 3
Def. de Belgrano . . . 0

Columbian v. G. y E. de La Plata—

En la cancha del primero se jugó ayer tarde este encuentro por el campeonato de primera división.

El partido careció de interés. El team local actuó con entusiasmo, no así el equipo visitante que jugó con mucho desgano y tuvo que lamentar la ausencia de varios de sus titulares que fueron reemplazados por elementos de divisiones inferiores.

A las 2.45 p. m. al llamado del referee, los cuadros formaron así:

Columbian: Caballero; Garrido y Olazar; Goycochea, Pardo y Montenegro; Arroyuelo, Olivieri, Dannhaer, Martínez y Sacchi.

Gimnasia y Esgrima La Plata: Fernández, Bernasconi y Saucet; Naón, Moyó y Bulla; Curell, Caldera, Salvarredi, Calderá y Bardi.

Correspondió iniciar el juego a los locales y su primer avance no dió ningún resultado.

A los 9 minutos por foul de Bernasconi a Olivieri, dentro del área peligrosa, el juez acordó un penal que bien tomado por Olazar marca el primer goal para su cuadro.

En lo que restó de este primer tiempo el score no fué modificado.

A los 4 minutos del segundo período Dannaher con un fuerte tiro cruzado anota el segundo goal.

A contar desde este momento el juego se volvió algo equilibrado. Recién a los 40 minutos los locales obtienen un nuevo tanto por intermedio de Dannaher que anota el tercer tanto con un golpe de cabeza.

Minutos más tarde termina el match con el siguiente score:

Columbian 3
G. y E. de La Plata. . 0

San Isidro v. Tigre—

Ante regular concurrencia, se jugó ayer por la tarde, en la cancha que posee el segundo en el Tigre, este encuentro.

El team de San Isidro dominó ayer a su adversario. No obstante, el equipo local en los primeros minutos del primer tiempo, consiguió equilibrar en parte el juego.

A las 2.55 p. m., al llamado del referee, los cuadros se alistaron así:

San Isidro: Wilson; Bruno y Savanez; Seilley, Perez y Badaracco; E. y J. Fernández, Martín; Recanatini y Alzáa.

Tigre: Magistrelli; A. Jaumpérez y L. Ghilardi; A. Bruzzone, F. Cernich y J. A. Accinelli; A. Helssinger, P. Gazzano, E. Pravatto (capitán), M. Quevedo y R. Boldi.

Ganador del sorteo el capitán visitante, correspondió iniciar el juego a los locales, y en su primer avance consiguieron un corner que no dió resultado.

A los 20 minutos, Badaracco incurrió en hands dentro del área peligrosa; el referee acordó el penal correspondiente, que, tomado por A. Heissinger, no otorgó ventaja alguna.

Pocos minutos más tarde, en un entrevero frente a la valla local, A. Martín dirige un shot marcando el primer goal para los "santos".

En el segundo período, los visitantes se situaron en la ofensiva. A los once minutos, consiguen aumentar su haber por intermedio de Alzúa. Cuando faltaban tres minutos, para terminar el match, Elías Fernández marca el tercero y último goal para los visitantes.

Poco después, termina el partido señalando el siguiente score:

San Isidro 3
Tigre 0

Arg. de Quilmes v. Estudiantes—

En la cancha que posee el primero en Quilmes, se jugó ayer por la tarde, ante regular concurrencia, este partido por el campeonato de la primera división.

En el primer tiempo, el juego resultó muy reñido, pues un avance de uno era contestado por otro del contrario.

En el segundo período, el team visitante atacó más que su rival, y si no consiguió abrir el score se debe a la enérgica defensa local.

A las 2.45 p. m., al llamado del referee señor F. Follet, los cuadros formaron así:

Arg. de Quilmes: M. Duque; R. Martínez y J. Ortega; R. Ferrarotti, J. Giudice y A. Avila; R. Fraga Patrao, D. Ventura, R. Faliborà, L. Chevalier y A. Pisa.

Estudiantes: M. A. Arrigós; J. D. Brown y F. Vago; M. Madero, L. C. Bownes y J. Madero; A. Pawlovsky, R. Casaubon, R. Bottachi, A. Ochandio y A. Bourdieu.

Ganador del sorteo el capitán del team local, correspondió a los visitantes iniciar el juego, y su primer avance fué muy bien rechazado por Ortega que cedió la ball a sus compañeros.

A contar desde este momento, el juego se mantuvo por largo espacio en el centro del field, pero poco a poco las líneas delanteras empezaron a llevar avances a las vallas contrarias. No obstante en todo el primer tiempo no consiguieron abrir el score.

En la segunda parte el juego resultó más favorable a los visitantes, que llevaron muy buenos ataques a fondo pero la enérgica resistencia opuesta por Duque, R. Martínez y J. Ortega impidió la caída de su valla.

Al terminar el partido, el score era el siguiente:

Arg. de Quilmes. . . 0
Estudiantes. 0

ESTADO DEL CAMPEONATO

Primera división

Posición de los equipos

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Racing	11	10	1	—	21
River Plate	12	7	5	—	19
San Isidro	13	9	1	3	19
Boca Juniors	13	6	5	2	17
E. de La Plata	12	7	2	3	16
Sportivo Barracas	12	7	2	3	16
Independiente	13	7	2	4	14
Platense	13	5	4	4	14
Estudiantes	13	5	3	5	13
G. y E. de La Plata	11	4	4	3	12
Atlanta	12	3	5	4	11
Porteño	13	4	2	7	10
Huracán	10	2	5	3	9
Tigre	12	3	3	6	9
E. Porteño	12	3	3	6	9
Def. de Belgrano	10	3	2	5	8
F. C. Oeste	13	1	6	6	8
S. L. de Almagro	13	2	3	8	7
A. de Quilmes	12	—	4	8	4
Columbian	12	1	2	9	4

DIVISION INTERNACIONAL

Banfield v. All Boys—

Gran expectativa había despertado este partido de intermedia, entre los clubs arriba indicados, y por eso desde temprano numeroso público ocupó las dependencias del field del primero, ávidos de presenciar la brega.

Al llamado del referee, Sr. German Guassone, se presentaron los teams en la siguiente forma:

Banfield: A. Strianesi; P. M[illegible]rizzi y A. Rossetti; A. Legarreta, F. Romero y J. Frumento; J. [illegible] Abuin, S. Burton, A. López, [illegible] Bernani y R. López.

All Boys: P. Brambilla; J. G[illegible]do Spano y F. Foresti; D. Rabecca, F. Roldán, S. Achar, R. Fernández, J. Barreiro, D. Brizzotti, M. Fraga y J. Cortero.

Ganador del "tiro" el cuadro local, elige jugar con viento fuerte a favor; poniendo en juego la ball Brizzotti, quien la cede a Fernández, siendo a su vez despojado de ella por A. López. Este hace avanzar a sus ágiles y la cede a Bernani, que a su vez la pasa a Burton, quien desde una distancia de 15 metros, vence a Brambilla, cuando apenas habían transcurrido tres minutos de juego.

Ante este contraste, los visitantes atacan con bríos, pero la defensa local detiene todos sus avances dando lugar a bonitas e interesantes ju-

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Folletín de LA EPOCA (17)

San Martín y O'Higgins

EN EL DESTIERRO

(SEGUN SU CORRESPONDENCIA)

1823-1842

Por el Dr. JUAN CARLOS GARAY

A mi amigo el general Ricchieri

A principio del 37 escribe O'Higgins; razones diversas han influído para que interrumpiera su correspondencia con San Martín; una enfermedad que lo ha tenido postrado en cama, quitándole toda voluntad para el trabajo "pues que estuve a punto de soltar el alma por un ataque que aquí llaman terciana a la cabeza". Y agrega: "Sin duda habrá usted extrañado no ver cartas de sus amigos del año 33, y ¿quién habría querido darle la nueva del injusto decreto que ordenaba que no se pagase su haber mensual principalmente cuando se esperaba que tamaño absurdo no podía ser de mucha duración?"...

Pero la perpetua angustia de San Martín en los vaivenes de su pobreza, desaparecerá con la remisión de "El redactor Peruano" que le hace el ex director, que publica el decreto del gobierno del Perú, estableciendo que el general de los Andes gozará en adelante de la pensión íntegra que le corresponde, y "que se le acordó por el Congreso, y manda que desde el presente mes, a la par de la lista militar, sin perjuicio del monto de sus ajustes, que ofrece luego que lo permitan las circunstancias, se pague su haber corriente a su apoderado".

Pero en la carta cuenta también otras circunstancias, dolores de alma. La hospitalidad a la que se cobijó bajo el cielo del Perú, con la persuasión de que renunciaado a todo en su patria, sus enemigos cesarían de molestarlo,—esa hospitalidad lejos de ser un olvido de su persona, no ha impedido que los rencores llegaran hasta allí—y no es extraño que la misma terciaba se le haya declarado como consecuencia del proceso que se le entabló ante el tribunal de jurados de Lima, enrostrándosele la responsabilidad del asesinato de Manuel Rodríguez acaecido en Chile en 1819.—"Cuatro meses ante de esta enfermedad,—comunica O'Higgins—en que la bondad de la alta Providencia quiso volverme a la salud del cuerpo, mis servicios a la causa común de América, mi reputación y mi honra habían pasado por el crisol de un juicio público a que fuí procesado por un libelo infamatorio, el más escandaloso, grosero e infundado que ha sufrido el arte de la imprenta publicado bajo el título de "Alcance al Mercurio Peruano" por aquel don Carlos Rodríguez que usted recordará estuvo de presidiario, por decreto del gobierno de Buenos Aires en Martín García. Este hombre mal informado y enardecido por las invectivas de sus socios, la gavilla carrerista, que aunque expirante ha podido tomar una parte en el gobierno del general Prieto, era el instrumento que consideraba más a propósito para arruinar mi buen nombre".

Podríamos rememorar los antecedentes del proceso a que alude el ex Director y que los jueces fallaron a su favor. Helos ahí: después de la batalla de Maipo, Manuel Rodríguez fué uno de los políticos más activos que se empeñó para que las atribuciones del Director Supremo del Estado tuvieran un freno, que podría consistir sino en una samblea nacional, por lo menos en el Cabildo, para que este ejerciera parte de la potestad pública y evitara los excesos,—si los había—de la potestad pública. Estos fueron a manifestarlo al Supremo Director Rodríguez y un grupo de Cabildantes.

O'Higgins les contestó que él sería el primero en acatar toda iniciativa tendiente a repartir responsabilidades y estatuiría las leyes. Pero entendía que las circunstancias críticas por las que el país atravesaba no eran propicias para esta reforma, desde el momento que gran número de los habitantes de Chile se veían en la imposibilidad de manifestar su voto, estando todavía parte del suelo ocupado por los españoles. Y por otra parte no consideraba que la autoridad del Cabildo pudiera relacionarse con la proyectada división de los poderes. A estas palabras habían contestado los miembros del Cabildo, en un tono inconciliable, con el respeto que se debía al magistrado y formulándoles cargos. O'Higgins un poco impulsivo envió preso a Rodríguez, y desterró a otros.

Manuel Rodríguez era un tribuno popular de muchos prestigios en Santiago y en el resto de la república en varias de sus ciudades. Después de Cancha Rayada, su presencia de ánimo fué muy útil en la capital. La guerra de la Independencia contó con muchos actos de arrojo. Arrestado en el "número 1 de cazadores de los Andes" recibió este cuerpo la orden de trasladarse a Quillota. La compañía que vigilaba a Rodríguez era mandada por el capitán Manuel Antonio Zuloaga. Tenía ciertas libertades. Se le toleraba que saliera algunas horas de la noche. El régimen no era pues excesivo; y el teniente español Antonio Navarro, que contravenía así las órdenes recibidas, permitiendo estas salidas se hacía pasible de un castigo de parte de su jefe el comandante Alvarado, caso de ser descubierto.

Este teniente contó una vez que conducido por su jefe a presencia del Director Supremo, este le había dicho que lamentaba lo ocurrido a Rodríguez, pero que era un caprichoso, por sus ideas levantiscas, a pesar de lo que la nación le debía; que de todos modos había buscado moderarlo empeñándose para que aceptara puestos considerables; que era funesto para el orden. Y que debían deshacerse de él.

Camino de Quillota, el capitán Benavente en conocimiento de lo conversado por O'Higgins se acercó al preso y le dijo: "Huya, que corre peligro". Este interrogó a Navarro. Nada consiguió. Pero a los pocos días ambos salieron a caballo. Y de repente Navarro sacando un revólver lo descerrajó sobre Rodríguez, que cayó sin vida. Enseguida dos soldados que preventivamente habían apostado allí el teniente, se lanzaron sobre el cadáver y lo atravesaron, a bayonetazos, no sin que previamente Navarro no se cortara la cara en tres lados para fingir haber sido agredido por Rodríguez.

Este crimen consternó a todo el país. Se dice que O'Higgins al conocer los detalles de la tragedia, manifestó una impasibilidad sospechosa. Sus enemigos en masa lo acusaron.

No mencionamos en dicho relato todo lo que hay de contradicción y pasión política.

La causa vista ante el Jurado de Lima, no estableció nada de lo que había afirmado el acusador. O'Higgins fué vencedor ante la justicia. Era una nueva prueba para él y había salido ileso. Y añade: "También me concede el Altísimo esta gracia: perdono al reo y con él a todos mis calumniadores; le permito el escape, por que no podía evadirse de las leyes, y regresa a Chile, su país, llevando consigo la evidencia de lo justo, y de lo injusto, y la prueba incontestable que jamás triunfará contra la inocencia, la iniquidad y la malignidad".

Sus relaciones con el general Prieto se han enfriado. El presidente de Chile, que al iniciar su administración buscó atraerse las buenas gracias del desterrado, se ha visto luego desviado de sus buenos propósitos, "a su mala suerte que (con respecto a mí) le ha hecho aparecer como un fenómeno el más original en política, a las azarosas circunstancias de la revolución: en que sin saber cómo ha tenido que ponerse al frente y sacrificarlo todo a la paz".

Pero el ex director, no obstante sus arrebatos de cólera olvida, no sabe de rencores y prosigue en su carta a San Martín: "Mi contestación fué que todo quedaba olvidado, y que nada me sería más grato que servirlo en cuanto pudiese con tal que no sea alguna cosa que haga relación a mandos; porque, sean cuales fuesen los riesgos y peligros de mi patria, ella no encontrará en mí, otra vez, un mandatario, pero sí, en caso necesario, un soldado pronto a consagrar mi vida por la independencia..."

Todo se une en este varón esforzado, patriota y franco. El perdón de los enemigos, el amor a la patria y se dispone a sacrificarse por ella. Pero no acepta ningún honor al puesto!

Su pluma corre ahora tocando problemas políticos de Bolivia y del Perú y se refiere al general Santa Cruz, en esta carta y otras que le siguen: "Ahora concluiré con anunciar a usted que el general Santa Cruz nombrado protector del estado Sud-peruano, (Los departamentos del Cuzco, Puno, Arequipa y Ayacucho) en federación con el alto Perú o estado boliviano, se esperó aquí para mediados de junio próximo, y se cree que los departamentos de Lima, Junín y Libertad, bajo el título de Estado Nor-Peruano, se unan a la federación expresada, declarando igualmente al expresado general Santa Cruz, protector de toda la federación. Diez mil bayonetas, apoyan, según dicen, esta unión, y tendrá, por consiguiente la aprobación de los pueblos".

(Continuará).

das de parte de ambos cuadros.

A los diez y ocho minutos de juego, Bernani, en posesión de la ball, se destaca en rápido rush, pero hostigado de cerca por Roldán, la cede a López A., quien con un tiro bajo y rasante, vence de nuevo a Brambilla.

El resto de este half-time, los locales atacaron y pusieron a prueba a la defensa visitante, que se desempeñó con acierto.

Burton, en posesión de la pelota y sólo a dos metros del arco, en circunstancias que iba a hacer el tiro, es despojado de la ball por Guido Spano, en un meritorio esfuerzo.

Estando en el ataque, Bánfield terminó el primer período.

Después del descanso de práctica, puso en juego la ball A. López, haciendo avanzar su línea y cediendo la pelota a Bernani, quien desde lejos tira al arco defendido por Brambilla, encontrándolo a éste en su puesto.

Devuelta la pelota al field, se posesiona de ella nuevamente López A. y prueba al arquero visitante, quien logra salir airoso, aunque con visible esfuerzo.

A los diez minutos de juego, Cotero avanza y en momento oportuno hace centro, que, tomado por Brisotti, de sobrepique, vence a Strianessi, al cual toma de sorpresa.

Guassone tiene que cobrar varios fouls cometidos por Roldán, a Romero y Legarreta, que, tomados por Burton y Rosetti, no aportan resultado.

Romero sufre una colisión con Achar, teniendo el primero que abandonar el field.

Rosetti cede un corner que, tomado por Rabecca, produce una esgrimage frente a la valla del Bánfield, al que pone fin Strianessi alejando el peligro.

Roldán es penado por foul a Rosetti, el cual toma el puntapié libre y cede la "ball" a Bernani, quien después de salvar a varios contrarios y cuando el tanto parecía se iba a producir, levanta el tiro.

A los treinta minutos de juego Fernández, en posesión de la ball, y en rápido rush, avanza en circunstancias, que había caído en tierra Frumento, los jugadores del Bánfield, creyendo que se iba a detener el juego, no tardan de detener a Fernández, quien cede la ball a Barreiro, el cual con un tiro fuerte y esquinado, vence a Strianessi, a pesar del esfuerzo de éste para evitar el tanto.

Con igualdad de goals, ambos cuadros tratan de obtener ventaja, pero ambas defensas se desempeñan con acierto cortando todos los avances de los ágiles.

Estando en la ofensiva los visitantes, sonó el silbato, anunciando la terminación del match, con el siguiente resultado:

Bánfield	2
All Boys	2

El referee, señor Guassone, hizo un buen partido.

De los visitantes, muy bien Guido Spano, Catero y Brisotto. De los locales sobresalió Romero y los hermanos López.

Sp. Palermo v. G. y Esgrima—

Ante regular concurrencia se jugó ayer tarde en la cancha que posée el segundo en Palermo, este encuentro por el campeonato de intermedia, sección B.

En este match el cuadro visitante dominó completamente a su rival, adjudicándose el triunfo por dos goals contra cero, marcados por Jorio y Techi.

Sportivo Buenos Aires v. Palermo—

En la cancha que el primero posee en la isla Maciel, se efectuó este match por el campeonato de la división intermedia.

Palermo, es un conjunto homogéneo y entusiasta que marcha a la cabeza del campeonato de su sección, mientras que Sportivo Buenos Aires ocupa uno de los últimos puestos. Dada la diferencia de fuerzas, se creía que los visitantes se impondrían en una forma fácil y amplia, pero no, sucedió así. Sportivo Palermo se defendió con acierto, pero sus ágiles en ningún momento hicieron peligrar a la valla adversaria y si bien es cierto que obtuvo el triunfo fué debido en gran parte a la mala suerte que acompañó al team visitante.

Al pretender rechazar uno de los escasísimos avances de los forwards de Sportivo, Olascoaga anidó la pelota en su propia valla y dió el triunfo a su adversario.

Por otra parte los ágiles de Palermo, sin un centro forward que rematase sus avances no pudo descontar la ventaja.

El resultado final, fué pues:

Sportivo Barracas	1
Palermo	0

Eureka v. Vélez Sársfield—

En el campo de deportes del segundo se jugó ayer por la tarde este encuentro por el campeonato de la división intermedia, sección A.

El partido fué un absoluto dominio de los locales, no consiguiendo vencer debido a la evidente mala suerte.

En este match obtuvo el triunfo el cuadro de Eureka por un goal contra cero, obtenido a raíz de un penal. Badaracco dirigió asimismo un puntapié penal que detuvo Moretto.

El equipo vencedor estaba así constituído:

A. Moretto; A. Brameri y H. Nicolini; F. Galíndez, J. Peri y E. Scoffano; F. Bienati, J. Tubio, P. Aller, A. P. Lermen y F. Cortés.

Almagro v. U. Excursionistas—

En el campo de deportes del primero, ubicado en Villa Lynch, se jugó ayer este interesante partido por el campeonato de intermedia (sección B.)

Al llamado del referée, señor Stobizer, se alistaron los cuadros en la siguiente forma:

Almagro: Rossi; Vieyro y Cappelletti; Careta, Cappelletti y Bencl; Rubbo, N. N., Rolandi, Palacios y J. Adet.

U. Excursionistas: Danieletti; Tazun y Gradilone; Ferrari, Casamajor y Montero; Landoni, Passanetti, Bottinelli, Thilhet y Gantes.

Ganado el sorteo por el cuadro local, decidió jugar con fuerte viento a favor, correspondiendo iniciar el juego a Bottinelli; pero no pudo avanzar su línea.

A los 2 minutos de juego, en un ataque de los forwards de Almagro, Ferrari, al rechazarlo, dió un córner, que, tomado por J. Adet, cayó frente al arco, y cuando Gradilone trató de detenerlo, fracaso en su intento, dando el goal a los contrarios al introducirla en su propia red.

Puesta en juego nuevamente la pelota, avanzan los visitantes y a los 4 minutos consiguen el empate por intermedio de Gantes, al recibir un centro de Landoni. Un minuto más tarde los locales consiguen su segundo goal por un yerro de Montero, de la defensa de U. Excursionistas, al querer rechazar la pelota. Dos minutos después, Palacios aumenta el score para su bando, con un tiro esquinado que bate a Danieletti.

A los 20 minutos, Tilhet, en una de sus meritorias cortadas, después de conseguir anular a todos los que le salen al encuentro, consigue el segundo tanto para su cuadro. Faltando 2 minutos para terminar el primer tiempo, Almagro obtiene el cuarto y último goal de la tarde, con un fuerte golpe de cabeza de J. Adet, terminando poco después el primer período.

Reiniciado el juego después del descanso reglamentario y estando el bando visitante con viento a favor, presionaron por más tiempo en la ofensiva, y si no consiguieron más goals fué debido a la poca suerte que le acompaña en algunos matchs.

Se notaron momentos de peligro para ambas vallas; pero las defensas consiguieron salir airosas, terminando el match estando U. Excursionistas en la ofensiva, con el siguiente score:

Almagro	4
U. Excursionistas	2

Lanús v. Victoria—

En el field del primero, sito en el vecino pueblo del mismo nombre se efectuó este match por el campeonato de la división intermedia.

Se esperaba que el team local obtendría el triunfo fácilmente, pero no sucedió así, el equipo visitante actuó con mucho entusiasmo, sobre todo su defensa.

Lanús se impuso por un tanto contra cero; el goal del triunfo fué hecho por J. Pisa.

El cuadro vencedor formó como sigue:

J. Bagnera; M. Aguirre Paz y S. Presta, P. Pisa, J. Presta y A. Martín; F. Pisa, A. Marquet, A. Reyes, J. Pisa y P Miranda.

El resultado fué el siguiente:

Lanús	1
Victoria	0

Quilmes v. Sp. del Norte—

En el field que el segundo posée en Núñez, se encontraron ayer estos cuadros por el campeonato de intermedia, sección B.

Al llamado del referée se alistaron los equipos en la siguiente forma:

Quilmes: J. Beck; A. Cerutti y J. Van Kemenade; E. Durante, J. Pollimeni y B. Pezzoni, A. Brown, A. Ruveri, M. Monte, A. Olivari y M. Souto.

Sp. del Norte: Falimberti; Varisto y N. N.; Ariente, Bó y Hernández; Dordola, Spallaso, Ciancia, Veza y Spinelli.

Desde los primeros minutos se notó que el partido iba a resultar muy interesante, debido a que el juego estaba muy repartido.

Así fué, consiguiendo el triunfo el Quilmes, porque sus forwards, aprovecharon mejor las oportunidades, en rematar las jugadas finales.

El score final, fué el reflejo de lo que fué el match, terminando el tiempo reglamentario, con el siguiente resultado:

Quilmes	1
Sp. del Norte	0

San Telmo v. Everton—

En la cancha que el primero posee en la calle Azopardo, se llevó a cabo ayer este match por el campeonato de intermedia, sección B.

Al llamado del referée se alistaron los cuadros así:

San Telmo: Brandoni; Sallustio y Descalzo; Huerta, Vidal y Nouche; Pombo, Brandoli; Urzanqui y Monti.

Everton: Martínez; Díaz, Costure; Hernández, Salerno, Jelli; Aragón, Cherro, Tubio, Ascunci y Cherro.

Lejos de lo que se esperaba por la posición de ambos equipos en la tabla de posiciones de su sección, el partido resulta muy interesante, debido a que el cuadro visitante actuó con mucho entusiasmo, suplantando éste al poco poder del team.

El equipo local se adjudicó la victoria, después de haberle opuesto la defensa contraria tenaz resistencia.

Al terminar el partido, el score era el siguiente:

San Telmo	2
Everton	1

CAMPEONATO DE INTERMEDIA

En nuestra edición de mañana publicaremos el estado del campeonato de ambas secciones de intermedia.

LIGA ROSARINA

Los matchs de ayer

Se jugaron cuatro matchs ayer por la tarde en el Rosario, que tuvieron el siguiente resultado:

Newell's Old Boys 2 v. Rosario Central 0; General Belgrano 3 v. Gimnasia y Esgrima 0; Central Córdoba 4 v. Tiro Federal 2; Provincial 1 v. Rosario a Puerto Belgrano 0.

BOX

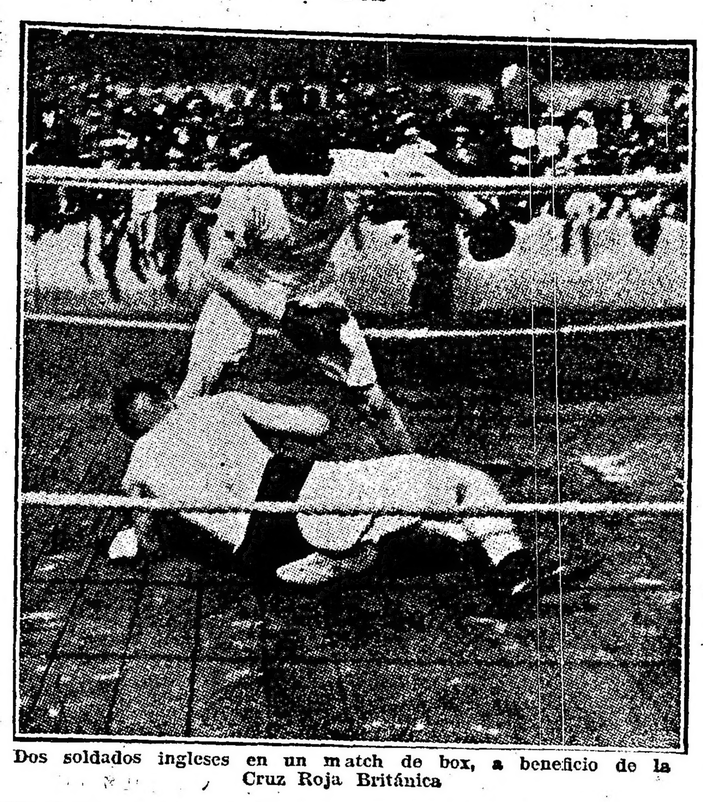

Dos soldados ingleses en un match de box, a beneficio de la Cruz Roja Británica

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Se realizó ayer la quinta excursión oficial organizada por el club del epígrafe.

Esta excursión se llevó a cabo sobre el circuito de la capital debido a hallarse en mal estado los caminos del recorrido que se había anunciado.

Participaron los siguientes aficionados: A. Fontana, V. Selmín, Antonio y Angel Noriega, A. Folcini, R. Garuz, J. Perco, R. Recio, J. Lindner, J. Maturo, O. Thoma, M. Balbuena, R. Rey, F. Battaini, M. Herrera y O. Riva.

Actuaron de capitanes de ruta los señores A. Folcini, delantero, y R. Rey, zaguero.

Instrucción pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Esta noche, a las 8.30, el doctor Leopoldo Bard, dará una conferencia en el salón de actos públicos de la Universidad Popular de la Boca, A. del Valle 471, sobre el tema: Síncopes y asfixia.

ESCUELA POPULAR "HIPOLITO YRIGOYEN"

Hoy serán inaugurados los nuevos turnos de las clases de dibujo, pintura, telegrafía, solfeo, piano, violín, corte y confección, labores, sombreros, francés e inglés. Hay vacantes para ambos sexos, y pueden retirarse las matrículas en su local Victoria 452.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Elección de decano

Para mañana a las 5 de la tarde está citado el consejo directivo de la Facultad de medicina, para elegir decano, por terminar su período el doctor Enrique Bazterrica, quien se acoge a la jubilación con el sueldo de decano.

Tiene mayoría entre los miembros del consejo, el profesor de pediatría doctor Centeno; con ello se descartan las candidaturas de los doctores Daniel J. Cranwell y P. Palma, universitarios distinguidos y prestigiosos en la escuela.

REVISTA DEL CENTRO EST. DE INGENIERIA

La edición de esta interesante revista, cofrespondiente al mes de junio, trae un selecto material de lectura con escogidas notas científicas y acertadas consideraciones de orden universitario, como informa el siguiente sumario:

Temas generales — La protección legal del ingeniero; Los estudiantes deben tener representación en los consejos directivos; El técnico en sus relaciones con la sociedad. — F. Marseillán y J. Grillo: Ideas para un nuevo plan de estudios.

Sección técnico-científica — Jorge Duclout, Elementos de la teoría de los números; Raúl E. Durecq, Aplicación de la elasticidad al cálculo del techo de la estación Retiro; Alberto Klein, Empuje de las tierras; H. M. Levylier, El arte de la iluminación; Emilio Oddone, Acerca de algunos problemas que interesan a la vulcanología y sismología; Antonio F. Solari, Una mensura judicial de Entre Ríos.

Notas y actualidades — Sobre la teoría de los rectificadores electrolíticos: Físico-química: Propiedades selectivas de una membrana de ferrocianuro de cobre; Astronomía: El astro más pequeño que se conoce; Geología económica: El azufre de los pantanos.

Sección Varias — Eduardo Latzina: Notas complementarias al curso de construcción de máquinas.

Bibliografía — Obras nuevas; Revistas recibidas; Libros recibidos en la biblioteca de la facultad.

Universitarias — ¡Córdoba!... — El conflicto universitario de Córdoba — Nota pasada por la Federación Universitaria Argentina al señor rector de la Universidad de Buenos Aires — Federación Universitaria — Curso libre de matemáticas elementales desde un punto de vista superior — Voces amigas — Unión Panamericana — Enseñanza de idiomas: el inglés — Una resolución importante — La carestía de papel — La transmisión de cargos a las nuevas autoridades de la revista.

Sección oficial — Actas de secretaría.

Cartas de Italia

La resurrección económica de Roma— Nuevas instalaciones industriales— Los héroes de la marina de guerra.

(Especial para LA EPOCA)

ROMA, junio de 1918.

Es extraño pero es fácil de constatarlo en las circunstancias presentes: cuanto más duran las situaciones anormales, más se regularizan y más soportables se vuelven.

La adaptación al estado de guerra va estabilizándose de mes en mes, de un extremo a otro de Italia, y hoy, después de tres años de guerra, la población de la ciudad y la campaña demuestra una paciencia y una serenidad verdaderamente maravillosas. Antes eran memorables las escenas que se producían en las familias a la ida o vuelta del hijo con licencia. Hoy, no es que el afecto haya disminuído, pero la partida hacia el campo de las armas se considera como algo fatal e inevitable, prevenido y previsto.

El sacrificio es común y la existencia ha tomado aquel curso que se armoniza con la necesidad. Las madres ya no se lamentan más.

Todas las privaciones que paulatinamente se han ido acumulando, al principio eran toleradas con dolor, el cual se manifestaba en la misma insuficiencia de los decretos. En Roma residía la flor de la aristocracia italiana; la vida social era esplendente. Roma era la sola capital del mundo que tenía dos embajadores o ministros plenipotenciarios por nación, uno acreditado ante el Quirinal y otro ante el Vaticano. Todo contribuía a la pompa mundana. Pero no se diría ya que aquéllas de entonces son las mismas damas, de costumbres simplicímas, que ahora hacen de enfermeras en la Cruz Roja.

Princesas y duquesas no van ya más en automóvil. Las esposas de los viejos banqueros y de los plutócratas han dado un adiós indefinido a aquel medio de locomoción. La bencina es demasiado útil en la guerra para que sea permitido malgastarla.

Y hoy nadie protesta. La esperanza en el porvenir compensa bien las pequeñas molestias actuales.

Por otra parte es interesante estudiar y constatar como todos los ciudadanos hacen frente a las circunstancias. Con varios millones de hombres bajo las armas que deben necesariamente estar bajo un régimen de abundancia, no es maravilloso que el combustible y todos los demás artículos hayan alcanzado una carestía respetable.

La carne, a los civiles, únicamente tres veces por semana le es concedida. La salud, sin embargo, no se resiente. Los estómagos están menos cargados, las digestiones se hacen más fácilmente. Cierto que en caso contrario tampoco se comprende cómo sería fácil purgarse, pues el aceite de castor es empleado totalmente para lubrificar los motores de los aeroplanos.

Además, tampoco hay abundancia de médicos en la vida civil. Aquellos que no se han trasladado al Trentino o al Piave pululan por los innumerables hospitales de sangre.

Antes de la guerra por cualquiera minucia se consultaba un médico y así las minucias patológicas se multiplicaban considerablemente. Ahora la necesidad parece que ha robustecido la salud.

Todo es un retorno hacia la frugalidad primitiva.

Los hilos eléctricos y los elegantes lampadarios harán creer en un derroche de luz eléctrica, cuando lo cierto es que toda la energía eléctrica es aprovechada en su mayor parte por las fábricas de proyectiles.

Al "después de la guerra" los italianos consagran ya lo mejor de sus energías creadoras. Se dice generalmente, que el actual desborde de barbarie inherente a la guerra, será recompensado con un progreso de renovación inusitado. La implantación de las nuevas industrias con capitales enormes, se cree que alcanzarán luego a transformar los campos asolados de Europa.

Si verdaderamente la guerra debiera servir como agente reactivo contra los males del pasado, son muchos los que se decidirán a bendecir el infernal período transcurrido desde 1915.

Fuerza es convenir, además, que en general todos, quien más, quien menos, se esfuerzan por reaccionar contra las verdades deprimentes que encierra el pasado. Por ejemplo, la Junta Comunal de Roma acaricia actualmente dos proyectos, que deberán dar una prolífica nobleza a la Ciudad Eterna. Se trata de unir a Roma con el mar, constituyéndole en puerto marítimo.

Al mismo tiempo se están elaborando varios proyectos que tienden a transformar el "Agro Romano", industrializando con instalaciones ultra modernas la ciudad de los Césares.

En una palabra, los italianos querrán cesar una vez más por todas de ser la custodia por antonomasia de los viejos monumentos. Y es de creerse que ello ocurrirá una vez terminada la guerra, aunque los griegos no traten de substraerse a la influencia de la nobleza pasada, irradiándose del Aerópolis y del Partenón.

Pero volvamos a Roma. El concepto de promover el resurgimiento económico de la capital de Italia, mediante una política de intensa labor, mira hacia un ideal en torno del cual no pueden admitirse las divisiones de los partidos. Así, el programa de la Junta Municipal de Roma ha encontrado igual simpatía por parte de los consejeros capitolinos que por parte de la población romana.

Roma, como Madrid también, adolece por completo de aquellos recursos propios que hacen verdaderos centros económicos de las grandes capitales de Europa y América. Roma, puede decirse, vivía del ascendiente ejercido por su pasado y de la atracción de sus viejos monumentos. A Milán, a Génova, a Turín, era devuelto, por consenso común, el crédito de ser centros de producción y de verdadera riqueza fabril, tanto como de actividad capitalista y aún de verdadera actuación política.

En cuanto a Roma, la enérgica transformación que ahora se anuncia de su campaña desierta, con fines industriales, es no sólo una necesidad material para intensificar la economía, sino también un holocausto al progreso.

En estos días del estío que en otros tiempos eran sinónimos de reposo físico y espiritual, ahora lo son de fatiga y temor para los habitantes de las zonas inmediatas al Trentino. La campaña y la ciudad del "Astico", cerca del mar, son conmovidas por la terrible ofensiva última, tanto más terrible cuanto más se impone, en principio, la necesidad de una paz próxima.

Mientras escribimos, llegan informes telegráficos de que la resistencia es poderosa y de que muchos contraataques han alcanzado a triunfar. Indudablemente, el espíritu patriótico es levantado y férvido en estos momentos, como nunca lo fué. Entre los partidos políticos, reina una estabilidad admirable. Contribuyen en alto grado a mantener la elevación moral los últimos hechos victoriosos en que ha tomado parte la marina italiana. Hago alusión a la inutilización de los tres grandes navíos, tipo "dreadgnougth" austriacos que fueron echados a pique últimamente. Vale la pena de decir, porque probablemente los telegramas no lo han revelado, que tanto el comandante Rizzo com el teniente Donzo, que realizaron proezas admirables en dicha acción, eran modestos y obscuros navegantes antes de la guerra, trabajando civilmente a bordo de un buque mercante. Así, ambos han llegado ahora, sin otro recurso que sus propios méritos, al ápice de la gloria.

Las personalidades más destacadas les han enviado efusivas felicitaciones y el rey mismo les ha asignado una ingente renta. Brilla sobre su pecho la medalla de oro, que por lo general, sólo se concede a los muertos.

En toda la marina de los ejércitos beligerantes estas ascensiones o por mejor decir, estos "descubrimientos" eran desconocidos en tiempos de paz.

Y se cree que a estos rasgos aislados de valor de los individuos sucederán en los tiempos futuros de paz más amplias y más magníficas revelaciones de virtudes populares y nacionales, templadas en los largos sufrimientos que hicieron germinar a millones de voluntades.

Que así sea.

Francisco Romiri.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez, doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores González Iramain, días 6 y 13; Coronado R., 7 y 14; Rojas, 8; Coronado J., 9; Quirno Costa, 10; y Marín, 12.

Recusaciones: juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Martín y Herrera, días 6 y 10; Herrera, 7 y 12; González Gowland, 8 y 13; Aguilar, 9 y 14.

Recusaciones, juez doctor Alberto Estrada.

CONTRATOS DISUELTOS

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, han sido declarados disueltos los siguientes contratos:

Canale y Scala, se hacen cargo del activo y del pasivo del señor Santiago Canale; secretaría Del Campillo.

—Roccatagliata, Lacorte y Cía., se hacen cargo del activo y del pasivo, por haberse disuelto parcialmente la sociedad los señores Lorenzo Roccatagliata, Santos Lacorte y Felipe Novoa; secretaría Navarro.

—Rabinovich y Lancky, se hacen cargo del activo y del pasivo el señor Lansky; secretaría García.

En Correos y Telégrafos

Distribución de telegramas en esta capital—

La dirección general de correos y telégrafos, teniendo en cuenta el aumento considerable operado de un tiempo a esta parte en la distribución del servicio de telegramas en esta capital, las repetidas reclamaciones formuladas por los respectivos interesados por la demora con que se entrega parte de ellos y a la implantación del horario de seis horas en la administración; ha resuelto, como una necesidad imperiosa, el aumento de diez y seis mensajeros en la oficina central de distribución telegráfica.

Es de hacer notar como dato ilustrativo y fundamento principal de la medida adoptada, que cada mensajero distribuía y entregaba, por término medio, mil despachos mensuales.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas, por empleados de la repartición adscriptos al cuerpo de inspección de la misma, las siguientes dependencias:

Leguizamón, Lazzarino, Rufinó, Buchardo, Pampa del Chañar, Villaguay (Entre Ríos), Concordia, E. Ríos), Villa Federal (E. Ríos), Palo Labrado, Poman, Los Altos (Catamarca), El Jabalí, Moctezuma, Itu-zaingó (Buenos Aires), Puerto Militar (Bs. As.), Elortondo, San Severo, Toledo, Calchín, Luján (Bs. As.), Sucursal Nro. 20 (Cap. Federal), Suc. Nro. 15 (idem), Arroyito, Devoto (Córdoba), Goya (Corrientes), Garaboto (Santa Fe) y Vera (Santa Fe).

De acuerdo con los respectivos informes elevados a la superioridad por los referidos comisionados, la dirección general del ramo ha adoptado las medidas pertinentes a fin de que con la mayor brevedad, y por las secciones que corresponda, se proceda a subsanar las deficiencias que se hubieren constatado en los distintos servicios a cargo de aquella oficina, dictando asimismo las medidas disciplinarias del caso en contra de los empleados causantes de dichas irregularidades.

Traslado—

Se ha dispuesto el traslado a la cabecera del cuarto distrito (Rosario), del jefe de la oficina de correos y telégrafos de Pavón Arriba, don Joaquín Villada, en reemplazo del empleado de la expresada jefatura, don Francisco Demestri, que pasa a ocupar el puesto del anterior.

Corriente eléctrica

PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.

Administración central

651 - CORRIENTES - 651

Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2324 (Central)

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HAGGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|818 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. S|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. S|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME DASSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.

7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario.

8|113 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|884 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.

7|894 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario.

7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE SERRALLACH a fin de que comparezcan a junta el día 12 de agosto a las 3 p. m., para regular honorarios al síndico. — Buenos Aires, julio 27 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.

S|166 v.Ag.5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918—Héctor de Pietri, secretario.

8|157 v agosto 31

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Layous don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario.

S|158 v. agosto 16.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avelaneda, convócase a los acreedores del concurso formado a JOSE SERRALLACH a fin de que comparezcan a junta el día 12 de agosto a las 3 p. m., para regular honorarios al síndico. — Buenos Aires, julio 27 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.

S|166 v.Ag.5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fraguelro, secretario.

S|166 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. S|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

S|79 v.Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918.

8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fraguelro, secretario.

S|166 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918—Héctor de Pietri, secretario.

8|157 v agosto 31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario.

7|918 v. agosto 11.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

TRAJES ENCERADOS

Suc. Vda. de Longobardi
BOLIVAR 280

Mundo comercial

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, LaClara,GaliciayRío b b t t los siguientes títulos:

La Clara, Galicia y Río de la Plata, Anglo Argentina, El Comercio, La Previsora, La Cromo Hojalatería, Fábrica Argentina de Papel, La Primitva, Fábrica de papel Casati.

—Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Banco Popular Argentino, Mercado de Abasto Proveedor, Central del Uruguay, Railway North Extension.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 12.30; id. clase pan, a 12; id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 5.40; exportación, a $ 5.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.25.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.00.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.80, para septiembre, 600 id a 11.80.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 21.50, 100 a 21.55, 100 a 21.60, 100 a 21.58, 300 a 21.55, 100 a 21.52, 100 a 21.57.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy esta rueda de negocios en cereales.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo barletta: 160 bolsas Sola, a $ 12.50, Douvignac; 680 id Haedo, a 10.50, A. Bellini y Cía.

Trigo varias clases: 1770 bolsas Once, a $ 11.70, E. Puccio; 190 id Lola, a 11.60, S. Petenello; 296 id id, a 11, I. Chanal; 410 id id, a 11.20, Estrumas Hnos.; 300 id Palermo, a 10.50, F. Kehr; 380 id Bs. As., a 11.30, S. y Bercetche; 100 id Brian, a $.20, A. y Bellini.

Trigo francés: 625 id Once, a 11.60, A. Bellini.

Maíz amarillo nuevo: 455 bolsas Lacroze, a $ 5.35, Rebagliati y Cía.; 440 id id, a 5.20, id; 200 id Once, a 5.30, M. Fozon.

Maíz morocho nuevo: 780 bolsas Bs. As., a $ 6.20, Hargón y Cía.

Lino: 318 bolsas depósito Once, a $ 26.50, B. y Benvenuto.

Semilla de alfalfa: 28 bolsas Palermo, a $ 9, T. Devoto y Cía.; 29 id id, a 8.80, id.

Avena: 620 bolsas Sola, a $ 6.50, Palacios Hnos.; 180 id Once, a 6, Traversso Hnos.; 1101 id id, a 5.90, E. Puccio; 540 id Sola, a 5.80, T. Ojea; 520 id Once, a 5.70, T. Devoto y Cía.

Cebada: 370 bolsas Sola, a $ 5.50 S. y Bercetche; 135 id id, a 5.50, id; 135 id id, a 5.20, Palacios Hnos.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 9160; maíz 2357; avena 5679; cebada 330; triguillo 178; cebadilla 180; alfalfa 301; harina 200; pasto 2221 fardos grandes y 3569 fardos chicos. Sola: trigo 1042; maíz 334; avena 791; cebada 102; harina 1650; papas 192. Retiro: trigo 1816; avena 150; maní 740; harina 230; afrecho 500. Palermo: trigo 245; maíz 662; avena 449; alpiste 200; pasto 888 fardos grandes. Rural: trigo 825; maíz 2529; lino 224; alpiste 110; pasto 52. Riachuelo: trigo 3057. Bs. Aires: maíz 1758; avena 1007; pasto 5765 fardos chicos. I. Brian: trigo 2625; maíz 160; avena 2188. Totales: trigo 18.770; maíz 8540; lino 224; nabo 129; avena 102.640; cebada 430; alpiste 380; alfalfa 301; harina 2080; afrecho 500; patatas 7701; pasto 11.795 fardos.

MERCADO DE AVES

Han entrado hoy en este mercado 274 pichoneras cargadas con aves varias, 317 cajones huevos y 123 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales de $ 3.50 a 3.80 la yunta; buenas, de 2.50 a 2.90, regulares de 2.20 a 2.90, chicas de 2 a 2.20; pollos especiales, de 2.50 a 2.70, buenos de 2 a 2.40, regulares de 2 a 2.20, chicos de 1 a 1.40; pavos de cerda especiales de 13 a 14, regulares de 8 a 10, pichones especial de 7 a 8.50, regulares de 5 a 6; pavitas según clase de 4.50 a 5.50, patos criollos de 2.20 a 2.60, id pekin de 1.60 a 2.20, id. marruecos a 1.80, garsos a 3, pichones de paloma de 0.30 a 0.35, conejos de 1 a 1.80.

Productos de la caza: perdices blancas de 0.30 a 0.35, negras de 0.45 a 0.55, martinetas de 1.40 a 1.50, gallinetas de 0.70 a 0.75, patos laguna de 1.20 a 1.30, liebres de 1.30 a 1.40.

Huevos: del norte, a 0.90 la docena.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

CARLOS MANUEL DIAZ de VIVAR — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanas Josefina y Sofía; su tía, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana martes 6, a las 10.30 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. — El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Lavalle 488. Nota: Carruajes en la casa Mirás.

S|178 v. agosto 5.

Doctor WENCESLAO E. ACEVEDO — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de agosto de 1918. — Su esposa Carmen Basail de Acevedo, sus hermanos Severa A. de Urdapilleta, Pedro P. e Isidoro A.; sus hermanos políticos, María A. de Acevedo, María S. de Acevedo; Ebelia B. de Rojas, Carlos, Enrique y María Esther Basail; sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana martes 6 del corriente, a las 10.30 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 11.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Caracas 25 (Flores). Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

S|177 v. agosto 5.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa: 2.000 kilos a $ 21, 5.000 a 20.50.

Cruza mediana: 12.000 kilos a $ 18.

Cruza fina: 2.000 kilos a $ 23.

Lana fina: 1.000 kilos a $ 22.50, 10.000 a 17.

Segunda esquila: 5.000 kilos a $ 21, 4.000 a 20, 8.000 a 19.50, 12.000 a 19, 5.000 a 18.50, 4.000 a 18, 3.000 a 17.50, 5.000 a 17, 3.000 a 16, 3.000 a 15.

Pieles lanares, estación, consumo: 1.300 a 1.50, 1.000 a 1.45, 1.700 a 1.40, 600 a 1.35, 1.200 a 1.30, 1.500 a 1.25, 2.000 a 1.20, 800 a 1.15, 500 a 1.10, 700 a 1.

Estación, desecho: 700 a 1.30, 800 a 1.25, 1.700 a 1.20, 1.400 a 1.15, 1.800 a 1.10, 1.500 a 1.05, 2.000 a 1, 1.200 a 0.95, 500 a 0.90, 500 a 0.80.

Corto y pelado, consumo: 300 a 0.60, 500 a 0.70, 600 a 0.60, 400 a 0.60.

Desecho: 600 a 0.60, 500 a 0.50, 800 a 0.45, 300 a 0.40.

Borregos: 50 a 0.85.

Cueros vacunos 120 a 16.50, 200 a 10, 1.000 a 15.50, 150 a 15.40, 400 a 15, 200 a 14, 150 a 14, 200 a 13.50, 100 a 13.

Especiales: 10 cueros a $ 17.

Becerros: 200 cueros a $ 19, 400 a 18.50, 200 a 18.

Nonatos: 100 cueros a $ 16.50, 200 a 16, 200 a 15.50, 150 a 15.

Potros: 30 cueros a $ 8.50, 40 a 8.30, 470 a 8.20, 130 a 8, 50 a 7.80, 50 a 7.50, 40 a 7.20, 50 a 7.

Cerdas: 200 kilos a $ 11.50, 400 a 11.20, 300 a 11, 400 a 10.80, 500 a 10.60, 400 a 10.50, 300 a 10.30, 800 a 10, 300 a 9.50, 500 a 9.

Corderitos: 20 a $ 1.80, 50 a 1.60, 150 a 1.20.

Nutrias: 50 a $ 6.50, 30 a 6.

Liebres: 200 cueros a $ 0.62, 500 a 0.60, 300 a 0.57, 200 a 0.55, 300 a 0.63, 500 a 0.50, 300 a 0.45, 200 a 0.40.

Plumas: 10 kilos a $ 6, 20 a 5, 20 a 3.50.

Zorros: 30 cueros a $ 1.50, 30 a 1.20, 10 a 1.

Lana entrada, 35.322 kilos; salida, 340.535 kilos; entrada total, 2.847.252 kilos; existencia, 17 millones 140.384 kilos.

Entradas

570 cueros vacunos, 2 bultos de cerdas, 6 cascos de grasa y 1 atado de cueros varios.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 2569 fardos chicos de pasto y 2221 grandes.

Ventas de hoy:

Pasto alfalfa fardo grande de pesos 35 a 58; mezcla, chicos, de 31 a 48; mezcla, grandes, de 32 a 47 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 7509 fardos patatas.

Patata especial francesa a $ 1.90, buena a 1.50, inferior a 1.30; especial alemana a 1.15, buena a 1.05, inferior a 0.90 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se han iniciado las operaciones en este mercado, con plaza muy firme para todas las clases de ganado, pagándose por novillos gordos y especiales de frigorífico, de pesos 0.32 a 0.33 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9184 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 6606; vacas 1956; terneros 528 y bueyes 94. Porcinos entraron 914.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, a pesos 302; id. id. de 200 a 245; id. para consumo, de 145 a 170; novillos excepcionales para frigorífico, a 295; id. m. especiales id. de 210 a 240; id. especiales id. de 175 a 205; id. m. gordos id. de 160 a 170; id. gordos id. de 142 a 156; id. para consumo, de 102 a 140; novillitos especiales id. de 150 a 157; id. id. de 72 a 143; vacas excepcionales id. de 260 a 266; id. especiales id. de 205 a 230; id. id. de 84 a 190; vaquillonas especiales id. de 139 a 147; id. id. de 79 a 131.50; terneros especiales id. de 85 a 105; id. id. de 64 a 80; id. mamones id. de 36.50 a 61.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.49 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.65 y excepcionales de 0.67 a 0.68 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Julier; procedencias: Pringles; animales: 32; id. Arrupea; C. Suárez 70; id. Aguirre; La Madrid 22; id. Arpaiz; Azul 45; id. Rossi; id. 75; Acame Bellini y Cía.; Leonardi; G. Pinto 48; id. Beuzi; 9 de Julio 166; Arzeno y Hnos. Fortunato B.; Arzeno; Mercedes 44; id. Díaz; Olavarría 46; id. Garre; Pehuajó 46; id. Díaz; Olavarría 48; Ayerza e hijos A.; Iraola; Olavarría 42; Bracht y Cía.; Aushordogui; 9 de julio 55; id. id. 150; Crotto Hermanos; Saavedra; Mercedes 42; id. Pradere; M. Paz 100; id. Brown; Cañuelas 50; Cooperativa de Hacendados; Grehan; Azul 60; Cash, Colvill Jones y Cía.; Slorden; C. Casares 92; Córdoba e hijo Pedro; Slorden; Sulpacha 90; Chapar y Cía.; Michetti; G. Chaves 26; Crespo y Rodríguez; Alvate; Morteros 26; id. id. Zepoch; Pergamino 20; Cuculu Felipe L.; Arnodid; Castelanos 68; id. Carricart; De la Garma 26 id. id. G. Chaves 66; id. Vitón; id. 52; id. Dexon; G. Roca 67; id. id. San Luis 20; Delfino Hermanos; Delfino; Necochea 363; D'Hers y Cía. Francisco; Martínez; id. 50; Dowdall Ricardo; Habegger; G. Mitre 10; Echeverría Juan S.; Jiménez; Lobería 25; Fiorito Hnos. y Sambrizzi; Morel; Azul 55; Failo Emilio A.; Ferrera; Castellanos 296 Goñi e hijos Ignacio; Bareneche; C. Suárez 24; id. id. Ormazabal; Lobería 20; id. Marsie; C. Suárez 10; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; G. Roca 50; Gibson Hnos.; Brunex; Castellanos 151; Garat Bernardo; O'Alvi; Chivilcoy 17; id. Berrueta; Matanza 63; Gioja y Etchart; Mulvihill; C. de Areco 80; Lanusse Pedro y Antonio; Virue; E. Ríos 80; id. Lowne; Lobería 50; id. Caparros; La Garma 50; id. Berastegui; G. Chaves 67; id. Henderson; Laprida 35; id. Aleandro; Azul 73; id. González; C. Pringles 70; id. Bedecanaz; id. 35; id. Molinari; Matanza 12; Lalor Juan; Acerio; Rojas to. id. Lujambro; Olavarría 26; id. Mubiri; id. 27; id. Hernández; id. 27; id. Cellenza; Castellanos 54; id. dorígucz; Pehuajó 20; id. Uthurrualt; M. Paz 65; id. Imperiale; Matanza 18; id. Pélaez; E. Echeverría 80; id. Errutbie; id. 60; id. Baztarrica; 9 de Julio 22; Lizarralde Hnos.; Barbieri; Las Heras 50; La Exp. Argentina; Recalde; G. Chaves 25; Lourtet y Cía. Luciano; Viscay; Obligado 133; id. Ronerio Laprida 167; Mihura Hnos.; Albornoz; Victoria 72; Méndez Hnos. y Cía.; Secchi; E. Ríos 102; id. Argaña; C. Pringles 48; id. Pariz; id. 28; id. Shae; La Madrid 23; id. Costas; Dorrego 22; Maraspin y Cía. Andres Larrosa; Pehuajó 30; Martínez de Hoz Hnos.; Slorden; V. Valeria 65; Vale Repetto y Cía.; Imigo; 25 de Mayo 83; id. Martínez; id. 9; id. Perrone; 15. 22; id. Coneniner; Satre 23; Patrón Fernando L.; Hendler; G. Chaves 17; id. Laurenz; 9 de Julio 40; id. Reggiardo; Victoria 63; id. Laplacette; Colón 110; Puiggros y Cía. Albatte; Morteros 44; id. Susg; Castellanos 108; Pegas. Rocatagliata y Cía.; Mirasson; C. Casares 54; Palacios Hermanos; Laitano; E. Ríos 28; Peña y Cía. Julio L.; Inda; id. 36; id. Rossi; Sulpacha 32; Patrón Costas y Peró; Izurgun; La Madrid 52; Petersen y Gutiérrez; Gutiérrez 9 de Julio 10; Rodríguez Gabino; Aldaniz; Necochea 147; id. Olca; id. 50; Rubin G. Zubiaurre y Cía.; Alberdi; Madrid 27; Rodger y Cía. Gmo. H.; Duabble; Villegas 19; Santamarina e hijos; Gallegos; Dorrego 24; id. Grassiani; Laprida 30; id. Martínez; id. 26; Soc. Crédito Territorial Basaie; Colonias 119; Suc. Beltrán Sansot Aguerre; La Madrid 30; id. Barrientos; Dorrego 36; Solís Niveyro Hnos. y Cía.; Slorden; Luján 151; Salaberry y Bercetche; Gay Ssiaga; C. Pringles 28; id. Rocca; id. 29; id. Peyrotti; Olavarría 54; id. Cavssials; C. Pringles 78; id. Smith; E. Ríos 39; id. Etchegaray; Moreno 48; id. Bastauchurri; Navarro 101; id. Imperiale; Matanza 70; id. Alzaga; Laprida 82; id. Lafranchi; E. Echeverría 35; id. Guemes; Matanza 55; id. Lartirigoyen id. 19; Thomson y Cía. Enrique A.; Aspil; C. Pringles 10; Urtasun Cirilo; Fales; 3 Arroyos 80; id. Anderson; id. 32; id. Petersen; G. Chaves 26; id. Callete; 3 Arroyos 24; Velaz y Cía. Angel; Minetti; Río 2.o 37; id. Rossi; S. Gerónimo 124.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

29 novillitos m. gordos La Madrid, pesos 130; 3 vaquillonas especiales id. 130; 45 terneros m. gordos Azul 85; 16 novillos g. y c. gorda C. Suárez 150; 44 terneros m. gordos id. 87; 3 novillos c. gorda id. 130; 4 vacas m. gordas id. 160; 1 toro gordo id. 190; 1 ternero bueno id. 70; 1 vaca gorda id 50; 10 id. g. y c. gorda Río 4.o 120; 18 novillos c. gorda id. 130; 22 vaquillonas g. y c. gorda id. 108; 15 vacas id. id. 115; 12 novillitos c. gorda id. 90; 16 terneros especiales C. Pringles 95; 3 vacas m. gordas id. 160; 6 vaquillonas b. carne id. 95; 2 novillitos c. gorda id. 105; 2 vacas g. y c. gorda id. 110; 1 novillo especial id. 190; 1 torito especial id. 140.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—

46 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 210; 26 id. especiales Unión 175; 44 novillitos m. especiales Mercedes 162; 12 id. m. gordos Olavarría 135; 13 vacas especiales id. 185; 7 id. m. gordas id. 160; 8 id. gordas id. 135; 6 id. g. y c. gorda id. 125; 48 terneros m. especiales id. 10.

AYERZA E HIJOS A.—

19 vacas especiales Córdoba, pesos 180 23 id. m. gordas id. 155; 2 id. c. gorda id. 105.

APHECA y Cía. JUAN—

APHECA y Cía. JUAN—

2 vacas especiales C. Pringles, pesos 162; 5 id. gordas id. 140; 22 vaquillonas id. id. 115; 22 novillitos m. gordos id. 130; 7 terneros m. especiales id. 105; 5 novillos c. gorda 9 de julio 120; 14 vacas g. y c. gorda id. 130.

BENITEZ Y MURRE—

26 novillos gordos Saavedra, pesos 150; 24 id. g. y c. gorda id. 140.

BAYONA y Cía. JOSE—

25 novillos especiales C. Pringles, pesos 175; 1 toro gordo id. 188.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

2 toros gordos Córdoba, pesos 185; 24 novillos id. id. 161.

CORDOBA E HIJO PEDRO—

60 novillitos m. especiales Sulpacha, pesos 165.

CEBALLOS Y CUFRE—

27 vacas g. y c. gorda G. Rodríguez, pesos 115.

CUCULLU FELIPE L.—

29 novillos criolos Santa Fe, pesos 110 17 id. id. 110; 34 id. id. 85; 15 vacas id. id. 96.

CROTTO HERMANOS—

42 novillos especiales Córdoba, pesos 207 50 id. id. Cañuelas 185; 100 id. g. y c. gorda M. Paz 148.

CASH, COLVILL JONES y Cía.—

91 novillos especiales C. Casares, pesos 175.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—

60 novillitos especiales Azul, pesos 135.

CHAPAR y Cía.—

15 novillos c. gorda G. Chaves, pesos 123; 10 terneros m. especiales id. 100; 9 bueyes m. especiales id. 245.

DOWDALL RICARDO—

9 novillos g. y c. gorda B. Mitre, pesos 142; 1 vaca especial id. 170.

D'HERS y CSía FRANCISCO.—

4 vacas m. gordas Necochea, pesos 155 44 vacas gordas id. pesos 140; 16 vacas g. y c. gorda id. 130; 6 novillitos especiales id. pesos 135.

DEVOTO Y Cía. TOMAS—

11 vacas m. gordas, G. Chaves, pesos 155; 10 vacas m. gordas id. 155; 12 vacas gordas id. 145; 17 vacas gordas id. 145; 3 novillos c. gorda id. pesos 100; 1 toro m. espe ial San Luis, pesos 250; 1 toro especial id. 230; 14 novillos m. especiales id. 226; 4 novillos criollos id. 178; 5 vacas excepcionales, Pehuajó pesos 260; 98 novillos excepcionales id. pesos 295; 10 toros especiales, Córdoba, pesos 295; 10 toros especiales, Córdoba, pesos 235; 7 vaquillonas c. gorda id. pesos 100; 14 novillitos m. especiales id. 147; 20 vaquillonas m. gordas id. pesos 125.

ECHEVERRIA JUAN S.—

20 vacas m. gordas, Lobería, pesos 160; 5 vacas g. y c. gorda id. 125.

FAILO EMILIO A.—

28 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 127; 1 vacas g. y c. gorda id. pesos 120.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI.—

2 bueyes especiales, Morón pesos 210; 37 novillos m. gordos, Azul pesos 170; 9 novillitos especiales id. 155; 8 terneros regulares id. 65.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.—

19 novillos especiales Córdoba, pesos 195.

GOÑI e hijos IGNACIO.—

24 novillos especiales, C. Suárez, pesos 195; 16 terneros buenos, Lobería, pesos 73; 4 terneros mamones id. pesos 61; 5 novillos gordos, C. Suárez, pesos 152; 5 vacas m. goras id. pesos 155.

GIBSON Hnos.—

469 novillos criollos, Santa Fe, pesos 192.

GARAT BERNARDO—

83 vacas g. y c. gorda. Matanza, pesos 128; 8 terneros inamones id. 50.

GIOJA Y ETCHART.—

1 toro m. especial Carmen de Areco, pesos 235 44 novillos especiales id. pesos 200; 35 novillos especiales id. pesos 185

LALOR JUAN.—

2 vaca g. y c. gorda, Olavarría, pesos 111; 6 novillitos b. carne id. pesos 89; 12 novillitos gordos id. 120; 2 novillitos b. carne id. 92; 10 vaquillonas m especiales, Pehuajó, pesos 131.50; 3 vacas especiales id. 173; 6 vacas gordas id. 139; 8 vaquillonas m. especiales, Olavarría, pesos 147; 5 vaquillonas c. gorda id. 101 5 vacas especiales id. 177.50; 2 vacas b carne id. 84; 2 terneros gordos id. 80; 16 vacas gordas, Santa Fe, pesos 137; 17 vacas g.y c. gorda id. pesos 131; 2 toros especia'es id. 213; 2 vacas m. gordas id. 159; 15 novillos c. gorda, id. 115; 3 vaquillonas m especiales, Olavarría, pesos 145.50; 2 vaquillonas gordas pesos 114; 8 novillos m. gordos id. pesos 175; 11 vacas especiales id. pesos 180; 10 vacas gordas, 9 de Julio, pesos 136; 4 vacas g. y c. gorda id. pesos 119; 39 novillos especiales id. pesos 189; 3 vacas gordas id. 147; 23 novillos m gordos Azul, pesos 169; 10 novillos c gorda, Echeverría, pesos 134; 5 novillos m. gordos id. 171; 23 novillos m especiales, Olavarría, pesos 201; 2 terneros mamones id. 50.50; 3 vaquillonas b. carne id. 86; 9 vaquillonas flacas id. 79; 5 vacas excepcionales id. pesos 266; 9 vacas m. especia'es id. 206; 6 vacas 196; 3 terneros mamones id. 61; 8 terneros especiales id. 187; 2 toros m. gordos; terneros mamones id. 36.50; 2 terneros mamones id. 42; 7 vacas m. gordas E. Echeverría, pesos 156; 2 vacas c. gorda id. 100; 5 vacas especiales id. pesos 167.50; 13 novillitos g. y c. gorda id. pesos 143; 31 novillitos m. gordos id. pesos 160; 2 bueyes excepcionales id. pesos 302.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—

4 novillos m. gordos Laprida, pesos 170; 4 vacas m. gordas id. 157; 8 vaquillonas m gordas id. pesos 120; 4 vacas gordas id. 141.50; 9 vaquillonas c. gorda id. 104; 8 terneros buenos id. 70; 17 novillos especiales id. 194; 10 terneros mamones, C. Pringles, pesos 55; 5 vacas c. gorda id. 107; 8 terneros buenos id. 70, 4 vaquillonas c. gorda id. 99; 10 terneros gordos id. pesos 84; 11 novillitos b carne id. pesos 120; 13 vacas b. carne id. 30 novillitos flacos id. pesos 72, 13 vacas gordas id. pesos 140; 21 terneros buenos G. Chaves, pesos 70.50; 26 terneros gordos id. 77.50; 4 novillitos c. gorda id. pesos 100; 17 terneros especiales id. 91; 17 terneros especiales id. 67; 2 vacas especiales id. pesos 171 50; 20 novillos excepcionales id. 172; 3 terneros mamones, San Martín, pesos 25, 15 terneros mamones, Entre Ríos, pesos 15; 20 novil'os b. carne id. pesos 1115, 6 terneros buenos id. 75; 39 novillos gordos id. 165; 25 vacas especiales, Olavarría, pesos 176.50; 25 vacas m. gordas id. 153; 11 vacas godas, 3 Arroyos, pesos 143; 5 novillitos m. especiales id. 131; 4 vaquillonas m. especiales id. pesos 149; 7 vaquillonas gordas id. pesos 120; 25 novillos especiales T Lauquen, pesos 205; 38 novil'o g. y c. gorda id. pesos 145.

LIZARRALDE Hnos.—

50 novillos m. gordos, Las Heras, pesos 165

LOURTET Y Cía. LUCIANO.—

167 novillos m. especiales, Laprida, pesos 240; 25 novillos g. y c. gorda, Dorrego, pesos 145; 2 vacas g y c. gorda id. pesos 125; 6 vacas g. y c. gorda, Olavarría, pesos 125; 23 vaquilonas id. pesos 107.

LA EXP. ARGENTINA.—

12 novillitos m especiales, G. Chaves, pesos 155; 3 vaquil'onas m. especiales id. 140; 3 vacas gordas id. 135; 5 vacas especia'es id. 175.

LA GANADERA (S. A.).—

50 novillos especiales Bolívar, pesos 185.

MENDEZ Hnos y Cía.—

14 novillitos especiales, C. Pringles, pesos 130; 2 vacas m. gordas id. pesos 165; 3 terneros m. gordos id. pesos 83; 2 terneros m. especiales id. 118; 7 terneros buenos id. 72; 1 novillo especial, La Madrid, pesos 200; 1 vaca especial, id. 180; 21 novillos m especiales id. 238; 43 novil'os m. especiales, C. Pringles pesos 217; 5 novillos m. especiales pesos 235; 22 novillos m. especiales id. pesos 210.

MARTINEZ de HOZ Hnos.—

35 novillitos m. especiales, Córdoba, pesos 157; 40 terneros m. especiales id. pesos 103.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

35 novillitos m. especiales, Córdoba, pesos 157; 40 terneros m especiales id. pesos 103.

MIHURA Hnos.—

72 novillos b. carne Victoria, pesos 105.

MENDEZ Y Cía. J. M.—

18 novillos gordos Entre Ríos, pesos 120; 26 vacas gordas id. pesos 135; 58 vacas g. y c. gorda id. 130.

MARASPIN Y Cía. ANDRES—

17 novillos gordos, Pehuajó, pesos 160; 45 novillitos gordos id. 125; 18 novillitos g. y c. gorda id. 110.

VALE, REPETTO Y Cía.—

20 novillos m especiales, San Martín, pesos 225; 22 novillos especiales id. pesos 209; 11 novillos gordos id. 150; 4 novillos m. especia'es, 25 de Mayo, pesos 230; 1 novillo m. especial, id. pesos 215; 12 novillitos especiales id. pesos 138; 43 novillitos m. especiales id. pesos 130; 5 novillitos g. y c. gorda id. 107; 15 vacas gordas id. 140; 7 vacas m. gordas id. 165; 5 novillitos m. esepciales id. 146; 2 novillitos m. especia'es id. pesos 155; 6 terneros m. gordos id. 80; 4 novillitos flacos Castellanos pesos 50.

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—

19 novillitos m. especiales Pehuajó, pesos 150; 8 vaquillonas m. especiales id. pesos 145.

PUIGGROS Y Cía.—

2 toros especiales, Santa Fe, pesos 235; 7 vacas m. gordas id. pesos 160; 16 novillitos m. gordos id. 128; 12 novil'itos m. especiales id. 145; 7 vacas g. y c. gorda id. 120; 103 novillos m gordos id. 170.

PALACIOS Hnos.—

2 vacas m. especiales, 3 Arroyos, pesos 185; 13 vacas gordas id. 140; 5 vaquillonas m. gordas id. 125; 8 terneros m. gordos id. 81.

PEGASANO R. Y Cía.

53 novillos m. especiales, 9 de Julio, pesos 225; 44 vacas m. gordas Córdoba, pesos 170; 2 toros gordos id. pesos 170; 4 vacas gordas id. 140.

PATRON COSTAS y PERO—

13 vacas excepcionales, La Madrid, pesos 230; 14 vacas m. especiales id. pesos 205; 15 vacas m. especiales id. pesos 200.

PARERA MUNOZ CARLOS.—

107 novi'los c. gorda, Videla, pesos 125

PEÑA Y Cía. JULIO L.—

9 novillos m. especiales, Entre Ríos, pesos 235; 10 novillos especiales id. 208; 10 novillos c. gorda, Sulpacha, pesos 116 12 novillos b. carne id. 116; 9 novillos m. especiales, Entre Ríos, pesos 235; 7 novillos especiales id. pesos 208; 15 novi'los b. carne id. 116; 15 novillos b. carne, Sulpacha pesos 116.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía —

23 novillos especiales, La Colina, pesos 205.

RODRIGUEZ GABINO.—

97 vacas gordas, Necochea, pesos 140; 50 vacas m. gordas id. 163; 50 novillos especiales id. 182

ROEGER Y Cía. JULIO H.—

3 toros c. gorda Villegas, pesos 145, 16 toros m. especiales id. pesos 259

SALABERRY Y BERCETCHE.—

3 novillos c. godra, Matanza, pesos 127 3 novillos g. y c. gorda id. 110; 40 novillos especiales, 25 de Mayo, pesos 189; 101 novillos especiales, Navarro, pesos 192; 24 vacas gordas, Moreno, pesos 112; 46 novillos m. especiales id. pesos 240; 2 vacas b. carne, Matanza, pesos 68; 6 vaquillonas m. especiales id. pesos 139; 6 terneros mamones id. 49; 36 id. id. 185; 15 vacas g. y c. gorda Entre Ríos, 132.50 10 id. id. 122; 14 id. gordos id. 118; 6 terneros id. Olavarría 78; 5 id. m. gordos id. 85.50; 3 vaquillonas b. carne id. 92.50; 12 id. g. y c. gorda id. 105; 15 id. m. gordas id. 120; 7 terneros id. 84; 6 novillitos m. especiales id. 141; 11 vaquillonas m. gordas C. Pringles 120; 6 novillos especiales id. 185; 22 novillitos m. especiales id. 162; 24 id. id. 152; 15 novillos c. gorda id. 133; 8 vaquillonas gordas id. 18; 13 novillitos m. especiales id. 161; 1 id. m. gordas id. 124 14 id. g. y c. gorda E. Ríos 110; 4 bueyes g. y c. gorda S. Fernando 170; 11 vaquillonas m. especiales Matanza 135; 10 vacas c. gorda id. 101; 2 novillitos g. y c. gorda id. 113; 15 id. c. gorda m. 92.50; 16 id. g. y c. gorda id. 110; 15 id. id. 110; 4 terneros mamones Laprida 57; 0 id. regulares id. 64; 3 id. buenos id. 73; 18 id. m. especiales id. 92; 15 id. id. 80; 16 id. gordos id. 75; 15 vaquillonas c. gorda id. 98; 2 terneros regulares E. Echeverría 60; 4 vacas m. gordas id. 150; 7 vaquillonas id. id. 130.50 2 vacas flacas Matanza 61; 5 id. g. y c. gorda id. 113; 101 novillos especiales Navarro 192.

SANTAMARINA E HIJOS—

15 vaquillonas c. gorda 3 Arroyos, pesos 95; 14 id. id. 105; 9 vacas gordas Laprida 133; 8 id. c. gorda id. 100; 13 terneros mamones id. 55; 5 vaquillonas gordas id. 115; 2 id. m. especiales id. 135; 19 novillitos id. id. 142; 21 novillos especiales C. Dorrego 200.

SOCIEDAD C. TERRITORIAL—

118 novillitos m. gordos La Pelada, pesos 128.

SUC. BELTRAN SANSOT—

59 novillos m. gordos Las Heras, pesos 165.

SOLIS NIVEYRO Hnos. y Cía.—

103 novillitos gordos Rodríguez, pesos 120; 26 id. id. Luján 120; 22 vacas b. carne G. Rodríguez 97.

THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.—

2 vacas m. especiales C. Pringles, pesos 185; 1 ternero m. especial id. 95; 2 vaquillonas m. especiales id. 145; 4 novillitos id. id. 140.

VELAZ y Cía. ANGEL—

18 vacas b. carne Santa Fe, pesos 85; 84 novillos criollos id. 90; 34 bueyes y toros id. id. 100; 18 novillos m. gordos E. Ríos 164; 12 vacas c. gorda Córdoba 110; 25 novillitos gordos id. 122; 14 novillos especiales Santa Fe 105; 9 toritos g. y c. gorda id. 115; 9 vacas id. id. 120; 103 id. c. gorda id. 120.

VENTA DE CERDOS

LA GANADERA (S. A.)—

53 cerdos buenos Bolívar, pesos 0.58 el kilo.

WALLACE Y Ca.—

35 cerdos buenos Bragado, pesos 0.59 el kilo; 27 id. id. Córdoba 0.60; 99 id. flacos id. 0.50.

ELORDY y Cía. JUAN—

10 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.60 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

12 cerdos especiales Pergamino, pesos 0.65 el kilo; 8 id. regulares id. 0.53.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

50 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.62; 10 id. buenos id. 0.58.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

10 cerdos especiales Lomas, pesos 0.65 el kilo; 50 id. id. 0.64; 30 id. id. Lincoln 0.66; 18 id. matanza 0.65; 21 id. id. Chascomús 0.64; 40 id. m. especiales R. Pérez 0.68.

MANTEL y Cía.—

36 cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.64 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—

25 cerdos especiales Matanza, pesos 0.63 el kilo; 1 id. bueno id. 70 pesos cada uno; 4 id. regulares id. 0.55 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—

49 cerdos excepcionales Pergamino, pesos 0.68 el kilo; 20 id. id. 0.67; 95 id. buenos Alberti 0.60; 25 id. flacos id. 0.49.

VELAZ y Cía. ANGEL—

9 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.62 el kilo; 41 id. flacos id. 0.50.

LALOR JUAN—

68 cerdos regulares Córdoba, pesos 0.54 el kilo; 14 id. buenos Santa Fe 0.60; 29 id. especiales 25 de Mayo 0.65; 20 id. m. especiales id. 0.66.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Con plaza firme para todas las categorías de lanares, se iniciaron las ventas en la presente semana.

Durante la mañana, hubo en el mercado mucho interés de parte de los compradores, motivo por el cuál, la colocación de los diferentes lotes de lanares se realizan sin dificultad ya precios muy firmes.

Entraron 12.560 animales, vendiéndose 12.113 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 3298; Las Palmas 738; La Blanca 601; Swift 3709; Sansinena 1407; y para los matarifes locales, 2270.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 17 a 29; id. matadero, de 30 a 36; ovejas id. de 24 a 30; borregos id. de 15 a 16.20; id. frigorífico, de 17 a 19.20; corderos id. a 11.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Pioli; procedencias: Cacharí; animales: 100; id. Elorrieta; Líbano; 180; Anasagasti Juan; Díaz; Stegman 325; Bayona y Cía. José; Delacar; Banqueles 84; Bellocq e Hita; Ochandio; Ochandio 100; Chapar y Cía.; Gallegos; Cascallares 170; Casás José B.; Pradere; Pontaut 360; id. Melendi; Paraguil 184; Delfino Hnos.; Vázquez; Dulce 413; id. Giancaglini; S. Mayol 734; Devoto y Cía. Tomás; Berasteguil De la Garma 301; Estremé Hnos.; Jáuregui; S. Mayol 318; id. Marcial; id. 368; id. Olhaso; id. 260; id. Bidret; Ochandio 612; Etcheverry y Cía. José; Guillani; S. Mayol 80; Lanusse P. y A.; Campo; V. Moderna 82; id. Campodónico; Cacharí 100; id. Abenari; Parish 160; id. Gil; Saldungaray 109; id. Pelegrie; De la Garma 500; id. Guruchet; id. 439; id. Lacroux; id. 87; id. Delaregui; id. 88; id. Caparrós; id. 90; id. Ferrari; Irene 160; Lourtet y Cía. L.; Roldán J. E. Barra 1080; id. Lieboum; Irene 180; Patrón Fernando L.; Telenlor; Serrano 180; Patrón Costas y Peró; Iruzun; Pontaut 328; Peña y Cía. Julio L.; Al'gnat; Líbano 385; Salaberry Bercetche; Cayyssials; Stegman 325; id. Alzaga; Durañona 322; Santamarina e hijos; Martínez Laprida 130; id. Buricil; Bolívar 199; id. Liebani; Oriente 140 id. Azúcar; S. Cayetano 100; Sucesión B. Sansot; Pin; Piñeyro 160; id. Arracit; Cascallares 450; id. Candia; Irene 280; id. Correa; Ochandío 336; Sucesión M. Iraizoz Gines; S. Román 234; Thompson y Cía. E. A.; Ferreyra; Líbano 170; Tabacco Hnos.; Azcanegui; Irene 170; Urtasun Cirilo; Buccarelli; S. Mayol 82; id. Falco; id. 172; id. Arias; id. 100; Urtasun e hijos M.; Iglesias; Pringles 480; Unzué Alzaga y Cía.; Serra; Hale 70; id. Marinori; Unzué 90; id. Serra; id. 460; id. Rudeltuetel 164; Velaz y Cía. Angel; Desert; De la Garma 89; Wallace y Cía.; Dumont; El Perdido 86. Total: 12.580.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

180 capones pelados Frigorífico, Líbano, pesos 25.50.

ANASAGASTI JUAN—

184 capones pelados Frigorífico Stegman, pesos 16; 15 borregos matadero id. 13.

BELLOCQ E HITA—

100 capones pelados Frigorífico Ochandio, pesos 23.

CASAS JOSE B.—

180 capones Frigorífico Paraguil, pesos 27; 355 id. id. Pontaut 26.30.

CHAPAR y Cía.—

160 capones Frigorífico Cascallares, pesos 31.50.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE—

30 capones matadero S. Mayol, pesos 33 50 id. id. 30.

PATRON FERNANDO L.—

180 capones Frigorífico Serrano, pesos 27.

LOURTET y Cía. L.—

1078 capones Frigorífico J. E. Barra, pesos 26.50; 153 id. id. Irene 25.50; 17 ovejas matadero id. 26; 10 corderos id. id. 11.50; 70 capones Frigorífico Caseros 25.50; 115 id. pelados id. 20.30.

THOMPSON y Cía E. A.—

170 capones Frigorífico Líbano, pesos 28.50.

ESTREME Hnos.—

318 capones pelados Frigorífico S. Mayol, pesos 24.30.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

264 capones Frigorífico Líbano, pesos 25.40; 31 id. matadero id. 30; 111 borregos id. id. 18; 11 ovejas id. id. 24.

SALABERRY Y BERCETCHE—

115 capones Frigorífico Stegman, pesos 32.50; 209 id. id. 28.60; 25 borregos matadero Villanueva 17; 15 id. id. 17; 15 id. id. 18; 76 capones pelados Frigorífico Durañona 23.50; 204 id. id. 19.20; 20 borregos id. id. 14.

SANTAMARINA E HIJOS—

11 capones matadero Laprida, pesos 33; 114 id. Frigorífico id. 29; 45 id. matadero Oriente 33; 105 id. Frigorífico id. 29; 99 borregos matadero S. Cayetano 17; 150 id. pelados Frigorífico Bolívar 15.50; 10 id. matadero id. 15.50.

LANUSSE P. y A.—

160 capones Frigorífico Parish, pesos 26.50; 88 id. matadero De la Garma 26; 87 id. id. 25; 64 id. id. 24; 26 borregos id. id. 19; 89 capones pelados id. V. Moderna 29; 37 capones matadero Irene 22.50; 123 borregos id. id. 16.20; 31 capones pelados Frigorífico De la Garma 21; 463 borregos id. id. 11.50; 23 capones matadero Saldungaray 16; 67 ovejas id. id. 12; 16 borregos id. E. Ríos 12; 90 capones id. 22; 140 id. id. 20; 12 id. id. 17; 17 borregos id. id. 15.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

69 ovejas matadero Hale, pesos 23; 102 capones id. Unzué 22; 1 ovejas id. 22. 20; 84 capones Frigorífico id. 27; 164 borregos id. id. 19.20.

PATRON COSTAS Y PERO—

339 capones matadero Pontaut, pesos 30.60.

TABACCO Hnos—

129 capones Frigorífico Irene, pesos 27; 12 ovejas matadero id. 25; 27 borregos id. id. 22.80.

URTASUN E HIJO M.—

36 capones Frigorífico Pringles, pesos 24; 45 borregos id. id. 15.

VELAZ y Cía. ANGEL—

89 capones Frig. De la Garma, pesos 27.10.

WALLACE y Cía.—

86 capones Frigorífico El Perdido, pesos 23.

BAYONA y Cía. JOSE—

100 borregos pelados Frigorífico Cacharí, pesos 14.50.

BAYONA JUAN—

84 capones Frigorífico Ranqueles, pesos 27.

SUCESION M. IRAIZOZ—

35 capones matadero S. Román, pesos 24; 180 borregos id. id. 18.50.

SUCESION DE B. SANSOT—

20 capones Frigorífico Cascallares, pesos 25; 120 id. matadero id. 30; 250 id. Frigorífico Irene 25.50; 150 id. id. Piñeyro 30; 12 id. id. Pascualini 28.50; 90 id. id. Cascallares 30; 23 id. id. 25.50, 30 id. id. Capetones 31; 12 id. id. 31; 10 ovejas matadero id. 25.

VALOR DE LA PROPIEDAD

V. S. Lobato y Cía.—

Propiedad calle Cramer 1765, entre El Cano y Pampa, de 8.71 metros de frente por 49.65 de fondo. Superficie, 432.45 metros cuadrados, en 14.900 pesos. Promedio, 34.45 $ el metro cuadrado. Comprador, Sr. Alejo M. Beatti, en comisión.

—Propiedad en Morón, calle 25 de Mayo esq. General García 1173, a 5 cuadras al sur de la estación, de 55.70 metros de frente a General García por 43.90 metros de frente y fondo sobre 25 de Mayo. Superficie, 2.445.23 metros cuadrados, en 14.000 pesos. Comprador, Sr. Fortunato Zignago.

—Propiedad en Avellaneda, Villa Barceló, calle San Juan 1948, entre Córdoba e Italia, de 34.64 metros de frente por 37.16 de fondo. Superficie, 1.287.22 metros cuadrados, en 5000 pesos. Comprador, Sr. Emilio J. Descalzi.

—Terreno en Avellaneda, V. Barceló, calle San Luis entre Córdoba e Italia, con una superficie de 943.59 metros cuadrados, en 800 pesos.— Comprador, Sr. Emilio J. Descalzi.

—Terreno en Avellaneda, V. Barceló, calle Italia entre San Juan y San Luis, con una superficie de metros cuadrados 300. Comprador, Sr. Emilio J. Descalzi.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51	5.77	3.74	—	8.30	98.80	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅛	5.78	3.75	—	8.30	98.50	20.800
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 1/16	5.74	3.70	—	8.25	98.90	—
Español del Río de la Plata	51 ⅛	5.77 ½	3.74	3.96	8.36	98.70	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ¼	5.79 ½	3.73	—	8.40	98.35	21.100
Galicia y Buenos Aires	51 ⅛	5.78	3.75	—	8.33	98.70	—
Comercial Italiano	51 ⅛	5.82	3.78	—	8.35	99.20	—
Francés y Río de la Plata	51	5.77	3.74	—	8.33	98.60	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	8.40	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅛	5.79	3.75	3.97	8.45	98.50	21.200
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 ⅛	5.78	3.73 ½	—	98.40	—	—
The First N. Bank Boston	50 ⅞	5.75	3.70	—	8.30	99.00	—
España y América	51 ¼	5.78	3.75	—	8.30	98.60	—
Argentino Uruguayo	51	5.77	3.74	—	8.30	98.80	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.72	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.70	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 1/16	5.76	3.75	3.97	—	98.60	21.100
The Yokohama Specie Bank, Limited	51	5.76	—	—	—	98.75	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	23	4	S.S.O.
7 a. m.	23	—	"
8 a. m.	23	—	"
9 a. m.	22	8	"

VAPORES ESPERADOS

Francés Amiral Ponty, de El Havre, con carga.

Id. Plata, de Marsella, con pasajeros y carga.

Británico Horatius, de Montevideo, con carbón.

Id. Paraná, de Campana, a completar su carga.

Brasileño Guanaco, de Paranaguá, con madera.

Noruego St. Andrews, de Rosario, a completar su carga.

VAPORES A SALIR

Británico Palma, para Liverpool, con carga.

Brasileño Pocone, para Santos, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Eolo, de Montevideo.

Tritón, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Sale:

Eolo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

EN LA COSTA SUR

Vapor Asturiano, es esperado mañana procedente de Punta Arenas y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Barranca de Rada en el dique 1, en lastre.

Id. Sócrates, de Liverpool, en el dique 3, con carga.

Nacional Vicente Fidel López, en la dársena sur, id.

Británico Baronesa, de la rada en la dársena norte, con carga.

Id. Greistone, de la rada en la dársena sur, con carbón.

Id. Lord Dufferin, de la rada en la Boca, en lastre.

Cumana, de Zárate, en la dársena Norte, a completar su carga.

Buque motor norteamericano Maryland, de Victoria en el Dock Sur, en lastre.

Británico Magdala, para aL Plata, a completar su carga.

Id. Indian Transport, para Liverpool, con carga.

Id. Reseden, id. id.

Noruego Alf, para Dakar, con carga.

Francés Dupleix, para El Havre, idem.

Nacional Curupaity, para Santos, idem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Suiza, Portugal y España, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 8: Catalina, llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 2[illegible] B. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa Matriz [illegible] Street London E. C. — Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas de la dársena sur, todas las noches, a las 10 p. m.

Línea [illegible] y escalas. Salidas martes, jueves y domingos a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná Alto Paraná, hasta Posadas. Paraguay Alto Paraguay (hasta Corumba). Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1 Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2. Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891 — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 120.033.293.48. Fondo de reserva, $ [illegible] 15.011.[illegible] 15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900 esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 — Flores, Rivadavia 7000 esquina Pedernera con Agencia en los Nuevos Mataderos — General Urquiza, Bauness esquina Culpina — Nro. 1, Montes de Oca 1600, esquina California 1101 — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1901 —Nro. 3, Corrientes 2800 esquina Gallo 401 — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo — Nro. 5, Rivadavia 2828 — Nro. 6, Santa Fe 1999 —Nro. 7, Caseros 2[illegible], Parque Patricios —Nro. 8, Triunvirato 734 —Nro. 9, Santa Fe 4326 — Nro. 10, Independencia 3635 — Nro. 11, Aduana de la Capital —Nro. 12, Callao 76 al 84 — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de Interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

[illegible]

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1893. — Bartolomé Mitre 450 al 468.

[illegible]

Capital autorizado . . . $ 50.000.000
Capital suscripto . . . . " 5.000.000
Reservas . . . . . . " 1.000.000

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 424 al 449. — Sucursales: [illegible]

Capital realizado . . . $ 10.000.000.—
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.935.96

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	[illegible]
Id. id. id. 60 días	2 o/o	[illegible]
Id. id. id. 90 días	3 o/o	[illegible]
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, [illegible] giros y transferencias por cable y [illegible] postales sobre todas las ciudades y [illegible] bles de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas a cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482) — [illegible]

PALACE THEATRE (Corrientes 757) — [illegible]

SPLENDID THEATRE (Santa Fe [illegible]) — [illegible]

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 87) — Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE (Lavalle [illegible]) — [illegible]

OPERA [illegible] — [illegible]

IMPERIAL BIOGRAPH (Castelli [illegible]) — Variado programa con interesantes estrenos.

SMART PALACE (Corrientes [illegible]) — [illegible]

REAL CINE (Esmeralda [illegible]) — [illegible]

FLORIDA (Galería General Güemes) — [illegible]

CINE PARK, Santa Fe esq. Thames. — Todos los días importantes estrenos [illegible] variado programa todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1370) — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 4371 — Función todas las noches. Todos los días, secciones Vermouth y Noche — Notables estrenos con excelente orquesta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y [illegible] Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON

U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA - 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Angel Vélaz & Cía.

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|138 v. agosto 15.

Rodolfo F. Louit & Cía.

Cangallo 541 U. T. 5613 Avda.

HOY

JUDICIAL.—2.500 HECTAREAS DE CAMPO en la Pampa Central, sección IX, fracción A, N.o 20. Linderos: al Norte con lote 11; al Este con el 19; al Sud con el 21, todos de la sección 9 y al Oeste con parte de los lotes 17 y 24, fracción A, de la sección XIV.

Base, $ 40.000 milegal, al contado.

El lunes 5 de agosto, a las 3 p. m., remataremos en nuestras oficinas. Orden del señor juez en lo civil, doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, en el expediente número 12.451. Exigiremos en efectivo, el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas. — Carlos E. González del Solar, secretario.

8|34 v. agosto 5.

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!

El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch, (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía.

8|120 v. ag. 13

Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vieyra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 19, fracción D, sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con la chacra 93. Al S. E., calle en medio con las chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3024 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.

8|72 v. agosto 8.

Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEDAD Anchorena 2459, entre Guido y Avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas, etc. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 3 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.30 m|n.

Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.

El sábado 10 de agosto, a las 3 p. m., en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el expediente al f.° 455 de ese juzgado y secretaría. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.

8|90 v.Ag.10

Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio, 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIFICIO viejo. Donde nadie vende. Calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72.** 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. El **sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m.,** procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el **SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M.** y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72** que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.

Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.

Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.

Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.

8|88 v. agosto 10.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc, etc.

El lunes 5 de agosto y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 2, sábado 3 y lunes 5.

8|93 v. agosto 5

Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL. — MAQUINARIAS, galpones, mercaderías. Todas las existencias e instalaciones de una fábrica de fósforos, situada en el local calle Coronel Charlone 967 (Piñeiro).

Venta en lotes, sin base y al mejor postor.

El 6 y 7 de agosto a la 1 p. m. en el mismo local. Detalle en parte: Una caldera Nedugster Wassers-tarde, llama directa, otra tubular de 120 libras con motor de 6 H. P., 2 motores Marelli de 2 y 3 H. P., 14 tronchas para cortar cajas, gran surtido de máquinas para varias aplicaciones, guillotina, trasmisiones, poleas, de varias dimensiones, secaderas de hierro con estantes y ruedas de goma, básculas, carreteles y caballetes de madera y hierro, canastas de mimbre, tachos de cobre y hierro, carretillas, marcos de madera para casilleros, gran surtido de mesas de madera de varios tamaños, tablones, listones, cajones, gran galpón de madera y chapas de zinc, otro de mampostería con tirantes de madera y una cantidad de existencias que por su extensión no se detallan y que se podrán apreciar haciendo una visita los días 31 julio, 1, 2, 3 y 5 de agosto, de 8 1|2 a. m. a 4 1|2 p. m.

Seña a satisfacción, y 10 o|o de comisión a cargo de los compradores.

Nota. Para dirigirse al remate, tomar cualquiera de los tranvías No 102, 103, 104 o 105, bajarse en la calle Pavón al 1000 entre Rivadavia y Rivero (Piñeiro) y caminar una cuadra. Mayores informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331. U. T. 1303 Avenida. Buenos Aires.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez federal de la capital de la nación Dr. Manuel B. de Anchorena, secretaría Dr. R. A. Leguizamón, se hace saber por el término de diez días en los diarios LA EPOCA y "La Nación", que en el juicio seguido por el fisco nacional contra Pozzi y Cía., sobre cobro de pesos, ha sido designado el martillero público don Carlos Villar Sáenz Peña, para que proceda a vender en público remate en el local calle Charlone No. 967 (Piñeyro), todas las mercaderías y maquinarias embargadas en este juicio. —Buenos Aires, julio 22 de 1918.— Dr. Rafael A. Leguizamón, secretario.

8|98 v. agosto 6.

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Laspiur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la preciosa esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.03 m. de frente sobre la calle Honduras 14.85 m. sobre Gurruchaga. 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.

8|60 v. agosto 11.

Francisco Abalo

JUDICIAL. EN VILLA DEVOTO. De una propiedad esquina calle Nueva York 3107, esquina Helguera. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Matías Mackinlay Zapiola en el juicio seguido Don Luis Medici contra Juan B. Mottinelli, su terreno mide 13m45 cts. al sud este por 25m98 cts. de fondo, edificio de dos habitaciones, galerías, patio mosaicos, oficinas etc. Base $ 3.000. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos Palacio de Justicia, Secretaría del Dr. N. González Iramain o en mis oficinas Bolívar 256. **El Domingo 11** de Agosto a las 3 p. m. en la misma. Francisco Abalo.—N. González Yramain.

8|135 v. Ag. 10

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUdicial. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Basc. $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.

Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDIcial. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caá Guazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada.

Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie, 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.

Pieres entre Caá Guazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.

Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos 45, 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.

Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|167 v. ag. 17

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918.

8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 31 de 1918.

8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (40) cuarenta obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 2 de septiembre próximo a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buen Aires, 30 de julio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

8|119 v. ag. 9

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador.

7|387 v. agosto 9.

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.

8|132 v. ag. 14

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados de 10 a 12 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.

8|760 v. agosto 8

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana para máquinas, 50.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas 120.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas, 1.500 kilogramos de carbón de fragua y 3.500 kilogramos de carbón de leña, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — El director interino.

8|171 v. agosto 19

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|63 v. agosto 10

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a los servicios de la dirección de alumbrado, en el balneario municipal. Tendrá lugar el día 5 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, julio 26 de 1918. — El secretario.

8|91 v. agosto 5

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la sub secretaría de hacienda el día 6 de agosto a las 4 y 30 p. m. estando en las mismas y a disposición de los interesados el pliego de condiciones.

El secretario de hacienda

8|106 v. agosto 6

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios con destino a la instalación del alumbrado público eléctrico en Villa General Lamadrid. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, agosto 2 de 1918.—El secretraio.

8|171 v. ag. 12

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—

14—Pablo Conti.

80—F. F. González.

123—Pedro Espoile.

164—Esteban Gay.

241—Benito L. Granel.

295—Albano Montiel.

414—Joaquín Vidal.

454—Sin especificar el nombre del cadáver.

474—Félix Ravelli.

495—Rosa Neglia.

573—José C. Fassio.

Segunda galería—

40—María M. de Boschiroli.

299—Joaquín Besson.

368—Angela de Santis de Moretti.

434—Margarita Cagnan.

478—Angela Casanova.

488—María Raffo de Palma.

489—Angela M. de Sarcone.

489—Sin especificar nombre.

510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—

105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—

86—Francisco Narvais.

Tercera galería—

172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—

248—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—

23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.

26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33518.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. —El Secretario.

8|73v.Ag.8

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda, Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823. L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, julio 30 de 1918.— El secretario.

8|114 v. agosto 13

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive.

7|721 v. agosto 14.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor". — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 9 p. m., en el local calle Agüero 584|86 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.

8.55 v. agosto 11.

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandzen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a 9.a asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m., en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 20 de junio de 1918.

2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.

3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.

Buenos Aires, agosto de 1918.

8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 21 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.

2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.

3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.

4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.

5.o Elección del síndico y suplente.

6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.

7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado.

8|112 v. ag. 20.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la Institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba, que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza, que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1918.

Alfredo Dorlasca, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente.

8|141 v. sept. 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 7 DE AGOSTO EN SU LOcal, a las 3 p. m. Edificio apropiado para garage. Rivadavia 3023|27. Mide: 14m10 al S.; 27 m. 59 al O.; 24 m. 40 al E., y 14 m. 10 al N. Ad corpus. Con dos salones y dependencias. N.o H.o 21567, 1.a. Base, pesos 24.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.985.

LA EPOCA, julio 24 de 1918.

8|65 v. agosto 7.

2 CASAS CARABOBO 1443|57. MIDE: 17 m. 32 x 51 m. 95. Ad corpus. Con salón, negocio y 3 piezas, la 1.a y la otra con 9 piezas y dependencias. N.o H.o 11869, 6 por ciento. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda, $ 17.835.

LA EPOCA, julio 24 de 1918.

8|66 v. agosto 7.

CASA ZAPIOLA 1230. MIDE: 8 m. 41 POR 49 m. y 47 m. 87 y 11 m. 92 contrafrente. Ad corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10743, 6 o|o. Base, pesos 6.900. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.945.

LA EPOCA, julio 24 de 1918.

8|67 v. agosto 7.

CASA PERDRIEL 639. MIDE: 8 m. 66 POR 46 m. 25. Ad corpus. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado, $ 622.47 pagadera por servicios de $ 66.33 c|u. N.o H.o 13601, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.200. Deuda, $ 4.794.

LA EPOCA, julio 24 de 1918.

8|68 v. agosto 7.

CASA LOBOS 3748|56. MIDE: 8 m. 66 POR 60 m. 18 y 61 m. 05. Con salón, negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 3188, 6 o|o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.011.

LA EPOCA, julio 24 de 1918.

8|69 v. agosto 7.

EL VIERNES 9 DE AGOSTO. EN SU LOcal, a las 3 p. m. Casa Tandil 3939|41. Mide 8.66 metros por 21.65. Con salón, negocio, tres piezas y dependencias. Nro. Ho. 18.886, 6 o|o. Base, $ 5700. Hipoteca, 3900 pesos. Deuda, 3651 pesos.

LA EPOCA, julio 26 de 1918.

8.80 v.Ag.9.

CASA CAMPICHUELO, Nro. 365. MIDE 8.66 metros por 30 metros. Con seis piezas y dependencias.

Nro. Ho. 7252, 6 o|o. Base, 10.000 pesos. Hipoteca, 8000 pesos. Deuda, 7191 pesos.

LA EPOCA, julio 26 de 1918.

8.81 v.Ag.9

CASA CALLE QUESADA Nro. 5147. MIde 8.66 metros por 49.85. Con cuatro piezas y dependencias.

Nro. Ho. 14.887, 6 o|o. Base, 8600 pesos. Hipoteca, 6000 pesos. Deuda, 5522 pesos.

LA EPOCA, julio 26 de 1918.

8.82 v.Ag.9.

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISma, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Llavallol número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.114, 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.491.

LA EPOCA, julio 28 de 1918.

8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAzábal número 3587. Mide, 7 m. 79 por 28 m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 3.865, 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.194.

LA EPOCA, julio 28 de 1918.

8|101 v. agosto 11.

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO. EN SU local a las 3 p. m. Casa Granaderos número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 24 m. 11. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9998, 6 o|o. Base, $ 4100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.629.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|122 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALgalá a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7, midiendo: 8 m. 61 por 34 m. 60. N.o H.o 20.307. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 361.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGAlá y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 34 m. 90. N.o H.o 20.308. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 361.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARREcifes y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.385|6. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 491 de cada lote.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|129 v. agosto 14.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina a la de 28, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 14 de agosto a las 3.30 p. m., compuesto el terreno de: 43.30 m. x 60.62 m., conteniendo: la primera, dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 3 habitaciones y la esquina de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2911|28389, serie K. Base, $ 9500. Hipoteca, $ 6.600. Deuda actual, $ 5.082:457.

LA EPOCA, 28 de julio de 1918.

8|99 v. agosto 11.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 13 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 del plano especial, compuesta de una superficie de 51.660 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 32 y 33 y al S. O. con los lotes 23 y 38. Todos éstos de la chacra 83, sección A. N.o H.o 115415872, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|173 v. agosto 19.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 12 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2 lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 12, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7, y por el S. E. y S. O. con más terreno del solar B., manzana 12. N.o H.o 333|17613, serie 6 o|o. Base, $ 6.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.180:679.

LA EPOCA, 29 de julio de 1918.

8|805 v. agosto 12.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, clavado, etc., en su sucursal Rosario, el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 103.50 metros al E., 116.48 metros al S., 367 metros al N. y 92.55 metros también al N.; lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casado; al S., con J. Vélez al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casado. N.o H.o 112|3555, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 1.166:244.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.

LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.

8.161 v. agosto 16.

SUCURSAL CORDOBA

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, DEnominado La Pema, el que formó parte de la estancia Jesús María, ubicado en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral, en su sucursal Córdoba, el 19 de agosto a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 1054 hectáreas; lindando: al N., con los señores Arias, J. Revol, y Dr. Llerena; al S., con los señores León al E., con los herederos de N. González y Dr. Llerena y al O., con Rivera. N.o H.o 22|1525, serie 8 por ciento. Base, $ 53.500. Hipoteca, pesos 39.800. Deuda actual, $ 35.110:528.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|175 v. agosto 19.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:

Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 227 mts. 31 dm. cds. según croquis y 334 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 7 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 250 metros 53 dm. cds. según croquis y 313 mts. 20 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas, tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 712|19936, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.210:571.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|177 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 2 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio; lindando: al N., colonia rusa y A. Contreras Puebla, S. J. Taboada (h.), E. A. Contreras Puebla y O. J. Temes, colonia rusa y J. B. Cornú. N.o H.o 1746|900, serie 6 o|o. Base, $ 55.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 31.172:546.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|174 v. agosto 19.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 5 del corriente, se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o, "Segunda ley número 9155, cuarta serie" correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago del servicio de estas cédulas, serán en abril y octubre. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización acumulativa, en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del banco.

Buenos Aires, agosto 2 de 1918. — Antonio Díaz, gerente.

8|172 v. agosto 5.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 6 emisión 352 $ 50.000

Agosto 13 emisión 353 $ 20.000

Agosto 20 emisión 354 $ 50.000

Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Comisión empadronadora — Kermesse — Nuevo comisario — Varias.

GENERAL VIAMONTE, agosto 5. —El concejo deliberante ha insaculado las comisiones encargadas de levantar en ésta el padrón provincial.

—La comisión de damas administradora del hospital local, prepara una gran kermesse a beneficio del mismo.

—Ha sido exonerado el comisario Cervellón, haciéndose cargo de esta comisaría el comisario señor Artayeta.

—Ha sido sumamente lamentado el deceso del diputado provincial señor Vidal Luna.

—Para La Plata y Roque Pérez, el secretario del concejo deliberante, señor Pascual N. Lettieri.

Viaje de inspección. — Nuevas obras de vialidad. — Captura de un ladrón. — Varias.

CORONEL VIDAL, agosto 5. — Regresó de su gira de inspección a los límites del partido, el intendente señor Silvestre Capalbo, acompañado por el ingeniero señor Donato Gerardi, quien, a solicitud del primero llegó, enviado por el ministerio de obras públicas con objeto de tomar nota de los trabajos de alcantarillado, puentes, terraplenes, etc. que deben efectuarse en varios puntos de La Blanqueada y Los Naranjos sobre los arroyos Grande y Dulce en el camino general que conduce de Mar del Plata a Madariaga y Maipú, hasta las proximidades de General Pirán, paralelo a la vía del ferrocarril y estudiado el sitio donde ha de construirse un nuevo puente sobre el arroyo Dulce, en las proximidades de Nahuel-Hucá. Estas obras, de no escasa importancia, aunque resultarán relativamente económicas por la forma en que se proyecta efectuarlas, teniendo en cuenta la ubicación adecuada y aprovechamiento de los materiales antiguos, beneficiarán grandemente a diversas zonas de este partido, por cuyo motivo los pobladores, en su mayoría ganaderos, están de parabienes.

—Efectuó su gira el comisario Leanes, habiendo visitado cuarenta establecimientos ganaderos, agrícolas, estaciones y casas de comercio, controlando los servicios de rondines.

—Fué detenido por el escribiente Soria y puesto a disposición del señor juez de la causa, el sujeto Juan Perola, cuya captura estaba recomendada por robos en General Alvarado y General Madariaga.

—Ha sido concertado para fines del corriente mes el enlace del escribiente José Berón con la distinguida señorita Vicenta Pellejero.

—Tiempo frío y lluvioso. Continúan las heladas.

Nueva usina eléctrica. — Pidiendo la nulidad de una concesión. — Obsequio al comisario local.

TRES ARROYOS, agosto 5. — Sesionó el concejo deliberante aceptando la propuesta presentada por los señores Battistini y Cía., para la instalación de una usina eléctrica que suministrará luz al vecindario; se otorga la concesión sin límite de radio, exenta de todo impuesto municipal, y por el término de cinco años; el precio del kilowat no excederá de 40 centavos. Si se lleva a la práctica esta concesión, beneficará en mucho al vecindario pues la compañía actual cobra 65 centavos el kilowat, precio que se considera exagerado.

—También el concejo resolvió autorizar al señor Intendente para que gestione ante el ministerio de obras públicas, el envío de un técnico a fin de que efectúe la revisación del contrato existente con la usina, pues se cree es deficiente y atentatorio a los intereses de la comuna y del vecindario, y se supone no sea difícil se consiga su anulación.

—Sería conveniente que el concejo sancionara cuanto antes el proyecto presentado por el concejal Montali que dispone la instalación de ferias francas en distintos barrios de la ciudad, pues créese serán beneficiosas para la clase menesterosa dado el elevadísimo precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad.

—Vecinos caracterizados de Copetonas, Cascallares y ésta, obsequiaron al comisario señor Andrés Cárcano, con un cronómetro y una artística medalla de oro, con motivo de su inteligente y fecunda acción al frente de la comisaría local.

Condena de un periodista

TRES ARROYOS, agosto 5. — El señor Evaristo Bozas Urrutia, director del diario local "Diario del Pueblo" por sentencia del juez en lo criminal doctor Vázquez, de Bahía Blanca, ha sido condenado a dos años de prisión.

Motiva esta condena la acusación que por injurias y calumnias le entabló el ex intendente municipal hoy diputado provincial, Sebastián Elviro Bracco, por algunos artículos escritos por el señor Bozas Urrutia y que se referían a una defraudación de cuatro mil pesos efectuada al hospital local.

La sentencia del señor juez recae solamente en las injurias inferidas por el señor Bozas Urrutia, absolviéndolo en cuanto a las calumnias.

Fustigador incansable de las administraciones anteriores, el señor Bozas Urrutia cuenta con generales simpatías en esta sociedad.

Sociedad pro escolares "Manuel Belgrano"

SUIPACHA, agosto 5. —La comisión directiva compuesta por nuestras damas más caracterizadas de la localidad, señora Juana M. Díaz de Testa, presidenta; Rosa L. de Ricardi, vice presidenta; señorita Adela A. de Vitali, secretaria; María L. de Marroquín, tesorera; vocales, Graciana de Iribarne, Graciana I. de Rossiter, Amelia B. de Salaverri, María H. de Gil, Amalia A. de Diehl, Rosa B. de O'nofrio, celebrarán una velada a beneficio de su caja dotal, para extender los propósitos generosos de la institución y ampliar la beneficencia pública.

Recientemente fundada intensificó su acción y son hoy muchos los beneficios que esta sociedad fomenta. Con este antecedente y con decir que nuestras damas desde que se constituyeron, han hecho y velado por el amparo de los niños pobres, cuanto han podido, silenciosa y noblemente.

Auguramos un feliz éxito a la digna obra, y desde ya se espera un excelente resultado.

Es muy interesante el programa a realizarse el día 15 del corriente.

—Para General Conessa, a tomar posesión de su cargo, el subcomisario Fidel Duro.

—Para Lobos, con motivo de su pase, la señorita profesora Elvira Vietri y familia.

Los servicios ferrocarrileros—Varias

CARMEN DE ARECO, agosto 5.— La resolución de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, reduciendo a tres viajes de ida y tres de vuelta semanales, el servicio de sus trenes de pasajeros, ha levantado una justa y enérgica protesta de los vecindarios servidos por esa línea.

La vasta y poblada zona que cruza el citado ferrocarril, se verá, con tan inconsulta medida, expuesta a los miles inconvenientes generadores de perjuicios irreparables, que forzosamente acarreará un servicio tan deficiente como el establecido.

El comercio diseminado a lo largo de la extensa línea, los innumerables tambos que se sirven de ella para remitir sus productos a la capital federal, son los más directamente perjudicados.

Los vecindarios de las estaciones "Tres Sargentos" y "Gouin", ubicados en jurisdicción de este partido, han solicitado la intervención del señor comisionado municipal, a fin de que en tal carácter y en defensa de los intereses generales, gestione de quién corresponda, las medidas conducentes a evitar esa anormalidad.

—Desde el 1.o del corriente se ha abierto la inscripción en el Registro de Extranjeros, en la secretaría del señor comisionado del P. E.

—Para el 6 del corriente han sido citados los ciudadanos sorteados para formar las comisiones de empadronadores, a fin de constituirse.

DOLORES, agosto 5—El homenaje a Leoncio Negri se realizó ayer a pesar de la lluvia. Concurrieron a la necrópolis local, familias, amigos y correligionarios. Hablaron los señores Juan J. Juárez, González y Joaquín Galdos.

La escuela modelo — El proyecto del Valle — Comentarios periodísticos — Varias.

DOLORES, agosto 5. — "La Patria" de hoy transcribe los telegramas de LA EPOCA que se refieren a la localidad.

—Un núcleo de aficionados organiza un cuadro dramático. El producto de las próximas representaciones se destinará a la adquisición de libros, y mejoramiento del local de Centro Estudiantes. La simpática iniciativa teatral ha de merecer la ayuda y el aplauso del público.

—"El Nacional" da el siguiente suelto en su sección "Actualidad":

Escuela modelo de artes, oficios e industrias regionales. — El diputado nacional Sr. Delfor del Valle ha presentado al congreso el proyecto que anunciáramos y que dispone la creación de una escuela industrial en esta ciudad.

Es una iniciativa de gran importancia, no sólo para Dolores, sino también por lo que define a juzgar por el plan de la institución, una orientación nueva y que responde a las necesidades de la época en que vivimos.

Del texto del proyecto, así como de sus fundamentos nos ocuparemos en la edición próxima.

—Hoy no se ha visto el sol. Ha lloviznado todo el día.

Enlace — La reorganización de la Escuela Normal Popular—Enferma.

MORON, agosto 5. — Ayer efectuóse el enlace de la señorita Clara Carimatto, con el señor Julio M. Iglesias, actuando como testigos por parte de la novia, los señores Pedro Oudarts, Evaristo Berdue y Emilio Semería, y por el novio el señor senador don Gervasio Pavón, Ricardo A. Ramos y Rodolfo Beristayn.

Por la noche y en el domicilio de la novia, se realizó la ceremonia religiosa, que fué presenciada por numerosas familias de la localidad, dando lugar este acto a una hermosa reunión social.

Los novios fueron muy agasajados y recibieron numerosos y valiosos obsequios de sus relaciones.

—Grata impresión ha causado en el vecindario y especialmente entre los padres de las alumnas, la total reorganización de la Escuela Normal Popular, cuyas nuevas autoridades han sido reconocidas por la dirección general de escuelas.

El cuerpo de profesores ha quedado constituído en la siguiente forma:

Director, señor Reyes M. Salinas; regente, señorita María Luisa Lépori; secretario, señor Egidio Núñez Abrego; catedráticos, señoritas María Luisa Meggi y Ernestina Vadone; señores Angel Silva, Abelardo Córdoba, Amado Galván, Constante Bonefaun, S. M. Taberne, Abraham Rasseuvasser, Pedro Salas, Santiago Casullo, Luis A. Tamini, Gerardo Palacios Hardy, Manuel Torrent y Manuel Lapido, profesores María M. Solá, Héctor Zambra, Juan C. Vignatti, R. Arzeno, Fermín Sanmaniva, Angel R. Morinelli, Félix Salvenone y Ovidio Núñez Abrego.

—Sigue en grave estado la señorita Clara Pavón.

El colegio de abogados — Nueva revista — Viajeros

BAHIA BLANCA, agosto 5. — Se reunió nuevamente el Colegio de Abogados, con el objeto de aprobar el proyecto de ley que elevarán a la legislatura de la provincia sobre oficialización de los colegios de abogados.

Fueron aprobados los seis primeros artículos, quedando los restantes para ser tratados durante las nuevas reuniones a que ha sido convocado el colegio.

Durante el mes de julio ppdo., el movimiento habido en los puertos de Bahía Blanca (Galvan e Ingeniero White), en lo referente a la carga de cereales, para exportación, es el siguiente: Se cargaron 131.946.732 kilos de trigo y 27.712.061 kilos de avena.

—Acaba de aparecer una revista mensual titulada "Carácter", fundada por los alumnos del colegio Don Bosco, demostrando así una vez más su amor al estudio y la buena obra que esa institución realiza.

—Partieron para ésa el director general de escuelas de la provincia de Mendoza, señor Enrique Julio, quien va a entrevistarse con el gobernador doctor Lencinas.

—Para el mismo punto el juez federal, doctor Emilio J. Marenco. Le acompañan su esposa, señora Esther Sufloni y la señorita Elena Sufloni, Dr. Carlos B. Pedemonte, Dr. Nilamón de la Colina, Dr. Enrique Gil, Sr. Ramón Tristani, Arturo F. Torres y el señor Ernesto Parral y su esposa, señora Corina Durán, y sus hijitos.

SANTA FE

Ampliación del padrón municipal. — La ley de jubilaciones y pensiones. — Campeonato de tiro. — Varias.

ROSARIO, agosto 5. — Tuvo lugar ayer la iniciación de ampliación del padrón municipal de acuerdo a las disposiciones de la ley en vigencia, siendo sus resultados malos, pues solo inscribiéronse cuatro personas no habiéndose instalado mesas en los cuarteles 1o., 2o., 3., 6o., 7o., 11o., 12o., 13o. y 14.

—Los empleados provinciales inclusive los de la magistratura realizan gestiones en sentido de la abolición de la ley de jubilaciones y pensiones cuyas nuevas reformas les priva de los derechos adquiridos, haciéndoles descuentos excesivos en sus haberes. Probablemente se realizará una manifestación pública de protesta.

—Terminó la cuarta prueba del match de entrenamiento entre el tiro suizo y tiro federal, triunfando el primero por 844 contra 767.

El equipo vencedor estaba compuesto por los tiradores doctor Vassali 222 puntos, Juan Papis 217, José Guido 205, Pascual Casoli 200.

Clasificóse vencedor del match el tiro federal con tres ganadas sobre cuatro tirados. El tirador José Serrot adjudicóse gran Mosca Oro donada por el tiro suizo por haber resultado campeón del equipo vencedor.

—Va tomando proporciones la adulteración de billetes de la lotería nacional.

La policía se encuentra ahora en la pista de los falsificadores, gracias al arresto mandado hacer por el señor Asencio Baez quien casi fué víctima, días pasados por un sujeto detenido quien pretendía cobrarle un billete falso.

—Mañana se colocará una placa en la escuela fiscal "Florencio Ameghino" conmemorando el 7o. aniversario de la muerte del ilustre sabio.

Huelga — El tiempo — Escolares

RECONQUISTA, agosto 5. — Se declararon en huelga los obreros de La Forestal, en la sección Guillermina. A pedido de la compañía salió ayer de mañana para aquel punto con un pelotón de agentes armados, el señor jefe político, don Angel Rapaccioli, en compañía del secretario señor Maidana. El gobierno de la provincia envió también desde Santa Fe, un destacamento de 20 agentes al mando de un oficial de policía. Hasta hoy el paro no ha tenido reacciones violentas, y según noticias reina calma. Las secciones de Tartajal y Villa Ana, hasta ayer tarde no se habían plegado a la huelga. No se conoce aún el pliego de condiciones que impondrán los obreros para volver al trabajo.

—Reina tiempo variable y frío.

—Hízose cargo del puesto la nueva regente de la escuela normal, señorita Sobré.

Embellecimiento urbano.—Escolares. En el correo

SAN URBANO, agosto 5. — A pesar de la oportuna ordenanza dictada por la comisión de fomento, son muy pocos los propietarios que han procedido al blanqueo de las fachadas de las casas.

—El local donde funciona la escuela "Florentino Ameghino" se halla en mal estado siendo de imprescindible necesidad efectuar en ella numerosas refacciones.

—Desde hace varios meses la oficina del correo local funciona con varias bajas en su planilla de empleados, lo que ocasiona un recargo de trabajo a los que se hallan en sus puestos.

ENTRE RIOS

El homenaje popular al gobernador Laurencena — Elección de una comisión — Varias.

GUALEGUAYCHU, agosto 5 — Con numerosa y selecta concurrencia en los salones de la municipalidad local, se celebró una reunión con el propósito de constituir la comisión departamental "Pro obsequio al señor gobernador doctor Miguel M. Laurencena", al dejar el gobierno de la provincia y por su eficiente acción al frente del mismo. La comisión quedó formada como sigue: presidente, don Luis Rossi: vice 1o., teniente coronel don Carlos Smith; vice 2o., don Carlos P. Garbino; secretario general don Rogelio A. Barreiro; secretarios: Antonio Maya, Santiago L. Borzone, Eduardo Seguí Duportal y Alejandro Gómez; tesorero. don José María Bertora; pro. don Adriano D. Martino; vocales: José Díaz Olivera, Pedro Laxague, Eduardo M. La Rosa, Claudio Méndez Seguí, doctor A. Mir Márquez, Pedro C. Cepeda, Pablo A. Garraza, Juan José Franco, José Bolfo, Juan de Dios Fernández, Emilio M. Goyri, Jacinto R. Láinez, Heraclio Fraga, Juan Haripe, Vicente G. Delgado, Felipe Bozzano, Horacio C. Rebori, doctor Enrique A. La Rosa, Américo La Rosa, Marcos Yrez, Enrique L. Rossi, doctor Mario C. Gras, Juan Gómez Acevedo, Manuel Y. Pesado y Nicolás Mendaro.

—El periódico de filiación radical "El Parque", desde hoy aparecerá diario.

—Se ha hecho cargo del juzgado de paz local don Enrique A. Gastrell, recientemente nombrado y cuya designación ha sido muy bien recibida.

Fiesta militar — Viajeros

DIAMANTE, agosto 5.—Con motivo del 28o. aniversario de su fundación y celebrando la jura de la bandera por los nuevos conscriptos, se realizó una brillante fiesta en el cuartel del regimiento 3 de caballería.

El teniente coronel Francisco M. Vélez pronunció una elocuente arenga.

Para asistir al acto llegaron de Paraná el general de Oliveira Cézar, mayor Acuña, teniente coronel Costa, coronel Badaró, mayor Quiroga, el jefe del 9 de caballería teniente coronel Aldasoro, subteniente González.

El acto fué presenciado por una numerosa y selecta concurrencia.

—Para Asunción el señor Guillermo Chá.

CORDOBA

Tiempo — Agricultura — Sociales

JOVITA, agosto 5. — Persisten las lluvias con frío intenso. Los sembrados de trigo abarcan más de 50 mil hectáreas y todos están en buenas condiciones. Las mismas perspectivas hay para todo el departamento General Roca, íntegramente agrícola.

—Está a punto de terminarse la construcción del templo, que ya ha sido inaugurado con solemnes festejos. La comisión, presidida por la señora Magdalena de Culasso, trabaja activamente en ultimar los adornos del templo.

—El 15 del corriente se inaugurará la "copa de leche" a beneficio de los niños de las escuelas, presidida por la señora Elvira Díaz de Morra.

—Se renovó la comisión directiva del club recreativo, reeligiéndose presidente al señor Humberto Scaramuci, bajo cuyo riguroso empeño y actividad, nuestro centro social ha alcanzado una próspera situación.

CATAMARCA

El personal de la administración al día.— Jura de la bandera — Primera misa.

CATAMARCA, agosto 5. — La severa administración impuesta por el interventor, Sr. López García, ha permitido pagar todo el personal de empleados, cosa no vista desde hace tres años.

—Tuvo lugar el juramento de la bandera en el regimiento 17 de infantería, dando ello lugar a una magnífica fiesta militar y social.

—Cantó su primera misa el presbítero Mauricio Navarro, vinculado a la alta sociedad catamarqueña. El joven sacerdote hizo sus estudios en el colegio Pío Latino de Roma. La ceremonia resultó suntuosa e imponente.

LA PAMPA

Los sembrados — Denuncia—Varias

CASTEX, agosto 5. — Es inexacto que las sementeras, hayan sufrido perjuicios graves con las últimas heladas. Su estado se resentía a consecuencia de la sequía. Con las lluvias de estos días se ha conjurado ese peligro, y los sembrados se yerguen ahora lozanos y vigorosos.

—El periódico local "Tribuna Radical", hace conocer una defraudación de impuesto a los certificados de venta de haciendas, cometida por un ex juez de paz.

—Ha sido puesto en libertad y llegado hoy de Santa Rosa, el señor Balbino López, director del periódico local "La Voz del Colono". En hoja suelta imputa su injusta detención a denuncias calumniosas de que le hicieron víctima hombres caracterizados del círculo conservador de este pueblo.

—El tiempo sigue lluvioso y frío. A las 4 p. m. cayó una pequeña cantidad de piedra chiquita. No causó daño.

MISIONES

En la municipalidad de Posadas. — Nombramiento de interventor.

POSADAS, agosto 5. — A raíz del fallecimiento del cobrador municipal ocurrido el quince del mes pasado, al procederse al arqueo de los valores que obraban en su poder, se notó una falta cuyo monto no pudo ser determinado en esa ocasión.

Apenas la gobernación ha tenido conocimiento del caso ha dictado un decreto mandando intervenir la municipalidad, nombrando interventor al contador de la gobernación señor Diógenes Lotero.

DEL EXTERIOR

BRASIL

Huelga. — La misión Luciani. — Camino carretero. — La misión médica paulista.

RIO DE JANEIRO, agosto 5. — Se anuncia la intervención del presidente de la república, para solucionar la huelga de los obreros pertenecientes a las empresas que realizan los servicios de navegación entre esta capital y la ciudad de Nectcheroy.

—Comunican de Porto Alegre, que el presidente del estado riograndense, ofreció a la misión Luciani, una brillante recepción en el palacio gubernativo.

La misión Luciani, deberá hallarse en el Uruguay el 12 del corriente.

—Se encuentra casi terminado el camino carretero, que une a Río Janeiro con Petrópolis.

—Hoy parte de San Pablo con destino a ésta capital, la misión médica paulista que integrará la misión brasileña que se dirije al frente occidental a prestar sus servicios profesionales.

La delegación paulista, es presidida por el doctor Benedicto Montenegro, jóven sportsman que estuvo en Buenos Aires, en ocasión del primer campeonato sudamericano de football, representando al football paulista.

CHILE

Notas diplomáticas—El ferrocarril transandino—Varias

SANTIAGO, agosto 5. — El ministro de relaciones exteriores y el senador Yáñez se encuentran restablecidos, siendo probable que el canciller asista hoy a su despacho. "La Nación" aboga por la necesidad de dar estabilidad al ministro de relaciones exteriores y organizar el servicio de la cancillería en una forma que se asemeje a las organizaciones de algunos países adelantados americanos.

"El Diario Ilustrado" aboga por el mejoramiento del servicio consular y estima que el actual ministro, estadista de criterio práctico, podría emprender con eficacia su estudio.

Según el balance de este semestre, los depósitos en los bancos hasta el 30 de junio alcanzaban a 1.548 millones 944.299 pesos papel y 332 millones 895.092 pesos oro.

—Esta semana la cancillería enviará una consulta a la cancillería argentina referente al estudio de una fusión de las secciones del ferrocarril trasandino.

Una representación de parlamentarios demócratas redacta un contraproyecto sobre precedencia del matrimonio civil, proyecto que será en breve presentado a la cámara.

SANTIAGO, agosto 5. — La inspección de geología y minas ha iniciado una serie de estudios en los yacimientos de fierro y manganeso de la zona norte.

El ministro de industria activará el despacho del proyecto de ley que grava la exportación de cobre y hierro.

URUGUAY

Las huelgas — Terminación de la de obreros del puerto — La de tranviarios — Amenazas de paro general.

MONTEVIDEO, agosto 5 — En la aduana se nota hoy gran movimiento debido a que han vuelto al trabajo los obreros en huelga.

Gran cantidad de vapores desembarcan mercaderías, mientras otros esperan turno.

—Continúa la huelga de tranviarios, con gran perjuicio para la población. Circulan escasísimos coches con grandes dificultades.

El movimiento huelguista no provoca disturbios, salvo algunos pequeños incidentes.

—Dícese que hoy se plegarán al movimiento de los huelguista todos los obreros de la usina eléctrica.

En este caso, la población quedaría a obscuras.

El mitin realizado ayer por diferentes gremios, fué enorme. Los manifestantes recorrieron varias calles de la ciudad, dentro del mayor orden.

Vuelve a hablarse del paro general en caso de que no se solucione el conflicto entre hoy y mañana.

—Se asegura que el actual ministro de la guerra, doctor Gaye, ocupará la dirección de impuestos directos.

Vistas cinematográficas de la guerra

Se ha comunicado a los jefes y oficiales del ejército que el día 11 del corriente a las 9 a. m. se exhibirán en el Palace Theatro una colección de cintas cinematográficas de interés profesional militar, quedando invitados los jefes y oficiales, a los que bastará para entrar con presentarse de uniforme.

La salud pública en Salta y Jujuy

Salida de una comisión sanitaria

El coronel Solá, al frente de la gobernación de Salta, se ha dirigido al ministro del interior para darle cuenta de la enfermedad aparecida en varios lugares de aquella provincia, y se cree sea el tifus.

En Molinos se notó la enfermedad en abril, hallándose actualmente atacado el médico enviado por el consejo de higiene.

En dicho punto se han constatado más de sesenta enfermos, de los cuales han fallecido doce. También hay varios atacados de fiebre infecciosa, que se teme sea el tifus, en Iruya.

En el lugar denominado Alto Bello, distante diez kilómetros del pueblo de Galpón, aparecieron varios casos de bubónica, iniciándose en forma de neumonía.

El 30 de julio se han denunciado dos casos sospechosos, muriendo uno de los atacados. De otros ocho en asistencia, fallecieron hasta ahora seis.

En la capital, según los informes del coronel Solá, no hay novedad.

Mañana, en el rápido de Tucumán, saldrá para Salta la comisión sanitaria enviada por el ministerio del interior para estudiar el medio de combatir la enfermedad allí desarrollada con carácter infeccioso.

Presidirá la citada comisión el director del instituto bacteriológico, doctor Krauss.

En la referida comisión van los doctores Bataglia y de la Vega. Este último será destacado a Jujuy, para estudiar la neumonía aparecida en aquella ciudad con carácter epidémico.

Acompañan a la comisión dos bacteriólogos.

La construcción naval en Estados Unidos

Interesante estadística

Hemos recibido un folleto de la National Paper and Type Co., de Nueva York, conteniendo el programa de construcción de buques de la república norteamericana, expuesto el 26 de marzo por el jefe de la Junta marítima, Mr. Edward N. Hurley. El envío se acompaña con las siguientes consideraciones:

En la primera semana de mayo de 1918, la producción por término medio fué de más de tres buques al día. Esto arrojó un total de veinticuatro buques en dicha semana; diez de acero y catorce de madera, que agregaron un total de 58.850 toneladas al tonelaje de los Estados Unidos. Entre esos nuevos barcos había un gran buque carbonero, construído en treinta y siete días, caso hasta entonces sin igual en el mundo.

El dato es muy importante para la América latina. El incremento de la construcción de buques supera ahora a las pérdidas ocasionadas por los submarinos. Con el tiempo, ello traerá por resultado la posesión de una gran marina mercante que atenderá al tráfico, cada vez más creciente, entre Norte y Sud América.

Si no es posible disponer inmediatamente de esos buques, para fines comerciales, se debe a la necesidad de enviar grandes contingentes de tropas a través del Atlántico, a luchar por la libertad en Francia. El número de soldados que se están enviando, no puede divulgarse; más para ello es preciso aumentar 500.000 toneladas de barcos todos los meses. Estos barcos se están construyendo y poniendo al servicio, y en no lejana fecha habrá un sobrante para atender a todas las demandas comerciales de la América latina, por grandes que sean. Las palabras del señor Hurley son dignas de detenido estudio por parte de todo comerciante del mundo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Capital realizado	"	62.450.320
Fondo de reserva	"	8.055.650

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín. 137.

59 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1. calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2. calle Santa Fe 1852, esquina Río Bamba; Nro. 3. Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4. Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de [illegible] préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria; y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona	
Depósitos en c/c. a moneda legal únicamente	1 o/o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4 o/o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2 o/o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3 o/o
Mayor plazo, convencional.	
Cobra	
Por adelantos en c/c.	8 o/o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—m/l
Capital realizado	" 98.946.100.— "
Fondo de reserva	" 48.274.634.28 "
Prima a cobrar	" 1.053.340.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora; Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2205, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 14.000 después de 60 días	4 o/o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Opiniones del generalísimo Foch

PARIS, agosto 5 — El "Echo de París" recordando la pregunta de Mr. Lloyd George al general Foch, sobre si prefería sus cartas a las del mariscal von Hindenburg y su respuesta diciendo que prefería las suyas, constata hoy que la batalla ha sido ganada y que el general Foch tenía las mejores barajas.

Parte oficial francés

PARIS, agosto 5. — El parte oficial de la tarde anuncia:

No hay nada nuevo que señalar sobre el frente de batalla.

Los elementos franceses que franquearon el Vesle, se chocaron en todas partes con la resistencia alemana.

El bombardeo de París

PARIS, agosto 5. — Se anuncia que el bombardeo de la región de París, por medio del cañón de largo alcance, se ha reanudado esta mañana.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Esta tarde el presidente de la república no concurrió a su despacho oficial de la casa de gobierno.

POR LOS MINISTERIOS

El titular de la cartera de guerra estuvo en su despacho de la casa de gobierno.

Subscribió la firma del día y recibió después algunas visitas, entre ellas, las de los doctores Susini y R. Gowland y coronel Carlos M. Fernández.

—El ingeniero Alvarez de Toledo concurrió a su despacho oficial, subscribiendo la firma en cartera con el secretario del departamento, capitán de navío Galíndez.

Recibió asimismo algunas visitas.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución. Figura entre ellos el relativo al transporte de carbón, cuya escasez se hace sentir a consecuencia de la falta de tren rodante, dedicado casi exclusivamente al tráfico leñero.

El ministro tiene el propósito de hacer llegar ese combustible a éste y los demás mercados de consumo en forma que satisfaga las necesidades de la constante demanda, causa de su encarecimiento.

—El jefe de la cancillería atendió el despacho de relaciones exteriores.

CONGRESO

Comisiones citadas—

Para hoy están citadas las comisiones especiales investigadoras de la leña, de la enseñanza agrícola y arrendamiento del teatro Colón. También lo están las permanentes de obras públicas y agricultura.

Enseñanza agronómica—

La comisión directiva del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, se ha dirigido a la comisión especial de enseñanza agrícola, ampliando informes ya suministrados a pedido de esta última.

De acuerdo con lo ya anticipado, dicha comisión considera que la enseñanza superior agronómica debe ser una rama universitaria y por lo tanto, no es posible que pase a depender del ministerio de agricultura.

GUERRA Y MARINA

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en esta capital el farmacéutico asimilado a subteniente, Félix Brunet.

LLEGADA DEL "CHACO"

Procedente de Norte América ha llegado hoy a Puerto Militar, el transporte "Chaco", al mando del capitán de fragata Sáenz.

Con el carbón que ha traído el "Chaco" se completará el cargamento de los buques de la escuadra que tienen que realizar el segundo período de instrucción.

HIDROGRAFIA

En breve saldrá con destino a Tierra del Fuego, el transporte "Piedrabuena".

Llevará el material necesario para colocar balizas y faroles en el canal Beagle e Isla de los Estados, con lo que se facilitará la navegación en todo tiempo por aquellos parajes.

CLASIFICACIONES EN LA ARMD CLASIFICACIONES EN LA ARMADA

Bajo la presidencia del ministro de marina se reunirán mañana en su despacho oficial, los miembros del tribunal de clasificaciones navales.

El tribunal clasificará las fojas de servicio de todos los jefes y oficial en condiciones de ascenso pertenecientes al cuerpo general y auxiliares de la armada.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

El juez doctor Fernándo Colombres, por la secretaría Sandullo, rechazó, sin costas, la demanda interpuesta por don Víctor Briola contra la sucesión de don Dante Corucci, sobre cobro de pesos.

—Por la secretaría del doctor Paz, el juez doctor Mackinlay Zapiola, falló el juicio que sigue don Rodolfo von Wintzky contra doña Alice von Krieger, sobre cobro de pesos, condenando a la demandada, con costas.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 5 — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura, 157 1/2; intermedia, 159; quedando en la clausura anterior, a 155 1/4.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 160; intermedia, 161 1/2; quedando en la clausura anterior, a 157 1/8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 5 — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura 460 1/2; intermedia, 459; clausura anterior, 459; para entregar en octubre: apertura, 455; intermedia, 455; clausura anterior, 455.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 5—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1/8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	agosto	3 3/4	—
Maíz	septiembre	4 3/8	—
Duluth:			
Lino	septiembre	—	1 1/2
Lino	octubre	—	2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 5 — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Const. británicos 2 1/2 o/o	56 1/2
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378	78.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 o/o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 5 —

Renta francesa, 5 o/o	88.75
Id. id. 3 o/o	61.85

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 5 — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios: Serie R, a 97.40; id serie S, a 97.

Obras Públicas, para fin de mes, a 93.60.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores: Florianópolis y Borborena, de Río de Janeiro; E. Gleen y H. Laddie, de Londres.

Salen: París y Cabo Corrientes.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 200.000 a 101.50, 2000 a 101.[illegible]; Id para agosto 6: 75.000 a 101.55. Id de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 5500 a 101.50. Id de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 5500 a 101.50; Id para agosto 6: 10.000 a 101.50. Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 38.500 a 100.90; Id para agosto 6: 17.000 a 100.80, 38.000 a 100.85; Id para fin de mes: 50.000 a 101.30.

Crédito argentino de 1905, para agosto 6: 70.000 a 88.60. Id de 1911, al contado: 3500 a 87, 59.000 a 86.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupón trimestral), al contado: 2500 a 94, 1000 a 94.50. Id (cupón semestral), para agosto 6: 2300 a 83.70.

Certificados municipales de 7 o/o, al contado: 12.150 a 99.90, 4000 a 100. Id para agosto 6: 25.000 a 99.90, 10.000 a 100.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 11.450 a 90.80. Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 1000 a 90.80. Id de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 1400 a 90.85.

Empréstito interno de conversión de 2 1/2 o/o, al contado: 6240 a 36.20, 14.000 a [illegible].

Caminos afirmados provincia de Buenos Aires, al contado: 1500 a 97.

Edificación escolar de la provincia de Buenos Aires, al contado: 2500 a 88.

Títulos de 7 o/o provincia de Entre Ríos, al contado: 2000 a 91.50.

Bonos hipotecarios de 6 o/o Banco Provincia, al contado: 90.000 a 97.

Certificados 50 o/o del Banco de la Provincia, al contado: 152 a 73.50.

Bonos de consolidación del Banco Francés, al contado: 1000 a 91.50.

Banco de Galicia, para agosto 6: 50 a 106.

Banco Español, al contado: 50 a 158.50.

Banco Popular Argentino, al contado: 50 a 27.90, 65 a 27.80.

Certificados 50 o/o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 45 a 159.50.

Banco Francés, para agosto 6: 312 a 55.

Banco Comercial Italiano, para agosto 6: 69 a 115.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 30.80, 200 a 30.60, 1100 a 30.70. Id para agosto 6: 200 a 30.60. Id para fin de mes: 300 a 31, 400 a 30.90.

Argentina de Pesca, para agosto 6: 100 a 60.

Arenera del Vizcaíno (ordinarias), para agosto 6: 100 a 90.

Argentina de edificación, para agosto 6: 100 a 64.50, 765 a 65. Id para fin de mes: 50 a 66.

La Tandilera, agosto 6: 20 a 187, 60 a 188.

La Ibero Platense, para agosto 6: 180 a 60; 370 a 61.

Idem para fin de mes. 150 a 61 y 50.

Astra, al contado. 10 a 105; 100 a 112; 20 a 110.

Idem para agosto 6: 20 a 112; 140 a 111; 400 a 110; 120 a 107.

Café Paulista, para agosto 6: 100 a 101.

The Guatraché, al contado, 1500 a 4.90.

Idem para agosto 6: 100 a 4.95.

Idem, para fin de mes: 500 a 4.90.

La Industrial Paraguaya, al contado: 200 a 3.50.

Marina Mercante Argentina, para agosto 6: 110 a 120; 50 a 121.

Compañía Sansinena, al contado: 10 a 276.

Idem para agosto 6: 10 a 276.

Idem para fin de mes: 10 a 277.

Mercado de Abasto Proveedor, para agosto 6: 30 a 225.

Argentina (fábrica de papel), al contado: 200 a 78.

Puerto Sastre, al contado: 900 a 3.40.

La Estrella (seguros), para agosto 6: 500 a 111.

The Catalinas, para agosto 6: 300 a 7.80.

La Unión Mercantil (seguros), para agosto 6: 20 a 114; 50 a 113.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

Fueron vendidos hoy en remate en la Bolsa de Comercio, después de la primera hora oficial de negocios en títulos, 2800 pesos nominales en Bonos municipales de pavimentación (supón semestral) $ 83.60 o/o.